

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

3

*TALLER DE INTERVENCION DEL TRABAJADOR SOCIAL EN LA GENERACIÓN DE
AUTOESTIMA EN LAS MUJERES QUE SE ENCUENTRAN EN EL CENTRO FEMENIL DE
READAPTACION SOCIAL " TEPEPAN "*

TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

PRESENTA

MARÍA GUADALUPE COSTILLA VARELA



ESCUELA NACIONAL
DE TRABAJO SOCIAL
SECCION DE TESIS Y
EXAMENES PROFESIONALES

280674

ASESORA
LIC. MA. DE LA LUZ ESLAVA LAGUNA

México Ciudad Universitaria D.F. Junio del 2000.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Jesús

*A ti no solo al hombre, sino también al Dios;
gracias por que me has dado la oportunidad de vivir,
y por tu sabiduría infinita, permitiéndome
conocer y reconocer; lo soy y lo que tengo.*



María

*A ti mujer de hoy, mañana, y siempre gracias
por tus enseñanzas de ser amor, ternura,
sencillez y bondad y de tu gran capacidad
de ser- mujer permitiendo entrever lo inmenso
de mi humanidad, compartiendo mis dones con los demás.*

A los y las privados/as de la libertad

*Por que me permitieron compartir esta experiencia profesional.
Gracias por creer en mi, por darme su tiempo y su confianza,
de compartir la responsabilidad de un trabajo serio y,
sobre todo de colaborar en este proceso; a través de sus ideas
y pensamientos; corroborando su gran capacidad de reflexión
e inteligencia. Realmente gracias a cada una de ustedes.*

A todos (as) aquellós (as)

*Que ha lo largo de mi vida me han
enseñado, y transmitido no solo un conocimiento
sino su experiencia de vida, para ir creciendo como
persona. A mis amigos y amigas " que son pocos
(as) en realidad " quiero decirles que han dejado
huella en mi para toda la vida.*

A ti Mamá

A ti a quien Amo profundamente,
que me has guiado junto con mi papá hasta el momento de su partida;
por el camino del bien y de la honestidad; gracias por creer en mi.
He aprendido de ti en los últimos años; tu entereza, y fortaleza de mujer
comprometida con la vida. Que te puedo decir; gracias por que a través de ti,
yo nací y me diste con amor lo que tenias en tus manos.

A ti ...

Que al descubrir tu rostro, tu voz, tu mirada, todo tu ser;
encontré el amor; sé que eres más que una ilusión, eres una realidad,
eres el hombre que ha transformado mi vida.

A mis hermanos y hermana

Agustín, paco, toño, Carmen, salvador y Enrique y sus respectivas parejas; a cada
uno de ustedes y de sus familias a las cuales las quiero mucho por ser como son, a
todos y cada uno de mis sobrinos y sobrinas que me han enseñado ha ser tierna,
divertida, vaga y por que no a ha reírme de la vida, a tener un espacio para
compartir con ustedes, sus ilusiones. Gracias

A Luz mi asesora

Que te puedo decir " que aguante verdad" gracias,
inmensamente gracias por lo que me has enseñado no es solo la tesis es
algo mas, gracias por la paciencia y dedicación, que tuviste con migo,
siendo una guía para lograr lo deseado tú lo sabes eres alguien muy
especial para mí, que he aprendido mucho de ti y le doy gracias a Dios
por haberte puesto en mi camino; lo único te puedo decir segura, es que
hasta el ultimo día de mi vida estarás presente.

*Me falta mucho por caminar, y reconocer, que cada día
voy trazando mi camino; sin entender los altibajos de la vida,
veo y descubro, vivo y muero, día a día;
por lo que saboreo, los sinsabores de mi vida*

ANI PO
María Guadalupe Costilla Varela

INDICE

INTRODUCCIÓN	1-5	pág.
I Algunas consideraciones generales sobre el quehacer del Trabajo Social	6-45	pág.
1.1. Conceptos		
1.2. Historia		
1.3. Funciones		
1.4. Niveles de Intervención		
1.4.1. Caso		
1.4.2. Grupo		
1.4.3. Comunidad		
1.5. El Trabajo Social en grupo		
1.5.1. Estructura		
1.5.2. Enfoques		
1.6. El Trabajo Social en los centros de Reclusión		
1.6.1. Antecedentes		
1.6.2. Corrientes interpretativas		
1.6.3. Generalidades de Reclusión		
1.7. Autoestima		
1.7.1. Antecedentes		
1.7.2. Niveles de Autoestima		
1.7.2.1. Branden, N.		
1.7.2.2. Rouke		
1.7.2.3. Perls		
1.7.2.4. Medauro		
1.7.3. Descripción de los factores de autoestima		
II Diagnostico de las mujeres internas en el centro femenino de readaptación social: Tepepan.	46-71	pág.
2.1. Introducción		
2.2. Estructura General		
2.2.1. Infraestructura		
2.2.2. Funcionamiento		
2.2.2.1 Estudio de personalidad		
2.2.2.2 Criterios de clasificación		
2.3. Estudio comparativo		
2.3.1. Situación		
2.3.2. Estudio sociodemografico		
III Taller sobre autoestima con las mujeres internas en el Centro Femenil de Readaptación Social "Tepepan"	72-80	pág.
3.1. Metodología		
3.2. Diseño del Taller de autoestima		
3.3. Programa del taller		

IV Implementación del Taller	81-84 pág.
V Resultados	85-117 pág.
5.1. Estudio Sociofamiliar	
5.2. Primera medición de Autoestima (pretest)	
5.3. Segunda Medición Autoestima (postest)	
5.4. Análisis de los resultados	
VI Evaluación del taller y propuestas	118-121 pág.
VII Conclusiones Generales	122-124 pág.
LIMITACIONES	125 pág.
BIBLIOGRAFIA	126-130 pág.
ANEXOS	131-143 pág.

INTRODUCCION

En México a lo largo de la historia, las mujeres han jugado un papel importante en nuestra sociedad, sin ser reconocidos su valor, su capacidad, su inteligencia y sus características propias de Ser - Mujer.

Hoy en día la lucha que se hace por reconocer la igualdad entre ambos sexos: hombre y mujer, en todos los ámbitos en donde se desenvuelven, no es suficiente como en el nivel educativo, de salud, cultural y de trabajo principalmente, teniendo menos oportunidad en el acceso a estos.

Actualmente existen esfuerzos para promover un trato más justo y más digno a las mujeres; sobre todo para aquellas que son marginadas de nuestra sociedad, mujeres con escaso nivel educativo, de economía precaria, siendo algunas de ellas madres solteras, indígenas, prostitutas y aquellas que por diferentes circunstancias han cometido algún delito y se encuentran privadas de su libertad en un centro penitenciario.

Estas últimas son doblemente marginadas (familia y comunidad) por su condición de mujer y por el delito cometido; a ellas se les estigmatiza socialmente como indeseables, se les excluye de todo derecho y se les rechaza no solo en su entorno social, sino también por parte de sus familiares como son el esposo, el padre, la madre, los hermanos, hermanas y demás consanguíneos, retirando de ellas el apoyo económico, moral y afectivo; dando origen a una serie de sentimientos y emociones, cuya repercusión esta relacionada con el estado de ánimo y su autoestima; esto contribuye a abrir una brecha más grande en su proceso de " Readaptación social" teniendo menos oportunidades, para que ella se desarrolle como ser - humano, dentro de un grupo social.

Por lo anteriormente expuesto considero importante realizar un Taller, con mujeres que se encuentran privadas de su libertad; ya que se aportarían elementos para llevar un proceso mejor en su Readaptación, tomando en cuenta sus características personales con elementos concretos y reales en donde ella misma pueda tomar alternativas de vida, en su entorno social.

Se debe recordar que en México los inicios del Trabajo Social, fue principalmente en los centros penitenciarios para varones, debido que este profesionista, era un auxiliar para el abogado y que al paso del tiempo se sigue trabajando en estos centros en donde intervienen dándole preferencia a los varones por ser mayoría dentro de estos centros, dejando a un lado o en segundo termino a las mujeres y a sus necesidades básicas como: alimentación, salud, trabajo las que son muy diferentes a la de los varones en la forma de administrarlos por ejemplo:

“ En el centro de Matamoros Tamaulipas los hombres se quedaron con el trabajo de maquila (uniformes para celadores) debido a que no todos contaban con un trabajo dentro del centro y por ende no tenían ingresos. Otro ejemplo en la misma institución es en el área de cocina donde se contrataba personal externo para la elaboración de los alimentos. Por último en dicha institución y en el momento que se realizó la investigación existía sobrepoblación masculina, las mujeres no contaban con un lugar específico para descansar o dormir por lo que se veían en la necesidad de improvisar casas de campaña en los patios del centro. “ ¹

Se debe considerar que hasta el momento son escasos los estudios e investigaciones sobre las mujeres reclusas. Esto se comprueba a partir de la revisión bibliográfica especialmente de las tesis en la biblioteca de la Escuela Nacional de Trabajo Social, en donde se encontraron que 14 de ellas entre los años de 1988 y 1996 se refieren a los centros penitenciarios de los cuales solo en 5 se menciona de manera colateral a la mujer y respecto a la actividad de Trabajo Social hasta el momento no se encontró ninguna investigación donde la mujer en el reclusorio sea el tema central.

En la investigación realizada por la Antropóloga Social Elena Azaola del Colegio de México, en Mayo de 1993; “Mujeres olvidadas” plantea las características generales de la mujer y de los problemas a los que esta expuesta comúnmente dentro de estos centros, Elena Azaola refiere *no solamente están olvidadas sino que sus problemas no se consideran como algo relevante.* ²

Tomando en cuenta que la investigación de Azaola incluye al 70% de la población nacional de las mujeres en los centros de reclusión, sin incluir al D.F. es importante destacar, la situación de la marginalidad a la que están expuestas; la investigación, da mayor relevancia a la situación de las mujeres cuya característica principal es la de ser madres en su mayoría jefes de familia con hijos menores de 5

¹ Azaola Garrido, Elena “ Mujeres olvidadas ” Ed. Colegio de México, Mayo de 1993 México.

² Azaola Garrido, Elena Op. Cit. P. 275

años, situación que provoca su angustia y desesperación que aumenta con el tiempo que pasan en reclusión. Otro aspecto que aborda en su trabajo es el de aquellas mujeres que se encuentran distantes de sus lugares de origen y de igual forma no cuentan con ningún tipo de apoyo. Estas son las razones que en el presente trabajo se aborda la situación de la mujer en centros pues como Trabajador Social y su intervenir profesional mediante un grupo considero que ellas son seres humanos, y que requieren del apoyo profesional para su reincorporación social, pero al mismo tiempo sin olvidar aquellos hombres que se encuentran en una situación similar.

Durante la formación profesional del Trabajo Social, se le capacita para intervenir con grupos específicos en situaciones difíciles. Una de las actividades que el trabajador social desempeña dentro del centro penitenciario es la aplicación de estudios socioeconómicos o programas establecidos por la institución como son platicas de planificación familiar, educación sexual, o su intervención para que los familiares de las mujeres reclusas las visiten; en esta ocasión se pretende intervenir por medio de un taller específico para ellas, en donde cuenten con un espacio y tiempo propio a fin de promover y sensibilizar su autoestima, que les permita hacer consciente sus capacidades personales, habilidades y actitudes, para que por medio de ellas mismas como grupo y como persona cuenten con elementos; para mejorar su situación dentro del centro y posteriormente en su entorno social.

En México el Trabajo Social, tiene diferentes funciones una de estas es la investigación social que permite llegar a proponer soluciones y alternativas de acuerdo a lo investigado, para posteriormente intervenir de diferente manera ya sea en comunidad, con un grupo o en un caso específico.

En particular dentro de los centros penitenciarios el Trabajador social lleva a cabo diferentes actividades como el de elaborar y aplicar estudios socio - económicos, dar orientación a los internos y a sus familiares, desarrollar programas de educación sexual, integración familiar, promover la regularización de su situación jurídica del interno principalmente. Hoy el Trabajo Social requiere de intervenir de diferente manera como lo menciono Danielle Duprey *“ El Trabajo Social con grupos es el más eficiente, destinado a enseñarles a los individuos a vivir en sociedad; lo que exige estar orientado por una concepción de vida superadora de obsoletas formas de estructurar y vivir los vínculos sociales y la sociedad como tal”*³

³ Duprey de Nitrosso, Danielle “ El A.S. como agente de cambio” Revista universitaria de S.S. Montevideo, Uruguay. Pags. 98 - 99

Al intervenir socialmente en los grupos, el Trabajador Social contribuye a la determinación de los lineamientos, establece normas, estrategias de comportamiento y conducta para que las personas se socialicen a través de la convivencia con la finalidad de llegar a un desarrollo integral que conduzca y promueva, la organización, la participación y la autogestión de cada uno de los participantes del grupo.

De esta manera, nos permite una aproximación y análisis de la situación de la mujer en el centro penitenciario; por lo que se considera que el Trabajador Social puede intervenir específicamente promoviendo y sensibilizando a los miembros de un grupo en torno a su autoestima; permitiendo potencializar sus redes sociales y de solidaridad entre estas personas que comparten problemas similares.

Este enfoque pretende la participación activa del grupo y de la organización social de los sujetos, el desarrollo de la capacidad reflexiva, que permitirá observar posteriormente las modificaciones en la familia y en su medio social.

Considerando lo anterior, creo que el trabajador Social de acuerdo a sus conocimientos y experiencia de intervención profesional, tiene los elementos necesarios, para trabajar con las mujeres dentro de los centros penitenciarios, cuya finalidad es la de “promover y sensibilizar” socialmente su autoestima, a través del taller; sabemos por experiencia que la autoestima es base importante para el desarrollo humano en este caso será importante y necesario para su incorporación social en donde el profesional en Trabajo Social no puede ni debe quedarse al margen de este tipo de intervención.

La implementación del taller tuvo por objetivo trabajar directamente con las mujeres que se encuentran dentro del Centro femenino “Tepepan” como un medio para fomentar, promover la comunicación, la participación, la organización del grupo y de cada una de las participantes a fin de generar alternativas de convivencia, conocimiento mutuo, colateralmente promoviendo la comunicación en su entorno familiar y social.

Esperando así que el taller ayudará a implementar estrategias de intervención para una mejor comunicación entre la profesional en Trabajo Social y las mujeres que se encuentran dentro del centro penitenciario, a fin de generar la autoestima de ellas y vincularse con su proceso de readaptación social, ello permitirá visualizar de una manera más integral la problemática de la mujer en los centros penitenciarios

Es conveniente mencionar, que en la realización de esta tesis se incluyo en el capítulo primero: Algunas consideraciones generales sobre el quehacer del Trabajo Social se exponen los principales elementos del Trabajo Social; aspectos de la mujer en los que se perciben contradicciones en la descripción de la desigualdad de derechos entre géneros; las cuestiones penales analizando los artículos explícitos de la delincuencia femenina y los fundamentos Psicológicos de la autoestima. En el capítulo segundo: Diagnóstico de las mujeres internas en el Centro Femenil de Readaptación Social “ Tepepan” es el proceso básico, para la implementación del taller; este diagnóstico de las mujeres permitirá conocer las principales características sociodemográficas y algunas psicológicas, así como su entorno social de reclusión. El capítulo tercero: Taller sobre autoestima con las mujeres internas del Centro Femenil de Readaptación Social “ Tepepan “ se incluyen aspectos que básicamente se relacionan con el diseño y la programación del taller sobre autoestima, a fin de contribuir a la generación promoción y sensibilización de esta pues el permitirá una modificación favorable a la calidad de vida de las mujeres.

El capítulo cuarto: Implementación del taller aquí se describe cada una de las sesiones del Taller. El capítulo quinto: Resultados todo trabajo requiere de una evaluación resultados; obtenidos durante la implementación del taller, que serán la base principal de dicho trabajo.

El capítulo sexto: Evaluación del taller y propuestas como su nombre lo indica se realizará el análisis de la investigación, enfocándose propiamente en la intervención a través del taller; sin olvidar toda la investigación documental. En el capítulo séptimo: Conclusiones Generales el contenido de este capítulo es la exposición de las conclusiones de la presente tesis, se incluye además los obstáculos enfrentados durante el taller así como las alternativas que tiene el profesional en Trabajo Social para su quehacer dentro de este ámbito, presentando sugerencias a partir de lo encontrado.

Limitaciones: En este apartado se dará a conocer los obstáculos que fue necesario superar, enfrentar o bien que impidieron la realización del trabajo como se planteo esencialmente finalmente se incluye la Bibliografía y los Anexos.

I.- ALGUNAS CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL QUEHACER DEL TRABAJO SOCIAL

El Trabajo Social ha sido regulador e intermediario entre el Estado, las Instituciones de Gobierno y la Sociedad en general, al orientar, coordinar, asesorar y canalizar a fin de cubrir las necesidades básicas de la población (salud, educación, vivienda, servicios públicos principalmente); de esta manera la intervención del trabajador social contribuye a la determinación de lineamientos al establecimiento de normas de comportamiento, de conducta para que las personas se socialicen a través de la convivencia y se llegue a un desarrollo integral que conduzca y promueva la organización, la participación y la autogestión de cada uno de los participantes de un grupo o población de una sociedad.

El Trabajo Social inicia como práctica profesional en los Centros de Reclusión con métodos y formas institucionalizadas que no permitieron ver más allá de la estadística o de un problema social aislado; ya que el proceso de Readaptación Social de hombres y mujeres en estos centros, esta relacionado no solo con el medio social al cual pertenecen sino además con su cultura, costumbres, tradición; por lo que existen diversos profesionales con sus conocimientos, quienes analizan e interpretan y contribuyen a establecer un diagnóstico de la situación, a fin de crear alternativas concretas para su readaptación. Cuenta además con disciplinas como: Psicología, Pedagogía, Medicina, Derecho y Trabajo Social que les permite conocer a los internos (as) y su medio sociofamiliar a través del uso de técnicas y metodología.

Así en México la participación de la Profesión ha sido fundamental dentro de los centros; sin embargo se ha hecho más difícil la labor debido al aumento de la población no solo en varones, sino también en mujeres; El carácter infundado en la creencia en una escalada de la nueva delincuencia femenina, es debido a un recrudecimiento de la permanente reacción social derivaba del conflicto de roles, implícito en la mujer delincuente, sin embargo poco se sabe de la trascendencia y repercusión posterior, quedando estigmatizadas en sus diversos ambientes. *Las consecuencias que para un ser humano tiene el pasar por una prisión (pérdida de perspectiva de vida, degradación Psicológica etc.,) son desorientadoras tanto para el interno como la interna y la sociedad. Si se parte de una situación de marginación (carencias afectivas, morales, económicas y culturales principalmente) existe probabilidad en caer en la delincuencia y de cometer un ilícito; que conlleva a la privación ilegal de la libertad,*

*posteriormente llegando a otro proceso realmente difícil, el de volver a una sociedad con las carencias del principio.*⁴

1.1. CONCEPTOS DE TRABAJO SOCIAL

Como lo menciona D'carlo; en la medida en que nuestra disciplina busca algo más que comprender, explicar y transformar, se piensa que con el Trabajo Social en definitiva todo cambio social se basa en un cambio del sujeto social

*Por lo tanto el Trabajo Social contiene y se inspira en la valoración de la igualdad, algo que no solo contradice sino que coincide con la valoración de las diferencias humanas. La igualdad así como lo interpreta el Trabajo Social consiste en el reconocimiento de todo ser humano al derecho a darse sus propias orientaciones de valor y de vida, dentro de los límites de convivencia y de la realización de su propia dignidad. Esto se asocia al derecho de todo ser humano de contar con las condiciones de bienestar propias a su ser persona; es decir que desde ningún ángulo puede el Trabajo Social aceptar la hipótesis de un tratamiento técnico (esquemático) de la realidad social a fin de colaborar con quienes necesitan asistencia y orientación respetando la humanidad de ellos basándose principalmente en sus potencialidades.*⁵

Al definir el Trabajo Social en México como una profesión que interviene directamente en los grupos sociales que presentan carencias, desorganización o problemas sociales y que por sí mismos no pueden resolverlos, partiendo de esta experiencia colectiva y profesional se describe los siguientes conceptos de la profesión:

*a) Es la profesión que atiende las necesidades humanas concretas desde su aplicación al trabajo cotidiano, su aspiración a través de esto, es el crecimiento del sujeto social en su consciencia; de ampliar cada vez más la apropiación del mundo por el hombre, por todos los hombres*⁶

b) Esta contiene y se inspira en la valoración de la igualdad humana y coincide en

⁴ Trigueros Guardiola, Isabel. Trabajo Social y Mujer Ed. España, 1992 pag. 8

⁵ Dcarlo Enrique. " La comprensión como fundamento de la investigación profesional". Universidad Mar de plata Ed. Humanitas, 1995 pgs. 77 y 79

⁶ Apodaca Rangel, Ma. de Lourdes. La Formación académica del Trabajador Social en México. Rev. Trabajo Social No. 32 México, 1988 Pag. 11

las valoraciones de las diferencias humanas. Esto se asocia al derecho de todo ser humano de contar con todas condiciones de bienestar propias a su ser persona⁷

- c) *Es una forma de acción social, entendiendo una acción social como una actividad consciente, organizada y dirigida; individual y colectiva, que tiene por finalidad actuar sobre el medio social para mantener una situación, mejorarla o transformarla⁸*

Al describir estos conceptos es necesario y fundamental mencionar el objetivo del Trabajo Social, que permite orientar su intervención profesional, que es: Conocer e interpretar las necesidades y carencias de los grupos sociales; contribuyendo a la satisfacción de las necesidades básicas de la población; organizar a los grupos sociales; Asegurar la rehabilitación física, mental y social de la población y facilitar la igualdad de oportunidades, como en el Trabajo, la capacitación para el mismo y la educación para lograr el desarrollo integral de la misma.

1.2. HISTORIA

El describir brevemente la historia de la profesión tiene como finalidad el tener en mente el objetivo y la función de Trabajo Social a lo largo de la historia de la humanidad. La formulación histórica se remonta al positivismo (corriente teórica) y a su iniciador Augusto Comte (1798 - 1957), para él, la estructura social existe en sí con carácter u órgano permanente que persiste en medio de los progresos; existiendo una estática social que determina esos órganos y que son independiente de la dinámica social las leyes del progreso y que esta subordinado a la estática Para Talcott Parson (1902 -) su gran teoría norteamericana, la cual expone a la sociedad como estructura compuesta por órganos solidarios entre sí, cada uno de los cuales cumple una función, es el método de análisis denominado Estructural Funcionalista (corriente teórica) que señala que la existencia de un sistema social en que los individuos actúan con frecuencia afectándose el uno al otro y compartiendo tipos de valor, el control en sus acciones lo que establece regularidades o equilibrios sociales llamados funcionales manteniéndose por medio de la socialización: actuar de acuerdo a lo que los demás esperan de uno, esto es un:

* Control social, por lo que se espera que todos actúen de acuerdo con lo aprobado por el sistema social esto nos da que cualquier alteración a este equilibrio es una disyunción, una patología social.

⁷ D'carlo, Enrique Op. Cit.Pag. 79

Adam Smith (1723 - 1790) defensor del libre comercio e impulsor de la expansión comercial de Inglaterra (lugar en donde surge la revolución industrial) señala que el progreso económico debe de ser un fenómeno natural y primordial dejando a su paso miseria y explotación del hombre.

Posteriormente en 1869 se funda en Londres La Charity Organization Society (C.O.S.), integrados por hombres altruistas dispuestos a brindar apoyo a los afectados por los riesgos de la vida, apareciendo así la Asistencia Social como forma sistemática de ayuda destinada a reparar los efectos del industrialismo proporcionándoles medios para su subsistencia, esencialmente por medio de la orientación filantrópica y protestante.

En Norteamérica surge en 1898 la Escuela de filantropía en Nueva York muy similar a la Charity Organization Society (C.O.S.) destinada a formar Asistentes Sociales, en esta escuela surge Mary Ellen Richmond (1861-1928) con ella surge la escuela de Diagnóstico del Servicio Social, basada científicamente la investigación y como el intento de determinar la trascendencia, sus causas y atender al individuo en sus relaciones sociales, de ella los expertos de las Naciones Unidas (O.N.U.) determinan la importancia que tiene la labor del Servicio Social Norteamericano a través de sus asistentes sociales, por lo que recorren América Latina propiciando la creación de nuevas escuelas para revertir procesos acumulativos de desviación o desequilibrio social. La meta como profesión se fija en su funcionalidad como Acción Social en respuesta a la necesidad del sujeto social y de su comunidad; caracterisándose este enfoque por la conducta y valores de los profesionales de tratar que los sujetos sociales se ajusten o adapten a conductas aceptables a la sociedad.

En México se dan cambios importantes en esta profesión de acuerdo al contexto histórico, político y económico que impera en el momento, a continuación se mencionará lo más trascendental de los cambios

En los primeros años de la década de los 30`s, con la finalidad de reconstruir su afectada economía y promover políticas que sientan las bases del desarrollo económico - nacional, los esfuerzos de los gobiernos post-revolucionarios cuentan con 2 vertientes:

⁸ Seminario sobre caracterización teórico metodológico del Trabajo Social. Escuela Nacional de Trabajo Social. México 1985 Pag. 111

a) Atención a los campesinos y a las comunidades rurales.

b) Atención a la clase obrera que crecía concentrándose en los principales centros urbanos, en los cuales se estableció la industria.

Para 1937, el General Lázaro Cárdenas habla de la beneficencia, que debe de evitar las causas de la debilidad social que presentan algunos individuos, pugnando por reincorporarlos al proceso de producción y para llevar a la práctica este postulado se crea un organismo de salud social. Posteriormente una dependencia, para la asistencia pública, donde se inicia una serie de programas de gobierno. Se sectoriza la atención de la población trabajadora dividiéndola en campesinos, obreros y débiles sociales; para los primeros se destinan recursos para apoyar su producción; a los segundos se les organiza y se promueve el cumplimiento de sus demandas; y para los terceros se crea un organismo para que les asista.

En 1940 la Universidad Nacional Autónoma de México a través de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales aprueba la creación de la carrera de Trabajo Social, siendo abogados quienes impulsaron la creación de esta para contar con un eficaz auxiliar en el área criminológica y penitenciaria.

En la década de los 60's es de acuerdo a la reestructuración política y social de nuestro país se lleva a cabo un cambio trascendental en esta profesión, impulsado por el mismo sistema nacional y fundamentado en la teoría del desarrollo (La economía guía cualquier acción política social); en ese momento la práctica profesional es principalmente en los campos de las instituciones públicas y privadas, en las áreas de salud, asistencia para niños, jóvenes, ancianos, además; criminológica, penitenciaria, Psiquiátrica, educativa y de Seguridad Social. Esto contribuye a que el candidato a la presidencia de la República en el periodo de 1970 - 1976 Luis Echeverría Álvarez reconozca abiertamente que los beneficios del crecimiento sostenido no abarquen a toda la población, concentrándose en unas cuantas manos, de este mismo se anuncia un cambio en la política económica durante su sexenio. Por lo que en 1976 la profesión de Trabajo Social sufre un nuevo cambio en el concepto y el quehacer de la profesión, que hasta la fecha ha ido transformándose.

La ubicación de Trabajo Social en la actualidad permite explicar la función socializadora de la profesión como eje nuclear de la programación que desarrolla cada vez más conglomerados sociales (Contribuyendo a la satisfacción de las necesidades básicas de la población); sin embargo surgen nuevas

posibilidades en la dinámica de las funciones del Trabajo Social que conforma la apertura hacia la socio-gestión, en base a la socialización colectiva; con la participación de los hombres, mujeres y núcleos de operación con los cuales labora este profesional.

1.3. FUNCIONES

Estas funciones socializadoras facilitan los procesos y permiten metas superables en la atención adecuada a una calidad de vida colectiva. Las funciones desempeñadas por los profesionales de Trabajo Social forman la sub-estructura que funda el actual quehacer de las futuras acciones sociales encaminadas a desarrollar la profesión de una manera eficaz y científica permitiendo ver-actuar en una consecuencia lógica de acciones a fin de intervenir en una manera concreta y real, estas son:

a) LA INVESTIGACIÓN :

Permite conocer científicamente su objeto de intervención dentro de la dialéctica social, del espacio, del tiempo y de las circunstancias que lo dinamizan.

b) LA PLANIFICACIÓN :

Califica y cualifica los servicios, realizando análisis proyectivos que permiten analizar los objetivos propuestos en función de los determinantes de la realidad; la cantidad, la calidad de los recursos humanos y financieros; la comprensión de las limitaciones y de las áreas de intervención primordialmente.

c) LA ORGANIZACIÓN :

Da sentido y estructura a los programas definiendo las formas operativas y coordinando el esfuerzo humano, para aumentar la capacidad en el logro de los objetivos propuestos.

d) LA EDUCACIÓN :

Pretende que el hombre conozca la realidad cotidiana, la interprete y participe efectivamente en los procesos de transformación social. En donde obtenga y tenga los elementos necesarios para su información, formación y educación social.

1.4. NIVELES DE INTERVENCIÓN

Históricamente la profesión ha sido prolifera en modelos de intervención, estos procesos sistemáticos y racionalizados para el conocimiento científico de la realidad y su transformación, que permiten avances y resultados concretos en el desarrollo de las funciones que ha permitido al profesional tener una orientación racional en su quehacer cotidiano, los que a continuación se describen:

1.4.1 CASO

Es definido como un proceso que ayuda al individuo a enfrentar con eficacia sus problemas, mediante acciones psicosociales que operan cambios normativos de la conducta y el equilibrio individual, dividiéndolo en cuatro etapas:

➤ El estudio: A través de una ficha de identificación se obtiene información sobre el sujeto, su medio y la situación determinada que le aflige.

➤ El análisis: Consiste en la interpretación analítica de los datos que se obtengan, apoyándose en las teorías psicosociales para detectar los orígenes del problema individual.

➤ El diagnóstico: En esta etapa se tiene la posibilidad de caracterizar el problema, la búsqueda de nuevos hechos, la confrontación y las deducciones lógicas que indiquen alternativas de solución, trabajando con los recursos internos y externos del sujeto.

➤ El tratamiento: Conduce a prestación de servicios adecuados al diagnóstico formulado, en función de logros de objetivos inmediatos, mediatos o de largo plazo de acuerdo a la problemática que se presenta.

1.4.2 GRUPO

La función del trabajador social dentro de un grupo es, entre otras, la búsqueda de un bienestar social y la calidad de vida de los individuos de una sociedad, así su intervención en este nivel permite conocer con mayor eficacia con quienes trabajan, es decir, aquellas características propias, como edad, sexo, intereses, y objetivos a través de las funciones de organización, promoción y participación en la dinámica grupal.

Fundamentalmente la práctica de trabajo en grupo desde la perspectiva del Trabajo Social implica el conocimiento del comportamiento humano individual y de equipo, de las condiciones sociales y de las relaciones comunitarias. El trabajador Social a través de su participación en un grupo intenta que en las decisiones finales de este, surjan como consecuencia del conocimiento participando e integrando las ideas, y experiencias, generando así la oportunidad para que cada individuo al desarrollar sus capacidades de respeto y apreciar a otros, asuma sus responsabilidades para mantener y mejorar constantemente a la sociedad de la cual forma parte, y con ello de motivarlos al reconocimiento de sus derechos, capacidades, habilidades y diferencias con respecto a los demás. Este aspecto es posible analizarlo en:

➤ El estudio social: Que consiste en una fase de recolección de datos del grupo de cada uno de los integrantes y del medio circundante.

➤ El diagnóstico y plan de tratamiento: Es posible realizarlos a partir de la sistematización de los datos obtenidos de la vida de grupo y de los indicativos que caracterizan al problema o situación específica.

➤ El tratamiento: Es la búsqueda de soluciones a la problemática y conflictividad del grupo mediante la ayuda institucional, la autoayuda, la rehabilitación o la promoción.

1.4.3 COMUNIDAD

Este se basa en una técnica o proceso que emplea el Trabajo Social para suscitar la racional participación de los integrantes de una determinada zona o población, sobre las bases de los propios recursos; este recurso por el cual el propio pueblo o comunidad participa de la planificación y realización de programas que se destinan a elevar su nivel de vida, con colaboración de gobierno para hacer un eficaz esquema de desarrollo viable y equilibrado. Aquí sus fases de desarrollo, son predeterminadas y consistentes con la finalidad de ejercer un cambio estructural, a través de cinco niveles:

➤ Estudio de la comunidad: Recolección de datos históricos, geográficos, ecológicos, antropológicos, económicos, sociales, culturales, políticos, religiosos, recreativos e institucionales.

➡ **Diagnóstico:** Constituye un análisis de diferentes factores e interdependientes para establecer jerarquías y alternativas de acciones prioritarias.

➡ **Planeamiento:** Es el resultante del análisis y diagnóstico que genera planes de ejecución previamente definidos según objetivos.

➡ **Ejecución:** Realización de planes, programas y proyectos que se reducen a actividades concretas.

➡ **Evaluación:** Es el regulador de los procesos, los objetivos y los resultados, mide limitaciones y alcances en función de la realidad social.

1.5. EL TRABAJADOR SOCIAL EN GRUPO

El Grupo, es base elemental para el desarrollo de todo ser humano, desde la familia, los amigos, la escuela el trabajo entre otros, siempre en nuestra convivencia humana estamos rodeados de los demás, esto nos ayudara a entender la dinámica que se desarrolla en un grupo específico como es el de las mujeres que se encuentran privadas de su libertad, por lo que a continuación se definen algunos conceptos:

El termino grupo designa a aquellas pautas de asociación y actividad en las que los individuos comprometen a diario la mayor parte de su Yo. Es un HOLON (de Hol= Totalidad y On= parte de los subsistemas que integran un sistema (Minuchin) este holon compuesto por personas y a su vez es componente del medio.

El grupo es dos o más personas que interactúan unas con otras en forma tal que cada persona influye y es influida por cada una de las otras personas. En un sentido Psicológico es una pluralidad de personas que interaccionan en un contexto determinado.

Por último el grupo social constituye un sistema esencial para cada persona especialmente tiene la capacidad de satisfacer necesidades como:

La necesidad de pertenencia y aceptación

- La necesidad de ser reconocidos a través del proceso de rehabilitación.
- La necesidad de compartir experiencias comunes con los demás.
- La necesidad de trabajar en tareas comunes con otras personas.

Es necesario mencionar que el último concepto es elemental para nuestro sujeto de estudio, sin embargo existe una diferenciación, que las mujeres que se encuentran ahí han sido conformadas en grupo no por sentido común y/o consciente; sino por las circunstancias externas e internas que las limita a conformar un grupo con características específicas. Por lo que es importante tomar en cuenta que en todo grupo existe:

- Un propósito consciente.
- Objetivos supuestos e inconfesados
- Propósito inconsciente

Existe también la orientación hacia metas, es un proceso adaptativo y secundario. Ello significa que los grupos se mueven dentro de un medio o campo a fin de lograr metas mutuamente definidas por el grupo y su medio relevante. La conducta orientada hacia metas influye en el consenso y en la cohesión del grupo, romper las primeras normas expresivas e integradoras obligara a sus miembros a optar por conductas nuevas e innovadoras, de aquí se desprenden tres fases fundamentales:

☐ Fase 1 Los miembros se examinan mutuamente, llamada también fase de Inclusión en donde la persona se formula preguntas concernientes a su calidad de miembro del grupo. En esta fase se relaciona principalmente con el líder, cuando el grupo funciona satisfactoriamente, se acuerda tolerar los pensamientos, sentimientos y conductas de los otros, esta tolerancia permite la discusión franca sobre la manera de hacer las cosas dentro del grupo. Roger, Carl menciona cinco pautas que coinciden con esta fase:

- Exploración
- Resistencia a la expresión personal
- Descripción correspondiente a sentimientos

- Expresión de sentimientos negativos
- Expresión de sentimientos personales

La interpretación a la que llegan los miembros del grupo determina la violencia o alteración del mismo; los miembros empiezan a compartir su espacio vital y a permitir que otros ingresen a su territorio interaccional y privado.

II Fase II Control, el énfasis se desplaza de la inclusión al control, también se le denomina estadio de trabajo y presenta las siguientes características:

- Libre comunicación entre los miembros
- La norma es la revelación del Yo
- Los miembros se reconocen mutuamente a través de la retroalimentación y aprender a confiar con los demás.
- La cohesión del grupo aumenta más en medida en que se va transformando en una comunidad basada en la confianza.

La intimidad y la cohesión se logran en la medida en que se expresan sentimientos, pensamientos y comportamientos que no se manifiestan ante personas ajenas al grupo.

III Fase III Conflicto, puede ocurrir en cualquier punto del proceso grupal, cuando se desencadena se produce una crisis en la vida del grupo y este puede regresar a un estadio anterior o resolver el problema de modo que el grupo este o se encuentre en condiciones de continuar. El conflicto puede reducirse a través de la concentración de un problema de orden superior, por ejemplo en presencia de un extraño no existen subgrupos; así el conflicto puede brindar entonces la oportunidad de establecer el equilibrio necesario en un estado estable entre la adaptación e integración como resultado de un proceso grupal, los componentes (los miembros individuales del grupo) y el sistema (el grupo en su totalidad).

De acuerdo al proceso grupal y al termino de este, la fase del conflicto positivo o negativo, genera ciertas líneas de autoevaluación, es decir si al termino del grupo fue a través de un conflicto negativo muy difícilmente se trabajara con el en su reestructuración o sencillamente se desintegrara, quedando objetivos, metas y momentos grupales. Si el momento de conflicto fue positivo se ayuda a

crecer a cada uno de los miembros de este generando confianza, estabilidad y madurez en cada uno de ellos.

1.5.1 ESTRUCTURA

La estructura del grupo tiene la finalidad de establecer los elementos fundamentales para el aprendizaje, la intervención directa del trabajador social aquí, alcanza una participación conjunta entre el grupo y este profesional, mencionándose a continuación.

 **El límite y la autonomía:** aquí las personas se definen a sí mismas y son definidas como miembro del grupo, los límites de este se refuerzan desde el interior y desde el exterior sinónimo de espacio físico, edad, sexo, orientación religiosa etc, además poseen mayor o menor grado de autonomía respecto del medio.

 **Diferenciación, jerarquía y rol:** los roles serán delimitados de acuerdo a la utilidad respecto a la adaptación y la integración, hay una evaluación de la persona que desempeña el rol. Existen roles encubiertos que tiene la función de absorber y contener las emociones que los demás no pueden expresar o admitir como propios. La diferenciación permite determinar algunas actitudes o conductas dentro del grupo, la jerarquía por ejemplo es imperante ya que existe en base al rol y la diferenciación tiene la función de diferenciar la conducta individual del sujeto. Dentro de la estructura del grupo se abarcan algunos aspectos conductuales del mismo como:

 **La adaptación:** Barrien afirma que la adaptación es fundamental en la medida en que los sistemas deben suministrar algún servicio para el sistema social.

 **La socialización:** una conducta integrada dentro del grupo, destinada a proveer energía y a reducir la probabilidad del conflicto este proceso puede ser por:

- Acatamiento: Por orden
- Identificación: Cada miembro se identifica con los demás
- Internalización: Cuando existe identificación mutua

 **La comunicación:** Se define como la transferencia del significado o energía, dentro de un grupo. La comunicación está destinada a lograr para el sistema la adaptación, la integración, el control social y el cumplimiento de metas.

1.5.2 ENFOQUES

Los enfoques sobre grupos tienen la finalidad específica para resolver los problemas generados en ellos, lograr las metas para influir en los sistemas más vastos en la organización social de la comunidad y de la acción social, a través del:

Potencial humano: Este se organiza y se enfoca para fomentar los propósitos de sus miembros que normalmente es el crecimiento personal a través de una experiencia grupal intensiva durante un periodo limitado, tendientes a centrarse en las funciones expresivas, estando estructurados para enfatizar los sentimientos y las transacciones personales e impersonales; las normas incluyen el apoyo mutuo, la sinceridad y la apertura a través de

 **Los grupos terapéuticos:** enfoque expresivo en donde se diferencia claramente los líderes y se enfatizan a la socialización y la comunicación. Estos grupos enfocan la autoayuda a compartir experiencias y modos de enfrentar los problemas, son el vehículo para la ayuda mutua; los participantes se reúnen para trabajar sobre un problema personal (alcoholismo, drogadicción, autoestima etc.) o para influir en los sistemas externos a fin de que estos promuevan recursos o reconozcan las necesidades y los derechos de los miembros.

 **Los grupos de apoyo** Promueven información y apoyo mutuo para las personas, los miembros no buscan la penetración psicológica, ni el crecimiento personal individualizado como en el grupo terapéutico; sino que cuentan con objetivos generales y externos los que son más abiertos y dan un enfoque social y comunitario.

1.5.3. ENFOQUE ESPECÍFICO

| El trabajo social cuenta con una metodología propia de intervención en grupos que permite, desarrollar con mayor eficacia su trabajo.

Los grupos que están constituidos, como es el caso de las mujeres en el centro penitenciario, se define y se desarrollan de acuerdo a sus características específicas como el estar reclusas en un lugar determinado además de estar en un proceso jurídico penal; se debe tomar en cuenta que la duración del grupo es de 1 hasta 6 meses o un año, durante el cual se lleva a efecto varias etapas

- Formación
- Organización
- Conflicto
- Integración
- Declive
- Muere o finaliza

La finalidad del grupo es para la organización, la recreación, educación a través de la sensibilización, concientización para llegar a una autogestión

II Redes sociales

Al hablar de una red- social se habla de un aprendizaje social. cada miembro de una familia, de un grupo o de una institución se enriquece a través de las relaciones que cada uno de los miembros desarrolla de acuerdo al sistema abierto en el cual los integrantes mantienen un intercambio entre sí y otros grupos. Su objetivo es potencializar las redes de solidaridad entre personas que compartan problemas similares, la red se determina por:

- a) Tamaño
- b) Distribución de los miembros
- c) Densidad
- d) Homogeneidad
- e) Dispersión geográfica

Posibilitando una mayor comprensión de las relaciones sociales y una participación activa, con ello pretende:

- * Desarrollar su capacidad autorreflexiva y autocrítica
- * Organización autogestora
- * Cambio de subjetividad de los individuos

A continuación se describe la corriente teórica que pretende explicar el fenómeno del grupo en este trabajo:

a) enfoque dinámico

interrupción --- insatisfacción

tensión frustración --- descarga agresiva

fracaso/éxito --- actitud dinámica

Donde se maneja

1. juego de interdependencia / independencia
2. noción de equilibrio
3. noción de clima
4. noción de dinámica de grupo

1.6. EL TRABAJO SOCIAL EN LOS CENTROS DE RECLUSIÓN

1.6.1. ANTECEDENTES

Durante la gubernatura del General Rosendo Marquez y Presidente de la República el General Profirió Díaz, el 2 de Abril de 1891 se inaugura la penitenciaría para Varones en el Estado de Puebla ahí se creó un departamento de antropología Criminal, de acuerdo al artículo 131 de XV reglamento de la penitenciaría cuyo objetivo fue el estudio científico del delincuente (Reglamento de 1891. pag. 375)

En 1900 al fundarse la penitenciaría del Distrito Federal, en Lecumberri, durante la dirección del Doctor Martínez Baca, se realizó un cambio en el servicio a los presos, donde tenían que llevar a cabo varias actividades como la identificación antropométrica, la promoción de instrumentos y aparatos necesarios para el estudio de los internos, desde el punto de vista de la antropología criminal.

En Septiembre de 1903 se funda la casa de Corrección para Mujeres Menores Infractoras en Coyoacán D.F. que hasta la fecha continúa y además se establece un gabinete de identificación antropométrica en agosto de 1908.

En 1917 se funda la dirección de estudios y cursos sobre antropología física y antropometría, con esta situación se cierra una etapa de trabajos antropológicos en México. Posteriormente a la Revolución las condiciones para los internos variaron en cuanto a la creación de nuevos aspectos que permitieran explicar la conducta del delincuente.

En 1950 por decreto presidencial el 7 de Marzo publicado en el diario oficial de la Federación se considera la construcción de la cárcel para mujeres que es inaugurada hasta noviembre de 1952 y en el mismo mes pero de 1954 se trasladan doscientas treinta mujeres que estaban internadas en la cárcel preventiva de Lecumberri.

El 25 de Octubre de 1971 en cumplimiento al Artículo noveno de la Ley de Normas Mínimas se instalo el Consejo Técnico Interdisciplinario, que consta de profesionales en Derecho, Medicina, Pedagogía, Psicología y Trabajo Social, con la finalidad de lograr una mejor proceso de readaptación social en los internos

El 7 de Abril de 1973 se modifico la denominación de Cárcel de Mujeres a un Centro Femenil de Readaptación Social con el objetivo principal de rehabilitar socialmente a la mujer interna tomando como base la educación y el trabajo por lo que se establecieron diversos talleres, una escuela primaria de alfabetización, secundaria y preparatoria abierta, cursos de idiomas, carreras secretariales, cultura de belleza, clases de baile y gimnasia rítmica.

Dentro de este contexto la reclusión es una parte fundamental, una puerta (no solo física) que la mujer que la traspasa adquiere dimensiones gigantescas al cerrarse a sus espaldas pues delimita la frontera entre el caos del mundo exterior y del mundo dramáticamente estático que hace perder el equilibrio emocional que vive en ese adverso momento. Se atropellan las ideas, los pensamientos de culpabilidad, de angustia y los temores por el recuerdo del maltrato, los golpes y las amenazas de que la hicieron víctima; el repudio de la sociedad ofendida que queda satisfecha ante la idea de que la ofensa será vengada durante el tiempo de reclusión y que el gobierno ha actuado por la Ley y con la Ley.

No basta con recluir al infractor para separarlo de una sociedad ofendida, el tratamiento será igual que de un enfermo que ingresa a un hospital hasta su curación, de ahí la importancia de efectuar cuidadosamente estudios de personalidad del interno y de la interna como punto de partida sobre bases psicológicas y biográficas. *Por lo tanto no es posible aplicar este tratamiento sin conocer a la mujer íntegramente, los síntomas consisten esencialmente en trastornos de la conducta individual desintegrándose, por la diferencia social, de antecedentes familiares.*⁹

⁹ Piña y Palacios, Javier. La Mujer delincuente. México Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM 1983, pag. 105.

Al considerar la finalidad, se persigue la modificación de la conducta y evita deterioro como consecuencia de una reclusión mediante la aplicación a la interna de una terapia ocupacional que, en forma constructiva y positiva evite tensiones, angustias, depresiones y todos los estados conflictivos.

Dentro de este marco es necesario abordar a la mujer en materia penal; ella al entrar en prisión, pierde su razón de vivir, hace un paréntesis en su vida, que espera olvidar al despertar de la pesadilla, esta es una de las realidades de las mujeres que se encuentran en las cárceles mexicanas, conduciendo a las internas a sentimientos oscuros que en muchos casos nunca antes habían sentido, odian la cárcel, odian a las gentes con quien conviven, se odian a sí mismas.

La problemática de la mujer delincuente es una de las más urgentes de analizar desde el punto de vista criminológico, por la carencia de estudios e investigaciones sobre su conducta delictiva. Por lo general se ha considerado que el delito de la mujer es una conducta aislada, casi de tipo personal y que en relación al hombre las conductas antisociales son mínimas. Sin embargo en las últimas 3 décadas del delito de la mujer ha aumentado firme y progresivamente en proporción de 1/50; 1/20 y 1/5 en relación al hombre.

En consecuencia la conducta delictiva, es, desde el punto de vista clínico, la que realiza un individuo, en este caso una mujer que delinque no es solo una persona enferma sino el elemento emergente de un núcleo familiar enfermo, y traduce a través de la agresión, las ansiedades y conflictos de la dinámica familiar.¹⁰

Para la explicación del comportamiento de los privados de la libertad es de acuerdo al orden jurídico-penal existen tres teorías principales que son válidas tanto para hombres como para mujeres.

CRIMINAL NATO:

En abril de 1876 se publica en Milán Italia, el libro tratado Antropológico Experimental del Hombre Delincuente escrito por Cesar Lombroso, médico; quien propuso estudiar al delincuente, no al delito. El Dr. Lombroso plantea la existencia del delincuente que había nacido con propensión al crimen, este tipo de delincuentes podía ser identificado por sus características físicas sobre todo del cráneo y de la cara, por tal motivo no debería de ser castigado por una falta que conscientemente intente cometer, sino excluirsele y segregársele por su peligrosidad que la determinan factores a su voluntad.

¹⁰ Piña y Palacios, Javier Op. Cit. Pag. 191

 PSICOLOGISMO SOCIOLÓGICO:

En contraposición a la teoría anterior en Francia se gestaba otra escuela que resaltaba los aspectos sociales en la causalidad de la delincuencia. Gabriel Tarde fundador del Psicologismo sociológico, explica las funciones colectivas que radica en el factor psíquico ya que el hecho social es un fenómeno intersíquico o sea una relación de consciencias. El proceso que determina esta interdependencia es la imitación, de esta manera la delincuencia, como toda manifestación social, es un proceso de imitación siendo un ser inadaptado al medio social donde sus manifestaciones imitativas lesionan a la sociedad.

 ANTROPOSOCIAL:

Desarrollada en la escuela de Lyon, por Alejandro Lacassagne, quien sostiene que el delincuente no es un ser predestinado, sino que es el medio social el que le permite manifestar su conducta antisocial, como un microbio, que en un cultivo propicio se vuelve indefenso y establece una relación directa entre desorganización social y criminalidad.

Así, se puede reconocer que cada persona es única en su aspecto psicológico y en su historia familiar, cuando se investiga al delincuente se debe analizar la agresión en el delito que implican aspectos biopsicosociales con un enfoque existencial, y humano, de acuerdo a este enfoque a fin de conocer más a la persona, en este caso a la mujer de acuerdo a los delitos más comunes que comete, como son prostitución, el homicidio, tráfico de drogas, secuestro, estafa, incesto, abandono de menor y aborto, entre otros.

1.6.2. CORRIENTES INTERPRETATIVAS

Hoy en día la mujer, cada vez se va abriendo más el paso, situación que la lleva a confrontar y cuestionar las alternativas socioculturales que tienen para desarrollarse como persona, mujer, ama de casa, esposa, madre, profesionista. El reto social no solo es enfrentarse a una sociedad de consumo sino que también se enfrentan a los retos de la injusticia, a la humillación, a la ignorancia, a la deshumanización no solo de parte del género masculino, sino también de su mismo género

La justicia que ahora se encuentra tan mencionada dentro con el Estado de Derecho genera una serie de contradicciones culturales y éticas, dejando a un lado la justicia; además la declaración de los derechos humanos y nuestra constitución declaran que varón y mujer son iguales ante la ley; pero la

realidad es otra como lo menciona Ma. de la Luz Lima Malvido que: *Hablando de la insignificación en los estudios de las mujeres, intrascendentes, en relación y el fijar la atención en la criminalidad masculina, el manejo en los medios de difusión y comunicación e investigación, el marco legal que estaba circunscrita la criminología tradicional, se necesita la existencia de un trabajo más profesional para con ellas*

CORRIENTE PSICOSOCIAL

Esta escuela ve al delito como un fenómeno complejo, producto de factores endógenos y exógenos, es un fenómeno social causado naturalmente. Proponen el uso de un sistema dualista de pena y medida de seguridad, y se basa aún en la responsabilidad moral, manejando la pena como un castigo retribuido, educador y correlativo. Los representantes de esta corriente pensaron que con sus postulados se lograría una mayor humanización y el nacimiento de un nuevo derecho penal que respetara los derechos inherentes a la calidad del hombre. Para la ideología liberal, la delincuencia, sobre todo la de la mujer no es considerada monstruosa, sino más bien una enfermedad, una desadaptación que amerita un tratamiento, dentro de esta corriente de pensamiento se desarrollan nuevas posturas que explicaban el por que la mujer llega a la conducta antisocial como:

a) Forma inconsciente de Rebelión:

La delincuente es una mujer que proyecta una forma infantil de rebelión, una manera ingenua de buscar una superación en sí misma, una tentativa de reconquistar una parte interior que le fue aniquilada y una supuesta venganza contra el primer grupo social organizado del cual fue, sin poder defenderse víctima, su propia familia.

b) Fracaso en la socialización:

A la mujer que llega a realizar conductas antisociales no sólo comete el pecado de ser delincuente sino mujer, ya que social y culturalmente de ella se espera un comportamiento excepcional es decir el ser virtuosa madre pasiva y moral.

c) Teoría de los roles: En donde ellas viven de acuerdo a sus normas y no de acuerdo a su rol

d) Desviación al papel masculino

CORRIENTES MODERNAS

Su método de trabajo consistió, primero en revalorizar las vivencias y experiencias a través de las versiones de las personas implicadas en situaciones delictivas:

- * Evaluar el efecto de las etiquetas impuestas por las instituciones sociales
- * Desviación y desviados debe analizarse a partir de dos elementos:
 - a) La percepción social ante ciertos actos , esto es que las conductas realizadas por los individuos o grupos sean considerados por los demás desviados; y
 - b) Que la posición ante las reglas establecidas socialmente sea disconforme

Cuando el individuo se incorpora al grupo desviado organizado y acepta que esta dentro de él, surge un sentimiento de sentido común y se incorpora así a la subcultura desviada. Beker aclara que no toda conducta violatoria de normas es desviada, ni todo sujeto infractor es captado como desviado; en sentido inverso, no todo aquel etiquetado como desviado a violado una norma.

CRIMINALIDAD FEMENINA

No solo se carece de un buen desarrollo carcelario para mujeres, sino también una teoría sobre el tratamiento de la mujer reclusa. Se recluta aquellas mujeres de las clases más pobres, con patrones culturales que encuadran casi siempre en un semianalfabetismo. En el caso particular de México la mayoría de las mujeres encarceladas, a través de una investigación se menciona que son dependientes, sumisas, pasivas, amas de casa, fieles al esposo. Por lo que se puede sostener que el estereotipo de la mujer mexicana traspasa las rejas. ¹¹

1.6.3. GENERALIDADES DE RECLUSIÓN

La afirmación de que la mujer es un ser diferente, es válida, ya que se funda en desigualdades (frente al varón) comprobadas de manera científica, principalmente diferencias físicas, endocrinológicas, psicológicas, sociales y criminológicas; basándose en estos aspectos los espacios, elementos

¹¹ Lima Malvido, María de la Luz. Criminalidad Femenina pag. 8

esenciales, fundamentales en que se sustenta y estructura un régimen de reclusión; por lo que se considera a continuación

- 📖 Leyes idóneas para cada tipo de reclusión desde el:
 - ✓ Arresto
 - ✓ Detención en averiguación previa
 - ✓ Prisión preventiva
 - ✓ Cumplimiento de pena
 - ✓ Personal apropiado, técnico, administrativo y de custodia, seleccionado y especializado, para una rehabilitación social.
 - ✓ Infraestructura de acuerdo al tipo de población (hombres o mujeres)

A continuación se describen los artículos principales de la Constitución mexicana en donde se especifica los aspectos relativos a la reclusión tanto de Hombres como mujeres. Partiendo del Artículo 4to. donde se establece “él varón y la mujer son iguales ante la Ley por consiguiente a la luz de esta disposición se analiza el régimen jurídico- penal “.

📖 AVERIGUACIÓN PREVIA¹²

El artículo 21* establece que la imposición de las penas es propia y exclusiva de la autoridad judicial. Es la acción que ejerce el Ministerio Público, quién representa a la sociedad, a través de una denuncia o querrela; su función es integrar la averiguación previa por medio de una investigación a través de Testigos e investigación a cargo de Policía Judicial. Así mismo de este (M.P.) depende la consignación del expediente a un juez competente, el cual (gira) la orden de aprehensión correspondiente a través de Policía Judicial. Una vez llegando al juzgado correspondiente (de los 66 existentes) se procede a tomar la declaración preparatoria, que es la primera declaración en la cual se manifiesta quien es el denunciante

¹² * Artículos que refieren al tema en la Constitución Mexicana:

18. Solo por el delito que merezca pena corporal habrá lugar a prisión preventiva.

19. Ninguna detención ante la autoridad judicial prodrá exceder de 72 horas a partir de que el indiciado sea puesxto a disposición, sin que se justifique auto de formal prisión.

20. En todo proceso penal la víctima o el ofendido por algun delito tendrá derecho de recibir asesoría jurídica o que se le satisfaga la reparación del daño o que se le preste atención médica de urgencia cuando lo requiera.

21. La imposición de las penas es propia y exclusiva de la autoridad judicial.

22. Quedan prohibidas las penas de mutilación y de infamia, la marca, los azotes, la multa exesiva, la confiscación de bienes de cualquier otra pena inusitada y trascendental.

y de que acusa. Dentro de las 72 horas siguientes el juez dicta un auto de formal prisión o en su caso queda en libertad.

PROCESADOS

Es la reclusión que al inicio y durante el procedimiento penal, el sujeto que supuestamente ha cometido un ilícito, se le tendrá que privar de su libertad.

PRISIÓN PREVENTIVA

Esta se produce durante la instrucción del proceso tiene su base rectora en los artículos 18, 19 y 20* Constitucionales que determinan que solo por el delito que merezca pena corporal habrá lugar a prisión preventiva y que el sitio en donde se llevará acabo esta reclusión será distinta y separada del destinado al cumplimiento de penas.

SENTENCIADOS

Es la prisión en cumplimiento de pena que se sustenta en las disposiciones constitucionales en los artículos 21 y 22*, donde la norma fundamental establece respeto a las mujeres que cumplen pena en prisión que las compurgaran en establecimientos diferentes a la de los hombres, organizándolo en base al trabajo, la capacitación sobre el mismo y la educación como un medio de readaptación social del delincuente.

1.7. LA AUTOESTIMA

Como Trabajador Social, se tienen estudios de las características primordiales de la psicología con la finalidad de rescatar, entender e interpretar la conducta de un individuo o de una sociedad específica, recordemos que el ser humano es Biopsicosocial, en donde se conduce y vive de acuerdo a sus experiencias personales comportándose de acuerdo a el estado de ánimo, conociéndose a sí mismo. A continuación se describirán los elementos fundamentales de la autoestima.

1.7.1. ANTECEDENTES

El último apartado a desarrollarse en este capítulo es la autoestima. Toda persona tiene en su conjunto de cogniciones, sentimientos hacia sí mismo, esto es lo que se constituye como autoconcepto,

la autoestima es la propia satisfacción con su autoconcepto. La autoestima se forja a través de la interacción social a su naturaleza netamente social.

La autoestima se relaciona con el autoconcepto, en este sentido según Ligren (1977) La expresión "concepto de sí mismo" es una manera abreviada de decir: las actividades e ideas que el individuo tiene sobre sí mismo y afirma que el valor total que atribuimos a nuestro "yo" constituye nuestra autoestima

La autoestima es un juicio personal de valor expresado en las actividades que el individuo tiene hacia sí mismo. Es una expresión subjetiva que el individuo transmite a otros por medio de reportes verbales y expresiones corporales.

Coopersmith (1967) señala que la autoestima puede variar dependiendo de la experiencia y de acuerdo al sexo, la edad, el rol etc. Así la autoestima es la actitud favorable que el individuo tiene hacia sí mismo, de esta manera podremos conocer a través de estudios, el posible cambio de actitudes y su formación positiva sobre esta.

Desde el punto de vista social; el primer teórico que se ocupa del estudio del sí mismo fue William James (1890), este diferenciaba entre el "sí mismo" y el "Yo" ; el "Yo" como conocido, y el "sí mismo" como conocedor, dividido en :

▲ El "Mi Material", consiste en el cuerpo, la familia mediata, la casa, los objetos, las propiedades que uno ha acumulado principalmente.

▲ El "Mi Espiritual", es el concepto total de mis estados de conciencia, los estados de conciencia, capacidades y disposiciones psíquicas del individuo.

▲ El "Mi Social" es el de mayor trascendencia para el actual concepto de sí mismo, surge del reconocimiento que el hombre y la mujer, reciben de otras personas.

Rogers (1951) desarrolla su teoría de la personalidad a partir del método psicoterapéutico, basándose en el concepto de "sí mismo" como construcción explicativa. Él propone que todas las

personas desarrollan una autoestima de ellas mismas que sirve para guiar y mantener su ajuste de adaptación al medio social y al mundo externo

Sherif (1966) manifiesta que el proceso del desarrollo del "Yo" se da a medida que el nido se enfrenta a resistencias externas, como serían las normas sociales de su grupo, se adaptan a la realidad en forma gradual y de esta manera desarrolla el "Yo".

En el proceso de la autoestima existen cuatro factores relevantes que contribuyen al desarrollo de la misma:

- ▲ La calidad de respeto, aceptación e interés que un individuo recibe de las personas que son importantes para él.

- ▲ La historia y el status que se alcanza a lo largo de la vida.

- ▲ El individuo obtiene autoestima únicamente en las áreas que personalmente son significativas, modificándolas de acuerdo con los valores y aspiraciones individuales.

- ▲ Se refiere al control y defensa, que son las capacidades individuales para definir un evento con consecuencias y explicaciones negativas de tal manera que disminuya su valor.

Mead (1934) Establece que el concepto de "sí mismo" es producto del desarrollo de los individuos en la sociedad, pues se forma a través de la experiencia y de la propia actividad, inherente al proceso de interacción. (10)

Cooley (1956) comparo las percepciones de como nos ven los otros, de acuerdo a esto, se menciona un Yo ideal con tres elementos principales:

- ▲ La imagen de nuestra apariencia para la otra persona.

- ▲ La de sus juicios sobre esa apariencia

- ▲ Alguna clase de pensamiento personal como el orgullo.

Secord y Bachman (1979) menciona que las teorías de autodesarrollo dan importancia a la percepción que el individuo tiene de como las otras personas lo consideran a él.

Laing Plantea que la autopercepción esta formada por la visión directa de sí mismo (ego), del otro (alter) y lo que el llamo meta perspectiva que es mi visión del la visión que el otro tiene de mi.

1.7.2 NIVELES DE AUTOESTIMA

La autoestima la define Natanhiel, Branden como una actitud, un sentimiento, una imagen, y esta representado por la conducta. Esta es la capacidad de valorar el Yo y tratarse con dignidad, amor, respeto y realidad. de acuerdo a sus estudios relacionados con la terapia familiar. considera que existen tres niveles de autoestima.

➤ **AUTOESTIMA ALTA:** La integridad de la persona, partiendo de su sinceridad y responsabilidad, el amor, compasión y la competencia, todo surge con facilidad en aquellos que tienen una elevada autoestima. Se tiene fe en la competencia, se pide ayuda a los demás, a la vez que conservamos la confianza de que se pueden tomar las propias decisiones.

➤ **AUTOESTIMA MEDIA:** Cuando la fatiga domina, y las personas han dado muchas desilusiones, en un mismo día, cuando los problemas de la vida de pronto parecen superiores a las fuerzas de el individuo, las personas que cuentan con una vitalidad trata estas sensaciones, como un vacío dentro de su vida como lo son una crisis momentánea, una nueva forma y posibilidad personal de ser mejores; se sienten incómodos en el momento pero tienden a ocultarlo, pues se sabe que se saldrá adelante de la crisis.

➤ **AUTOESTIMA BAJA:** Cuando las personas se sienten que valen poco, esperan el engaño o el desengaño, el maltrato y el desprecio de los demás; esto abre a la posibilidad de convertirse en víctima. Cuando alguien espera lo peor baja la guardia, y permite que lo peor le suceda. Las persona que se sienten así, crea una monstruosa muralla psicológica detrás de la cual se oculta, y luego se defiende negando que lo ha hecho.

Para consolidar de una manera sana y profunda la autoestima debe de encontrarse dentro de un discurso verbal la declaración de la autoestima consciente y firme YO SOY YO; soy dueño de lo que hay en mí, de las fantasías, del triunfo, de esperanzas y temores, de los Éxitos de los fracasos y errores, me quiero y, por lo tanto, puedo construirme

➤ **SEGUNDO NIVEL:**

El estrato Fóbico el miedo de ser todas las emociones negativas

Objeciones hacia el ser lo que somos, se invierte mucha energía.

Protegernos de nosotros mismos

Ser abrumados
por emociones
negativas

➤ **TERCER NIVEL:**

El estrato del atoladero

Representa un punto de estancamiento, se dirige al mantenimiento del Stato Quo.

Sentimiento de no estar vivo

No se tiene energía

Inercia y muerte

Toda la energía

no Ser nada

Para mantener

No se tiene vitalidad

el Stato Quo

➤ **CUARTO NIVEL**

Estrato implosivo

Se encuentran todas las energías necesarias para vivir

Las energías vitales congeladas y sin utilizarse

Volcar la energía al interior → mantenerlo dentro → Implosivo

➤ **QUINTO NIVEL:**

La persona explota hacia la vida

Estrato explosivo

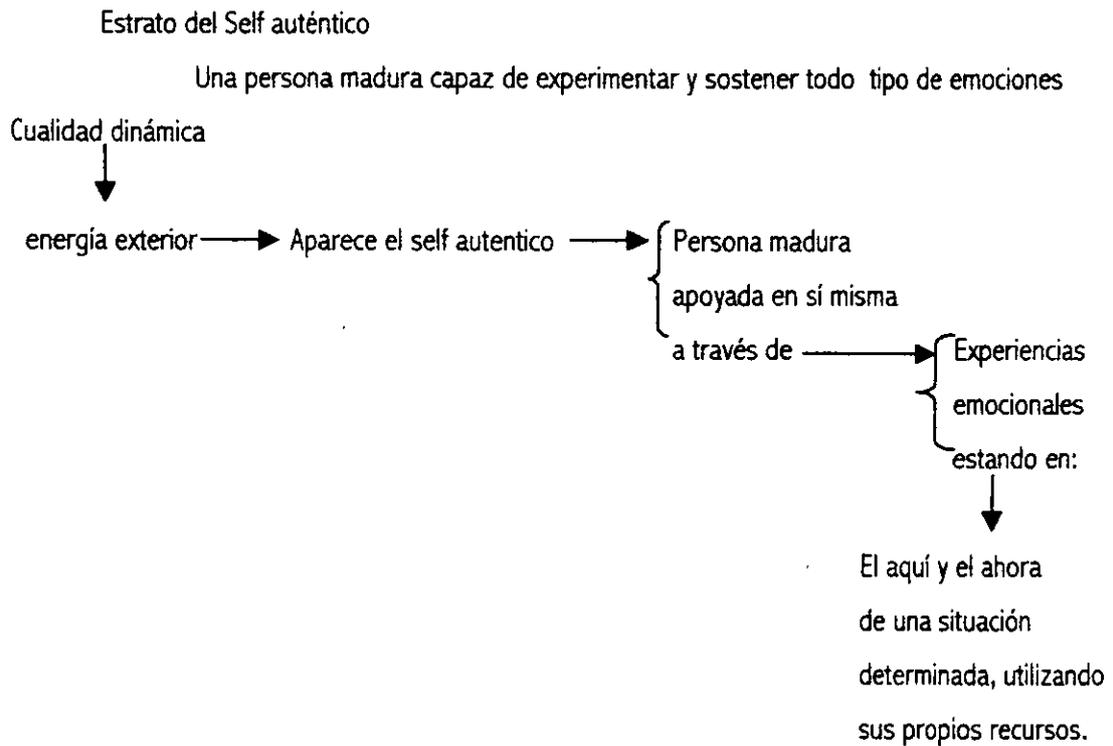
Externalización de la energía

Explota hacia la vida → A través de
(Esencia)

{ El Gozo
 La Aflicción
 El Orgasmo
 El Coraje }

La reacción
depende de la
energía invertida
en lo implosivo

SEXTO NIVEL:



Con ello Perls afirma que nadie permanece en contacto con su núcleo interno más que una pequeña parte de su tiempo, que determina la acción social del mismo. La mayoría de las personas desarrollan una autoestima positiva por que son favorablemente consideradas y amadas por otras personas; aquí el hecho da la importancia de los padres para la adquisición de la autoestima; si partimos que el primer grupo en donde se socializa el sujeto es la familia por ende desde su infancia ellos fortalecerán los sentimientos de autoevaluación y confianza en si mismos, esto se adquiere en base a la experiencia y a las relaciones del objeto que el nido establece en el círculo de personas que le rodean, de esta manera el grado de autoestima, estabilizándose emocionalmente de quienes le rodean, lo educan, lo aceptan, las experiencias de afecto que el nido puede recibir alrededor. En esta etapa la actitud de la madre es determinante para la formación de la autoestima.

En tanto el nido se va desarrollando y de acuerdo a la socialización que esta tenga se va transformando, conjuntamente, los sentimientos individuales apareciendo los sentimientos morales e intuitivos surgidos de las relaciones entre el adulto y el nido regulándose intereses y valores, observándose que al ser adultos cuentan con elementos y capacidad, capaz de valorar el Yo y que el sujeto trate y se trate con dignidad, respeto y amor.

Sólo el hombre tiene el poder de contemplar su propia vida y su actividad sólo él goza el privilegio de la conciencia. La autoestima es la base y centro del desarrollo humano; la autoestima que es conocimiento, concientización y práctica de todo el potencial de cada individuo; esta es el marco de referencia desde el cual se proyecta. Rogers, Maslow, Bettelheim y otros afirman que la autoestima es una parte fundamental, para que el hombre alcance la plenitud y autorrealización en la salud física y mental, productiva y creativa, es decir, en la plena expresión de sí mismo. El ser humano tiene la capacidad para elegir la actitud personal ante cualquier reto, o un conjunto de circunstancias y así decidir su propio camino. A continuación se describen la escala de la autoestima:

AUTOESTIMA: Es la síntesis de todos los procesos anteriores. si una persona se conoce y está consciente de sus cambios, crea su propia escala de valores y desarrolla sus capacidades y si se acepta y se respeta, tendrá autoestima.

AUTORRESPETO: La autoestima es un silencioso respeto por uno mismo. Es atender y satisfacer las propias necesidades y valores. Expresar y manejar en forma conveniente sentimientos y emociones, sin hacerse daño ni culparse.

AUTOACEPTACIÓN: Es la actitud del individuo hacia sí mismo y el aprecio de su propio valor, juega un papel de primer nivel en el proceso creador; admitir y reconocer todas las partes de sí mismo como un hecho, como la forma de ser y sentir, ya que solo a través de la aceptación se puede transformar lo que es susceptible de ello.

AUTOEVALUACIÓN: la capacidad interna de evaluar las cosas como buenas si lo son para el individuo y considerarlas como malas si lo son para la persona; refleja sentirse devaluado e indeseable es en la mayoría de los casos la base de los problemas humanos.

AUTOCONCEPTO: Descripción consciente del individuo de acuerdo a su experiencia y conocimiento de sí mismo, con sus características Biopsicosociales.

AUTOCONOCIMIENTO: Conocer cuando aprendemos a conocernos, en verdad vivimos. Es conocer las partes que componen él "yo"; Todos sus elementos, que desde luego no funcionan por separado sino que se entrelazan para apoyarse el uno al otro, el individuo logrará tener una personalidad fuerte y unificada.

A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN CARACTERÍSTICAS DE LA AUTOESTIMA

AUTOESTIMA ALTA

AUTOESTIMA BAJA

Usa su intuición y percepción
 Es libre, nadie lo amenaza, ni amenaza a los demás
 Dirige su vida hacia donde cree conveniente, desarrollando habilidades que hagan posible esto
 Es consciente de su constante cambio, adapta y acepta nuevos valores y rectifica caminos
 Aprende y se actualiza para satisfacer las necesidades del presente
 Acepta su sexo y todo lo relacionado con él
 Se relaciona con el sexo opuesto en forma sincera y duradera
 Ejecuta su trabajo con satisfacción, lo hace bien y aprende a mejorar
 Se gusta a sí mismo y gusta de los demás
 Se aprecia y se respeta y así a los demás
 Tiene confianza en si mismo y en los demás
 Se percibe como único y percibe a los demás como únicos y diferentes
 Conoce, respeta y expresa sus sentimientos y

Usa sus prejuicios
 Se siente acorralado, amenazado, se defiende constantemente y amenaza a los demás
 Dirige su vida hacia donde otros quieren que vaya, sintiéndose frustrado, enojado y agresivo
 Inconsciente del cambio, es rígido en sus valores y se empeña en permanecer estático
 Se estanca, no acepta la evolución, no ve necesidades, no aprende
 No acepta su sexo, ni lo relacionado con el
 Tiene problemas para relacionarse con el sexo opuesto. Si lo hace es en forma posesiva, destructiva, superficial y efímera
 Ejecuta su trabajo con insatisfacción, no lo hace bien ni aprende a mejorar
 Se disgusta así mismo y le desagradan los demás
 Se desprecia y humilla a los demás
 Desconfía de sí mismo y de los demás
 Se percibe como copia de los demás y no acepta que los otros sean diferentes
 No conoce sus sentimientos, los reprime o los

permite que lo hagan los demás	deforma; no acepta la expresión de sentimientos de los demás
Toma sus propias decisiones y goza con el éxito	No toma decisiones, acepta la de los demás, culpándolos si algo sale mal
Acepta que comete errores y aprende de ellos	No acepta que comete errores, o se culpa y no aprende de ellos
Conoce sus derechos, obligaciones y necesidades, los defiende y desarrolla	No conoce sus derechos, obligaciones ni necesidades, por lo tanto no los defiende ni desarrolla
Asume sus responsabilidades y ello lo hace crecer y sentirse pleno	Diluye sus responsabilidades, no enfrenta su crecimiento y vive una vida mediocre
Tiene la capacidad de autoevaluarse y no tiende a emitir juicio de otros	No se autoevalúa, necesita de la aprobación o desaprobación de otros; se la pasa emitiendo juicio de otros
Controla y maneja sus instintos, tiene fe en que los otros lo hagan	Se deja llevar por los instintos, su control está en manos de los demás
Maneja su agresividad sin hostilidad y sin lastimar a los demás	Maneja su agresividad destructivamente, lastimándose y lastimando a los demás

RECONSTRUCCIÓN DE LA AUTOESTIMA

La autoestima es aprendida, y como tal es susceptible de ser modificada, reaprendida, utilizando nuevos métodos, técnicas y experiencias.

1.- LA AUTOACEPTACIÓN Es uno de los escalones para alcanzar una autoestima alta aprender a aceptarse, aceptar con orgullo las propias habilidades y capacidades, y reconocer las fallas o debilidades, es el paso más importante para la reconstrucción de la autoestima

La reconstrucción se lleva a cabo con la utilización de todo el potencial, que se puede manejar poniendo metas, haciendo contratos consigo mismo (a), remodelando actitudes y actividades, actualizando la escala de valores manejando la agresividad. Es necesario rodearse de una atmósfera

donde se promueve la confianza, el afecto, el respeto y la aceptación, y no seguir en una en donde estos valores son ignorados o rechazados; tener actividades donde sea posible el éxito, y no aquellas en que se sabe de antemano que se va a fracasar

2.- **ASERTIVIDAD** Ser asertivo significa poner en práctica las habilidades propias respetando los derechos de los demás, significa el tener el valor de usar la percepción y comunicación, ya que lo que cuenta más la forma de establecer comunicación, es decir el mensaje, no es el “que” sino el “como” se dice Las personas no asertivas canalizan su agresión destruyendo objetos, golpeando física, moral y económicamente a otras personas, levantando falsos y sobreprotegiendo a los demás, pero también la canalización puede ser de forma pasiva – agresiva.

El manejo de la asertividad en la persona mediante una autoestima alta, es a través del autoperdon y el uso de la razón. Ser asertivo, es ser consciente de sí mismo, de la realidad de sus sentimientos y conductas

3.- **VALORES** Un valor es lo que se considera importante, estimable, necesario, que hace a uno sentirse bien y elevar el espíritu. Es todo aquello que con las experiencias se va amando, cuidando y trabajando. Existen valores fijos, absolutos o universales como el amor, la justicia, bondad, libertad, belleza etc. y otros cambiantes según la edad, interese, necesidades, circunstancias, época que toca vivir, estado civil.

Los valores siempre cambian en cuanto a su importancia o primicia. Se necesitan aprender a distinguir y hacer la propias escala de valores, es decir, que es lo más importante o tiene más valor y que es lo que tiene menos importancia o valor; cuál en determinado momento o circunstancia tiene la primicia, aunque se haya puesto abajo de la escala de valores, por ejemplo:

Estimación de los propios principios y comportamientos

- 1.- Aprecio y estimación de la cosa de que se trate
- 2.- Afirmación en público, cuando hay oportunidad de hacerlo

Elección de los propios principios y comportamientos

- 3.- Elección entre alternativas
- 4.- Elección después de considerar y aceptar las circunstancias
- 5.- Elección libre

Actuación de acuerdo con los propios principios

6.- Actuación de los valores

7.- Actuación con patrones constantes repetidos

4.- **NECESIDADES BÁSICAS Y DE CRECIMIENTO** Sólo una persona que se ama y respeta es capaz de realizar todo su potencial, en un proceso que cada día la lleva a su total realización. Un individuo esta motivado cuando siente deseo, anhelo, voluntad, en donde existen dos tipos de motivaciones.

1) La deficiente: Se basa en las propias necesidades básicas, primarias o deficitarias, que son las que pueden ser satisfechas por los demás, es decir desde fuera de la persona; realidad que sucede desde la niñez hasta la adolescencia en una forma decreciente. El hombre motivado por la deficiencia teme más al medio, ya que siempre existe la posibilidad de que éste pueda fallarle o defraudarle, es muy sensible a la aprobación o critica, afecto y buena voluntad de los demás. Este tipo de dependencia ansiosa engendra hostilidad.

2) El individuo que sé autorrealiza es menos dependiente, menos espectador, más autónomo y autodirigido. Lejos de necesitar a los demás para que le den, los necesita para darles; esta dispuesto a dar y tiene especial preferencia por la intimidad y reflexión. Las determinantes que gobiernan a estas personas son primordialmente internas, antes que sociales o ambientales; sus potenciales y capacidades, talentos, recursos latentes, impulsos creativos, necesidad de autonocerse, integrarse y unificarse cada vez más, de ser cada vez más conscientes de lo que en realidad. La motivación del desarrollo es en sí mismo un proceso gratificante y excitante. La simple ambición de ser cada vez un mejor ser humano

ESQUEMA DE LA RECONSTRUCCIÓN DE AUTOESTIMA

MANEJO	NEGATIVO	MANEJO	POSITIVO
		A	
Autoevaluación			Autovaloración
Tristeza		G	Autoaceptación
Depresión			Autoperdon
Remordimientos		R	Uso de la razón
Apatía			Ser consciente de mi mismo (a)
Enfermedades	Hacia	E	Hacia Me hago responsable de mi

	Adentro	Adentro	realidad
Explicaciones y disculpas			Me hago responsable de mi conducta
Resentimientos		S	
Autodestrucción			
Suicidio		I	
Destruir objetos		V	Pido lo que necesito
Gritar			Digo lo que no me gusta
Insultar		I	Digo lo que siento
Pegar	Hacia	Hacia	Deportes
	Afuera	Afuera	
Levantar falsos		D	Gimnasia
Sobreproteger			Otras actividades
Asesinar		A	
		D	
Baja autoestima= no asertividad			Alta autoestima= asertividad

Por último se hablará de la autoestima en las relaciones interpersonales, aquí el yo social se manifiesta a través de la relación con otros y con el medio nadie se realiza solo, sino a través de otro, de razonar frente a otro; sin el no habría espejo, ni quien mostrara otra forma de ver la realidad, es aquí donde se ve más claro ese darse cuenta de que se habla. Sin embargo es más fácil ver las fallas en el otro que en los de uno mismo, por lo que es más fácil "culpar" al otro, que darse cuenta y preocuparse por lo propio.

Al descubrir y desarrollar los talentos que le han sido dados al ser humano, la autoestima aumenta, motivando los demás cambios positivos. Según sea la autoestima de una persona así será la imagen que tenga de sí misma, la comunicación, abierta o cerrada, consciente o inconsciente, positiva o negativa.

La persona que se valora y está consciente de su proceso, esta ocupada en sí misma, de lo que sale de sí, de ir escogiendo y "quedando bien con uno mismo", que no tiene tiempo de fijarse en los errores de los demás. Quizá piense: "yo también estoy en ese tú, y de mí depende darte algo de lo mío;

cubriste alguna necesidad, enseñarte algo que te haga sentir feliz, apreciarte y pedirte lo que ese yo que también eres tú, solo tu puedes darle”.

El autorrespeto es atender las propias necesidades, valores para satisfacerlos; expresar en forma conveniente los sentimientos y emociones, sin hacerse daño ni culparse buscando valorar todo aquello que lo lleve a sentirse una persona orgullosa de sí misma. Solo en la medida de este autorrespeto se atenderán estas necesidades valores de los demás no se hará daño, juzgara ni culpa, considerando siempre el aquí y el ahora.

La creatividad es la capacidad del hombre para:

- * Producir algo nuevo y valioso
- * Encontrar nuevos caminos, formas de ser y hacer las cosas
- * Adaptarse a los cambios

Esta capacidad de transformación es el máximo privilegio del ser humano, es el poder del yo profundo, el núcleo y la esencia de identidad personal, es darse cuenta de que la dignidad como persona está en su ser persona, ser ella, ese espíritu o yo profundo que se manifiesta a través de lo que se hace y tiene.

Los inhibidores de la creatividad están en la condición humana, en los aspectos que tiene el egoísmo, los temores, miedos, rutinas, obsesiones, incomprendiones y en la ignorancia del mundo exterior y de quien soy. Los facilitadores más importantes, entre otros, son: la imaginación, percepción, intuición, tenacidad, independencia, entrega, ambición y sobre todo el amor a la vida.

Trascender es compartir de forma profunda el ser y el amor, de cada uno ir más allá de sí mismo, conectarse al yo profundo del otro o de los demás. En la autoestima, trascender es transformación y expansión de sí mismo “ el hombre no es solo cuerpo material, sino que esta constituido por lo que alcanza a los sentidos, a las dimensiones físicas del espacio y del tiempo.

La autorrealización tiene una relación directa con la autoestima pues, lleva en si la trascendencia y creatividad, es la consciencia, es el darse cuenta del propio ser. La autorrealización es el producto o resultado del trabajo del hombre en su misma obra de arte, es el proceso creativo del artista sobre la materia prima, el hombre, para darle forma y sentido a su creación.

La capacidad de goce, alegría, amor, paz, necesita el ímpetu del poder interno de la persona, de ese ser único e irrepetible, con deficiencias y aciertos, para vivir trascendiendo. La autoestima lleva a entender a ser consciente de los sentidos a no caer en mirar sin ver, oír sin escuchar, moverse sin darse cuenta, tocar sin sentir, hablar sin pensar; lleva la responsabilidad y al gozo de la aventura maravillosa de ser Yo, somos milagros humanos, capaces de un crecimiento infinito

De este modo considero que la autoestima es un aspecto fundamental en el ser humano pues de ella dependen otras áreas de la vida como por ejemplo, de acuerdo al nivel de autoestima es la solución de pareja, el tipo de trabajo, el ambiente donde se habite, es decir la calidad de vida que queremos, debemos y tenemos para nosotros y quienes nos rodean.

Por consiguiente también a las personas que se encuentran privadas de la libertad hombres y mujeres, no sólo cuando entran a la institución se les diagnostica una baja autoestima sino que al llegar se le fomenta conforme va pasando el tiempo, cuando a la mujer se le detiene y empieza su proceso penal la familia es quien ocasiones no le apoya, la presión en que continuamente se encuentra la hace sentirse más culpable, pero no responsable, se va llenando de resentimiento, tomando actitudes negativas hacia sí misma y con quienes le rodean, teniendo un ambiente hostil dentro de la cárcel.

1.7.3. DESCRIPCIÓN DE LOS FACTORES DE AUTOESTIMA

La autoestima, marco de referencia en el cual el ser humano (hombre y Mujer) se proyecta.

Sólo el hombre y la mujer tienen el poder de contemplar su propia vida y su actividad, solo ellos gozan el privilegio de la conciencia. La autoestima es la base y centro del desarrollo humano es conocimiento, concientización y práctica de todo su potencial, es el marco de referencia desde el cual se proyecta. Rogers, Maslow, Bettelheim y otros autores afirman que la autoestima es una parte fundamental, para que el hombre alcance la plenitud y autorrealización en la salud física y mental, productiva y creativa, es decir, en la plena expresión de sí mismo. El ser humano tiene la capacidad para elegir la actitud personal ante cualquier reto, o un conjunto de circunstancias y así decidir su propio camino.

El test exclusivamente diseñado para las mujeres, consta de 120 reactivos dividido en 12 factores, los que comprenden un estudio exhaustivo de los diversos roles que a lo largo de su vida ella desempeña, y a continuación se mencionan:

I AUTOESTIMA NEGATIVA

En este factor se caracteriza a la mujer por ser un sujeto que se compara frecuentemente con los demás, a través de sus actividades y logros que realiza, sintiéndose inferior; tratando de captar su atención y cariño como madre ante sus hijos logrando poca atención de ellos, y de quien convive cotidianamente por lo que no se siente segura, sintiéndose mal y molesta y con miedo a sentirse apoyada por parte de sus hijos, expresando todas sus frustraciones principalmente con ellos y castigándolos sin ninguna explicación.

II ANTECEDENTES FAMILIARES DE LA AUTOESTIMA

La importancia del desarrollo infantil dentro del seno familiar es básica en el desarrollo humano es por ello que en este factor, se hace referencia al pasado, basándose principalmente en el rol de hija; quedando plasmado en ella las demostraciones de afecto cariño y sensibilidad, expresándolos posteriormente con los demás, en el medio en donde se desarrolla.

Lo importante de este factor es el sentido de pertenencia y aceptación en un grupo, experimentándolo a través del núcleo familiar en donde el afecto, el cariño, el amor, el orgullo, el respeto y el placer y satisfacción de ser hija; contribuye a la maduración de su yo, contando el sentido de pertenencia ; todo ello se logra mediante la demostración y expresión frecuente de aceptación a través de valorar y alabar los éxitos, logros, decisiones de cuando la mujer fue niña e hija de familia.

III DEPENDENCIA SOCIAL DE LA AUTOESTIMA

Como su nombre lo indica la aceptación de la mujer que tiene de sí misma, depende de su relación y aceptación con y de los demás, para que se sienta contenta y segura dando la impresión de ser buena, de dar, de tener cualidades, de estar preparada, de ser inteligente, de pensar; siempre y cuando sean expresados dichos adjetivos por los demás y no por ella; esto no implica que no los tenga, sino que ella necesita la afirmación de los otros para sentirse feliz y que si los pasa. En este factor es consciente y sensible su Yo, donde es frecuente la aceptación de todas sus cualidades y de su propia persona a través de su sentido de pertenencia grupal y social.

IV AUTOESTIMA POSITIVA COMO MADRE

La mujer juega varios roles durante su vida y desarrollo, pasa a través de varias etapas físicas, emocionales y psicológicas. Este factor describe básicamente la relación de madre con sus hijos, en donde ella disfruta y demuestra la confianza que tiene para con ellos, al realizar actividades y tomar decisiones juntos, reforzando el cariño y la comunicación, demostrando que se pueden llegar a logros importantes creando vínculos de respeto y amor aún estando en alguna situación difícil.

V AUTOCONCEPTO NEGATIVO

En este factor la persona es consciente de su Yo, pero la forma de expresarlo es a veces negativo a través de tener sentimientos de inferioridad, frecuentemente sintiéndose mal y con mucho miedo e inseguridad al hablar, decidir y el pensar, crea sentimientos de limitación, se siente asediada y menospreciada por los demás.

Este punto es base para conocer su autoestima; ya que se comportará, convivirá y se comunicará con todos de esta manera, reafirmando sus autoconceptos, que la limitarán para su desarrollo personal.

VI DEPENDENCIA SOCIAL DE LA AUTOESTIMA COMO MADRE

La mujer al encontrarse en este rol como madre, culturalmente se encuentra en una disyuntiva, que tan buena o mala puede ser con sus hijos solo aceptado su maduración ante este rol y dependiendo de los demás se considera una madre buena.

En este factor es determinado no solo por su desarrollo y comunicación con sus hijos sino que también depende del medio social en que se encuentra, sintiéndose aceptada o no en este lugar, ella podrá desarrollarse como madre, sobre todo si se tiene una buena imagen de sí misma.

VII AUTOESTIMA NEGATIVA COMO ESPOSA

La mujer cuando no se encuentra apoyada, amada respetada y feliz principalmente con su pareja (muchas veces aceptando con gusto esta indiferencia) dependiendo del estado de ánimo y aceptación de su pareja para que ella pueda sentirse valorada o devaluada. Aquí lo importante para ella es atender a su pareja a fin de evitar problemas, donde probablemente la comunicación, sea limitada además de que no cuenta su opinión, por lo puede sentir a su pareja egoísta, pero ella acepta la situación con la finalidad de complacerlo a él y al el medio social en el que se encuentran.

VIII AUTOESTIMA COMO ANA DE CASA

Una de las principales actividades y funciones de la mujer en la sociedad es el de ser ama de casa, para muchas es de gran satisfacción y le llena de vida como esposa al realizar esta labor, para otras es lo contrario tiene sentimientos de improductividad y para los demás presuponen una función básica de la mujer.

Su ser y sentir puede darle satisfacción y gusto aprendiendo dentro de su hogar, sintiéndose dueña y señora en este espacio. para otros es ingrato e insatisfecho y a disgusto por que su energía, tiempo, esfuerzo, fuerza de trabajo donde se logran solamente algunos méritos.

IX AUTOESTIMA POSITIVA COMO ESPOSA

De acuerdo al desarrollo humano la mujer y también el hombre buscan la convivencia mutua en el ámbito físico, emocional y espiritual, en donde se decide mutuamente unirse para llevar acabo una convivencia lo que conlleva una serie de satisfacciones personales e íntimas de cada uno de ellos y a la vez de ambos, en donde se expresa el amor y afecto en general donde la sensación para ella de valiosa, indispensable, de una seguridad y estímulo a superarse en todos los aspectos, creciendo en todos sus espacios de convivencia, agradable confortable y así sintiéndose bien consigo misma.

X DEPENDENCIA SOCIAL DE LA AUTOESTIMA COMO AMA DE CASA

Su yo personal es consciente pero limitado, a veces no es firme y seguro, puede sentirse a gusto o a disgusto dentro de un espacio en donde desarrolla una actividad propia de su ser mujer, dependiendo del estado de ánimo en que se encuentra y de acuerdo a una función social predeterminada; como ella lo ve y como sé esta sintiendo dentro de este espacio. La mujer como base de su desarrollo en la cultura occidental, a sido formada para cubrir los haceres del hogar, por tal motivo la mayoría cumplen estas funciones esmerándose en ello. Dentro del núcleo familiar se siente valorada en las actividades que realiza, pero esa actividad no queda dentro de este círculo, sino que trasciende en la comunidad, para ello también necesita del reconocimiento de su mismo género, que aprecie y revalore la actividad encomendada no solo por su núcleo familiar y comunitario sino por la misma cultura y sociedad.

XI TRABAJO POSITIVO

Este factor describe básicamente, la productividad y creatividad de la mujer ante una actividad particular, su trabajo, en un lugar determinado, implica una serie de valores, acciones y sobre todo actitudes que reforzaran la autoestima de quien esta desarrollando su labor con agrado, dedicación, esmero, respeto y alegría, sabiendo que automáticamente llegará a un logro de objetivos tanto personales como profesionales y también un éxito permanente.

XII TRABAJO NEGATIVO

En este factor se siente más identificada, sin sentirse plenamente desarrollada; sin entusiasmo para ser creativa o desarrollar sus habilidades y potencialidades como persona, se siente devaluada y subestimada desempeñando sus funciones y actividades a través de un acto meramente mecánico o práctico, sintiendo como perdida de tiempo y provocándoles a veces desagrado y poco placer, contribuyendo mínimamente a el logro de los objetivos de la empresa e incluso de si misma.

II.- DIAGNÓSTICO DE LAS MUJERES INTERNAS EL CENTRO FEMENIL DE READAPTACIÓN SOCIAL: TEPEPAN

2.1. INTRODUCCIÓN

Carl Rogers (Psicólogo humanista) afirma que el ser humano tiene una tendencia innata hacia el crecimiento y evolución, sostiene además que tiene un substrato básico de características de la especie, el ser humano es básicamente digno de confianza, cuyo carácter es tal que tiende a preservar y mejorar su especie, tal vez a conducirla hacia su más amplia evolución, Rogers se inclina a creer que ser totalmente humano, es más ampliamente sensible, respetuoso creativo y adaptable.

Rogers demuestra que cuando cuenta con un ambiente de confianza, aceptación y comprensión su proceso se torna positivo ascendente en una escala evolutiva; en este espacio se trabajan las emociones, re-aprende a contactar sus sentimientos y hacerse responsable de ellos, de sus pensamientos, de sus acciones, a conocerse, entender su manera de vivir, modificando lo que le es desagradable. Al darse cuenta de sus potencialidades, deja el papel de víctima tornándose ejecutor de su propia vida; cuyas repercusiones son en la familia, trabajo desde luego en la sociedad.¹³

Es de esperar que lo antes mencionado es un proceso que todo ser humano (hombre - mujer) viviera; sin embargo la realidad es otra de acuerdo a nuestra cultura y sociedad en la que nos desenvolvemos. El ejemplo más representativo es la marginación y exclusión de algunos sectores de la población en México; como es el caso de los Centros de reclusión de la capital, en donde 8 de ellos (5 Preventivos: Norte, Sur, Oriente; dos Penitenciarias: Sta. Marta, Tepepan y 1 Centro Vañonil de Readaptación Psicosocial) que tienen una capacidad de 7 mil 832 internos, aunque su población real es de 12 mil 643 internos (as); de los cuales 568 (5%) son mujeres y 12 mil 75 (95%) son varones. *El Hacinamiento en estos centros, contribuye a que las personas, que se encuentra recluidas, sean seres despersonalizados, sujetos que solos se les cuenta por un número; haciendo más permeable su integridad física, moral, psicológica y espiritual; decayendo su dignidad como personas.¹⁴*

¹³ Fromm Erich. La condición humana actual. De. Paidós. México, 1986 P. 8 - 14

¹⁴ Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas " cárceles capitalinas ¿Readaptación? " La Jornada 22-1-98, México P.4

La prisión destruye los valores más ricos de la persona humana y se convierte en clave de enajenación, cuando no de violencia, soledad, vagancia, incomprensión e inmoralidad. Por lo que se debe considerar que; *la vida humana no es patrimonio exclusivo del individuo, ni un cuidado unilateral de quien procura y administra la justicia. La dignidad no se tipifica en leyes o acuerdos; se expresa en la relación y se vive en la autocomprensión.*¹⁵

Dado que la población femenina encarcelada, ha constituido siempre una minoría en comparación con el universo de varones reclusos, las condiciones de las cárceles de mujeres en el país, se dieron en conjunta con los penales masculinos, compartiendo no solo el mismo edificio sino algunas otras situaciones; de esta manera la población femenina es vulnerable hasta llegar a la prostitución aún dentro de los centros que son designados para ambos. Así que dado el crecimiento de la población femenil delictuosa y los problemas internos generados se crea el Centro Femenil de Readaptación Social: Tepepan, ubicado al sur de la Ciudad de México.

Este centro de Readaptación Social, cuenta con una amplia gama de infraestructura en donde las mujeres que se encuentran ahí, si lo desean pueden capacitarse para el trabajo, continuar con sus estudios académicos básicos, el trabajo en sí y la recreación. *Sin embargo queda en las mujeres la sensación de prisión – reclusión. Desde el primer día de ingreso se trabaja con la interna, se le observa, se le clasifica de acuerdo al delito cometido a la edad y a aspectos psicosociales, previamente determinados por el área técnica de la Institución (Médico, Psicólogo, Abogado y Trabajador Social), a fin de aplicársele un tratamiento, donde se trabaja intensamente en el ámbito individual y social.*¹⁶

El Objetivo principal de la cárcel y de la prisión es hacer del interno (a) un individuo responsable social, familiar e individualmente. Es el proceso que tiende a devolver a la sociedad al hombre y mujer a sí mismo. Es por ello que existen los espacios propicios para su readaptación y que la declaración de los Derechos Humanos y la ley de normas mínimas constatan el proceso en el cual la mujer puede readaptarse socialmente dentro del mismo centro; como lo menciona el Artículo 23 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; establece que, el trabajo en las prisiones es un derecho, no una obligación, ni un castigo; ni puede considerarse solamente una terapia o una condición para el otorgamiento en beneficio en la reducción de la pena. *En México el Trabajo en la*

¹⁵ La Jornada " Derecho a la Dignidad para No olvidar ". Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas. México 22-1-1998 P. 5

¹⁶ Mireley Vieyra. Readaptación Social "Realidad y apariencia" INACIPE, México 1985.

prisión es al mismo tiempo un requisito para obtener los beneficios de la libertad una de las condiciones necesarias para garantizar la readaptación individual (Artículo 18 constitucional). En realidad esto es falso, actualmente el número de internas que trabaja no cubre ni siquiera el 30% de la población penitenciaria. Ello provoca la inestabilidad económica emocional y familiar, puesto que a pesar de la pérdida de la libertad, gran parte de ellas necesitan un ingreso para apoyar a sus familias y solventar sus propios gastos, dentro de los centros de reclusión. Quedando las capacidades de las internas anuladas ante la escasez de opciones laborales¹⁷

El Derecho a la Maternidad en el Artículo 98 del reglamento interno de los reclusorios, señala que "los hijos de las internas " en caso de permanecer en la institución recibirán atención médica, educación inicial y preescolar hasta los 6 años; posteriormente se realizan estudios de Trabajo Social con la finalidad de entregar a los menores a sus familiares más cercanos o instituciones que desarrollen estas funciones de Asistencia Social. *Sin embargo no es así los niños pues además de estar estigmatizados con el "mote" de hijos de " las internas "; viven en las mismas estancias de las reclusas donde hay hacinamiento, personas de la tercera edad y procedentes del área Psiquiátrica, se les exige que guarden permanentemente silencio, carecen de atención médica especializada y de alimentación adecuada¹⁸*

Quizás si se continuará describiendo, las irregularidades e incongruencias de la ley y de los Derechos Humanos de las internas en el Centro femenino sería largo y extenso, incluso para otra tesis o trabajo de investigación posterior; sin embargo considero haber marcado estos dos indicadores fundamentales para dejar entrever, la doble marginación que existe hacia ellas por clase y por género.

2.2. ESTRUCTURA GENERAL DEL CENTRO FEMENIL DE READAPTACIÓN SOCIAL " TEPEPAN "

La estructura física de las instalaciones dentro del Centro Femenil de Readaptación Social " Tepepan " que se encuentra ubicada al Sur de la Ciudad de México, fue inicialmente en los primeros años en la década de los 80`s un Hospital psiquiátrico; posteriormente, es asignado un centro especial, para las mujeres que se encuentran sentenciadas en los diferentes Centros Preventivos de Readaptación Social del Distrito Federal, convirtiéndose así en el Centro Femenil "Tepepan". A

¹⁷ Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de las Casas " Cárceles Capitalinas " Op. Cit. Pág. 5

¹⁸ Ob. Cit. " Cárceles capitalinas " ¿Readaptación? Pág. 4

continuación se describe en forma esquemática el primer nivel de estas instalaciones de acuerdo a la experiencia hecha durante el taller y a través de la técnica de Observación las instalaciones cuentan con 3 niveles el primero cuenta con los servicios de Medicina, Jurídico, Trabajo Social, Psicología y Pedagogía, además cuenta con una área especial para los niños que se encuentran con sus madres, que es el dormitorio 3 y el centro escolar en donde asisten niños y niñas desde los 0 hasta los 6 años, donde realizan en conjunto actividades enfocadas a la readaptación Social de ellas e integración con sus hijos/as, y sus familias que ingresan a visitarlas. Respecto a los otros dos niveles se desconoce las áreas establecidas ahí.

2.2.1. INFRAESTRUCTURA

El primer contacto con las instalaciones es con el área de registro y seguridad en donde no las personas que asisten a visitar a las mujeres son revisadas así como sus pertenencias. Posteriormente pasan a una área de segundo registro en donde se sella a la persona que visita y se canjea la credencial de identificación por un gáfete especial, para tener acceso al área de visita y poder comunicarse con su familiar interna. A continuación se mencionan a través de incisos y números en un esquema que describe las áreas que se encuentra en el primer nivel del Centro Femenil de Readaptación Social "Tepepan"

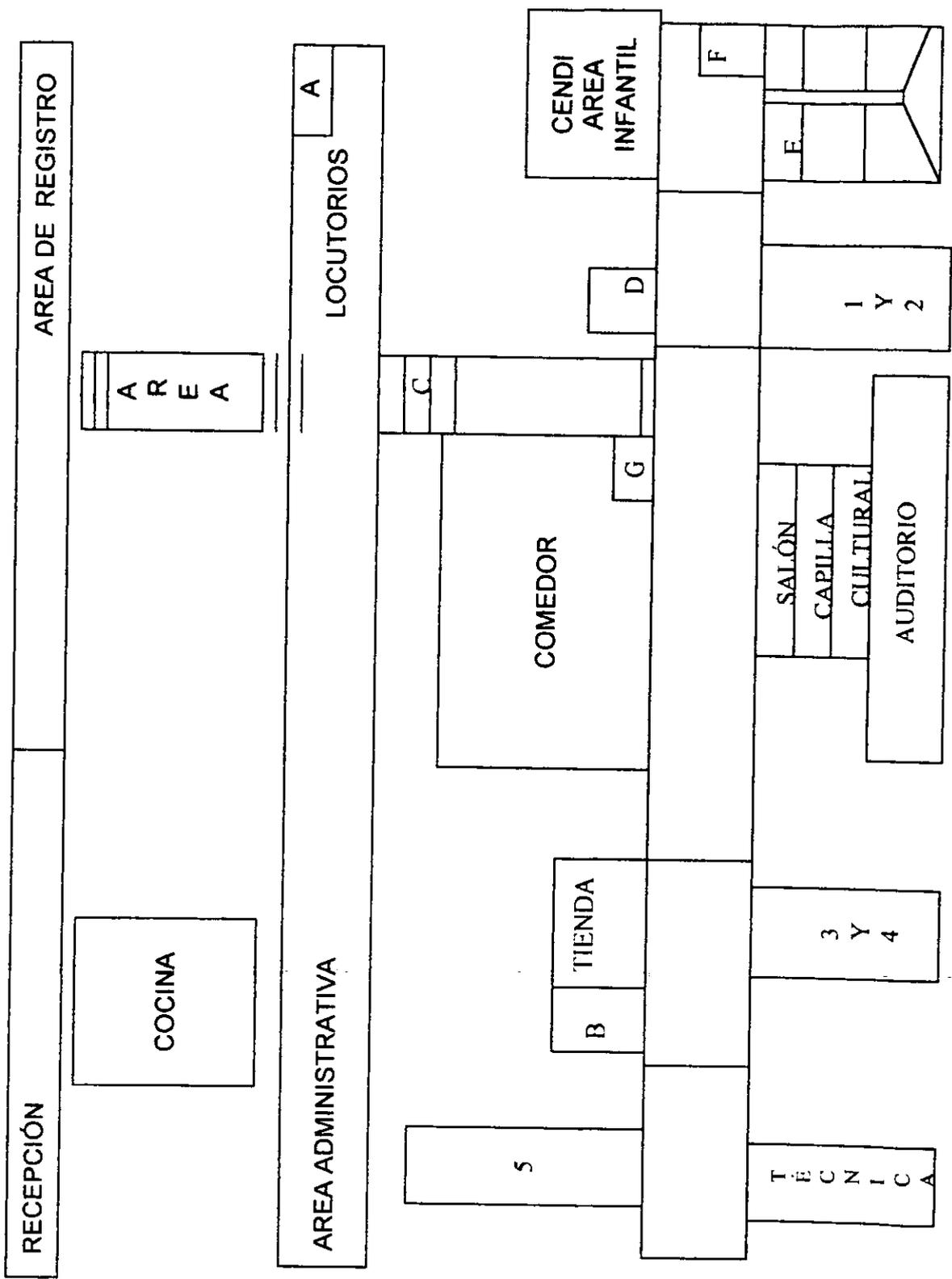
INCISOS Y NUMEROS

- a) Archivo Jurídico
- b) Mujeres que se encuentran en espera de resultados la clasificación de dormitorios
- c) Registro con gáfete
- d) Cuarto de Televisión
- e) Área de pedagogía. salones para cursos talleres y clases de I.N.E.A.
- F) Tratamientos auxiliares

Los numeración del 1 al 4 son los dormitorios asignados a las mujeres de la población en general o abierta, el numero 5 es asignado a las internas de área psiquiátrica.

Cabe mencionar que las líneas transversales en el esquema de los corredores. son las rejas de protección, división y seguridad, y en el corredor principal son las rejas que dividen a el área administrativa de la población interna siendo estas 7 rejas principales.

ESQUEMA DE LAS INSTALACIONES DEL PRIMER NIVEL DEL CENTRO FEMENIL DE READAPTACIÓN SOCIAL TEPEPAN



2.2.2 FUNCIONAMIENTO

El funcionamiento de la institución es a través de la organización administrativa, las internas al ingresar al Centro Femenil de Readaptación Social, llegan al área del Centro de Observación y clasificación en donde se le practican estudios técnicos para posteriormente asignársele un dormitorio; desde ese momento se puede integrar a las diferentes actividades que se tienen para el proceso de Readaptación; aquí se cuenta con un centro escolar en donde se dan cursos, talleres, seminarios de diversos temas, para la educación, capacitación laboral; también cuenta con un área médica general, el área de visita familiar, cocina, almacén de despensa, un auditorio para realizar eventos especiales; por último existe un área técnica la cuál desarrollan no solo un diagnóstico de la mujer sino que se le atiende durante su estancia ahí que puede ser, desde los 2 hasta 40 años como pena máxima.

2.2.2.1 ESTUDIO DE PERSONALIDAD

Una vez que las mujeres han sido sentenciadas y trasladadas a este centro pasan por un proceso de clasificación mediante los siguientes estudios a fin de asignarles un espacio (dormitorio) de acuerdo al diagnóstico realizado, para su reintegración social

MÉDICO

- 1.- Estado nutricional
- 2.- Índice de crecimiento y desarrollo
- 3.- Patología Específica
- 4.- Anomalías congénitas o displacias

Medida de Tratamiento

- a) Tratamiento médico específico, dirigido a lograr la curación de los padecimientos detectados
en enfermedades infecciosas y parasitarias.
- b) Reestablecer el equilibrio orgánico, mediante la prescripción de regímenes dietéticos
- c) Educación higiénica

- d) Atención odontológica curativa y preventiva
- e) Saneamiento ambiental
- f) Preservación de contactos, en enfermedades infecciosas

SOCIAL

- 1.- Sociopatía Familiar
- 2.- Organización familiar
- 3.- Dinámica Familiar
- 4.- Nivel sociocultural
- 5.- Estrato económico

Medida de Tratamiento

- a) Promover la integración y organización de la familia de la interna
- b) Asistir a los integrantes del grupo familiar para corregir los defectos y deficiencias en la comunicación e interrelación psicoemocional entre los miembros de la familia, a través de una labor de asistencia y orientación dirigida.
- c) Sustraer a la interna de la influencia nociva del grupo familiar susceptible de originar desordenes emocionales o integrar desviaciones de conducta.
- d) Preservar a sí mismo a la interna de la influencia de grupos sociales delictogénicos que condicionan la integración de conductas antisociales o de daños a ellas mismas (farmacodependencia).
- e) Promover la regularización de la situación jurídica de la interna para proteger sus derechos y bienes.
- f) Asistir y orientar a los familiares sobre las diversas dependencias institucionales de asistencia médica, psicológica y social, que puedan auxiliarles para mejorar las condiciones generales de vida en grupo.
- g) Canalizar, asistir a los miembros responsables social y económicamente de la familia, para que reciban ayuda en las bolsas de trabajo en las dependencias federales, paraestatales y privadas; con la finalidad de obtener trabajo remunerado.

PSICOLÓGICO

- 1.- Coeficiente intelectual
- 2.- Desarrollo emocional
- 3.- Patología específica
- 4.- Grado de socialización

Medida de Tratamiento

- a) Proporcionar tratamiento especializado psicoterapeutico individual, de grupo ludoterapia.
- b) Dar tratamiento médico - psiquiátrico a los internos que presentan padecimientos esenciales orgánicos.
- c) Enviar a la interna a instituciones especiales cuando presenten padecimientos orgánicos – cerebrales.
- d) Asistir a la interna en el adecuado encabezamiento de su proceso de socialización.
- e) Dar tratamiento farmacológico o psicoterapeutico.
- f) Dar orientación a las internas en relación a su desarrollo psicosexual.
- g) Dar orientación Psicológico - familiar
- h) Asistir a los adultos encargados del cuidado y educación de las internas en el adecuado manejo de sus conflictos emocionales.

PEDAGÓGICO

- 1.- Grado de instrucción real
- 2.- Potencialidad de aprendizaje
- 3.- Retardo escolar
- 4.- Intereses y aptitudes

Medida de Tratamiento

- a) Regularizar el nivel escolar de la interna
- b) Programas de re-educación, orientados a favorecer su desarrollo integral
- c) Desarrollar programas de tipo cultural y recreativos (la introyección de normas y valores).
- d) Programar enseñanza especial para internas con deficiencia

- e) Re-encauzar en interés escolar y vocacional.
- f) Proporcionar capacitación laboral de acuerdo a sus aptitudes físicas, psicológicas e intelectuales.
- g) Educar a nivel artístico y cultural para tiempos libres.

A continuación se describen las áreas o dormitorios asignados a las internas de acuerdo al diagnóstico y estudio integral, en donde se determina su estado de peligrosidad o de convivencia y socialización.¹⁹

2.2.2.2 CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN

DORMITORIO 1

- Primodelincuente
- Sanas físicamente
- Nivel socioeconómico y cultural medio-bajo
- Trastorno antisocial de la personalidad psicopatía Sociopatía
- Control de impulsos: bajos
- Introyección de normas y valores bajo o deficiente
- Identificación psicosexual inadecuada (rol activo)
- Conductas parasociales y antisociales
- Peligrosidad alta a máxima

DORMITORIO 2

- Primodelincuente
- Sanas físicamente
- Nivel socioeconómico medio a bajo sin psicopatología significativa,
- Histriónicas, narcisistas, obsesivas, pasivas, agresivas etc.
- Control de impulsos: medio
- Introyección de normas y valores: media
- Identificación psicosexual adecuada sin conductas parasociales
- Peligrosidad media baja
- Menores de 30 años

¹⁹ Cuadro referencia Dirección General de Reclusorios

- Mayores de 30 años
- Próximas a obtener su libertad, sentencia hasta de 5 años

DORMITORIO 3

- Primodelincuente
- . Sanas físicamente
- Analfabetas
- Pasivas dependientes, inmadurez, esquizoides, evitación etc.
- Control de impulsos: medio - bajo
- Introyección de normas y valores limitada
- Homosexualidad: latente y rol pasivo
- Conductas parasociales (no marcadas)
- Peligrosidad media a baja.

DORMITORIO 4

- Área de maternidad

* Las mujeres que se encuentran aquí son madres que tienen hijos dentro del centro; clasificando a las internas según sus características de personalidad y elementos criminólogos.

DORMITORIO 5

- Área de Inimputables

* La ubicación de las internas- del área psiquiátrica, es acorde al trastorno que presentan, a su tratamiento farmacológico, estado emocional y avance de su enfermedad, siempre de acuerdo con el Centro de Observación y Clasificación de la institución.

2.3. ESTUDIO COMPARATIVO

En el documento (Cuadro referencial sobre aspectos técnicos y jurídicos) editado por la Dirección General de Reclusorios (D.G.R.) en Abril de 1995 en el Distrito Federal; permite realizar un estudio comparativo de los años de 1993 y 1994, en donde se describen los principales indicadores para la investigación.

En 1993 la población general penitenciaria oscilo de 8164 a 8300 (De Enero a Diciembre). Durante 1994 es notorio el decremento, disminuyendo la población a un 13.9% ello es a 7242 en

Diciembre, como resultado del Programa de despresorización realizada por la D.G.R. a través del poder judicial y del otorgamiento de beneficios para la obtención de la libertad anticipada por parte de la Secretaria de Gobierno.

2.3. ESTUDIO COMPARATIVO

2.3.1. SITUACIÓN JURÍDICA

PROCESO	1993						1994					
	Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%
Indiciados	8	0	2	0	10	0	0	-	1	0	1	0
Procesados	1323	17	90	24	1413	17	1585	23	111	36	1696	24
Sentenciados	1511	20	83	23	1594	20	1287	19	39	14	1326	19
Ejecutoriados	5037	63	203	53	5240	63	4008	58	157	50	4165	57
TOTAL	7879	100%	378	100%	8257	100%	6880	100%	308	100%	7188	100

DELITO	1993						1994					
	Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%
Contra el Patrominio	5309	42	177	35	5486	42	4677	45	151	38	4828	44
Contra la vida	2630	21	106	21	2736	21	2422	23	100	25	2522	23
Contra la Seguridad publica	1829	15	41	8	1870	15	1478	14	34	9	1512	14
Delitos sexuales	1390	11	*	-	1390	11	1095	10	*		1095	10
Contra la Salud	1368	11	119	24	1487	11	859	8	50	13	909	9
Privación ilegal de la Libertad	*	-	61	12	61	0	*	0	58	15	58	0
TOTAL	12562	100%	504	100%	13030	100%	10531	100%	393	100%	10924	100

2.3.2. ESTUDIO SOCIODEMOGRÁFICO

EDAD	1993						1994					
	Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%
18 A 20	365	5	13	3	378	6	557	8	15	5	572	8
21 A 30	4008	51	154	40	4162	7	3489	51	128	42	3617	51
31 A 40	2305	29	128	33	2433	31	1886	28	106	35	1992	28
41 A 50	797	10	59	16	856	11	622	9	40	13	662	9
51 A 60	272	5	14	4	286	3	210	3	12	4	222	3
61 A 70	100	1	6	2	106	2	75	1	2	0	77	1
71 A 80	20	0	2	2	22	0	11	0	1	0	12	0
81 ...	4	0	0	0	4	0	6	0	4	1	10	0
No Esp.	8	0	2	0	10	0	24	0	-	0	24	0
TOTAL	7879	100%	83	100%	8257	100	6880	100%	308	100%	7188	100

ESCOLARIDAD	1993						1994					
	Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%
Analfabeta	306	4	38	10	344	4	270	4	35	11	305	4
Primaria Incompleta	1366	17	77	20	1443	17	1169	18	60	20	1229	17
Primaria completa	2041	26	91	24	2132	27	1759	26	70	23	1829	26
Secundaria Incompleta	1339	18	22	6	1361	16	1194	17	22	7	1216	17
Secundaria Completa	1440	18	58	15	1498	18	1324	19	35	11	1359	19
Bachillerato incompleto	371	5	11	5	382	5	301	4	4	1	305	4
Bachillerato Completo	711	10	30	8	741	9	602	9	29	9	631	9
Carrera técnica	65	0	30	8	95	1	47	0	26	9	73	1
Profesionista	194	2	17	4	211	3	176	3	19	6	195	3

MUJERES EN RECLUSIÓN

Posgrado	33	0	1	0	34	0	19	0	-	0	19	0
Otros	13	0	3	0	16	0	19	0	8	3	27	0
TOTAL	7879	100%	378	100%	8257	100	6880	100%	308	100%	7188	100

ESTADO CIVIL 1993

1994

	Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%
Soltero/a	3252	42	139	36	3391	41	2836	41	113	37	2949	41
Casado/a	2636	33	98	26	2734	33	2267	33	91	30	2358	33
Unión libre	1846	23	112	30	1958	24	1645	24	67	22	1712	24
Divorciado/a	75	1	15	4	90	1	62	1	14	4	76	1
Viudo/a	64	1	14	4	78	1	56	1	21	7	77	1
Separado/a	2	0	-	0	2	0	6	0	-	0	6	0
Otros	4	0	-	0	4	0	8	0	2	0	10	0
TOTAL	7879	100%	378	100%	8257	100	6880	100%	308	100%	7188	100

TRABAJO 1993

1994

	Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%
Oficio	3450	50	9	2	3459	48	3051	47	7	2	3057	45
Comerciante	1662	24	80	23	1742	24	1514	23	64	22	1578	24
Emp. Particular	1260	18	84	24	1344	18	1042	16	76	26	1118	17
Obrero	468	6	-	0	468	6	396	7	-	0	396	6
Estudiante	117	2	-	0	117	2	-	0	-	0	-	0
Hogar	-	0	155	44	155	2	-	0	130	44	130	2
Emp. Federal	-	0	25	7	25	0	413	7	16	6	429	6
TOTAL	6957	100%	353	100%	7310	100%	6416	100%	293	100%	6709	100%

NACIO	1993						1994					
	Hombres		Mujeres		Total		Hombres		Mujeres		Total	
	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	%
Distrito Federal	5391	82	231	78	5622	83	4799	84	184	81	4983	83
Edo de Méx.	360	5	17	6	377	5	312	5	15	7	327	6
Veracruz	320	5	17	6	377	5	265	5	-	0	265	5
Guerrero	243	4	19	6	262	4	196	3	4	2	200	3
Puebla	240	4	-	0	240	3	185	3	-	0	185	3
Michoacán	-	0	11	4	11	0	-	0	10	4	10	0
Oaxaca	-	0	-	0	-	0	-	0	15	6	15	0
TOTAL	6554	100%	295	100%	6849	100%	5757	100%	228	100%	5985	100%

En los años de 1984, 1997 y 1998 se encontró escasa información acerca de los datos más relevantes sobre las mujeres en el centro femenino de readaptación "Tepepan" por lo que se mencionara de una manera general, dado que no es posible profundizar más.

En Tepepan, en 1984 se encontraron 193 internas de las cuales 131 estaban en procedimiento penal, y 62 con sentencia, cabe mencionar que apenas 3 años antes, en 1981 las internas del sur femenino habían sido trasladadas a Tepepan, ahora este centro alberga a los hombres que requiere un tratamiento especial por lo que se creó el centro varonil de rehabilitación Psicosocial mejor conocido como CEVAREPSI. Para 1997 en el momento en que se realizó este estudio en el mes de octubre se encontraban 210 internas de las cuales solo 5 que representan el 4% se encuentran aun proceso y 206 compurgan ya sentencia ellas son el 96%. Por último en Abril de 1998 se encontraban 356 internas por lo que aumentó la población a un 51% en menos de un año esta última cifra se encontraron 14 internas en procedimiento penal, representando el 4% y 342 sentenciadas representando el 96% de la población total.

En 1984 la población con sentencia oscilaba de 1 a 4 años que representa el 95% y solo el 5% era de 5 a 10 años. Para 1997 su sentencia oscila de 0 a 6 años de 81 internas solo 26 de ellas que representan el 40% de la población, de 7 a 12 años 30 internas representando el 45% y de 25 a 30 años 11 internas representando el 15% de la población asignada al principio.

Respecto a la edad de las mujeres, el 70% de ellas se encuentra entre los 20 y 39 años, es decir estamos hablando de una población económicamente activa (P.E.A.). En 1884 los principales delitos por los que se encuentran son contra las personas en su patrimonio esto es el 35%; contra la salud el 28% y contra la integridad física el 30% de la población total, el 12% corresponde a delitos menores.

Para 1997 se encontró que 81 internas de las 210 registradas el primer delito fue por robo que representa el 31%, por homicidio fueron 20 representando el 24%, contra la salud 1 que representa el 15%; por privación ilegal de la libertad en su modalidad de robo de infante y secuestro 13 representando el 15%, por último el 15% restantes es por delitos lesiones, despojo etc.

El 60% de las internas de acuerdo a esta información habían sufrido hasta antes de los 15 años la pérdida de uno o ambos padres, en relación con ello predominan las interna antes de los 7 años. El 66 % en cuanto la ausencia de uno de los dos progenitores, predomina la del padre. De 193 internas El 31 % tiene la ausencia de ambos padres, de los cuales:

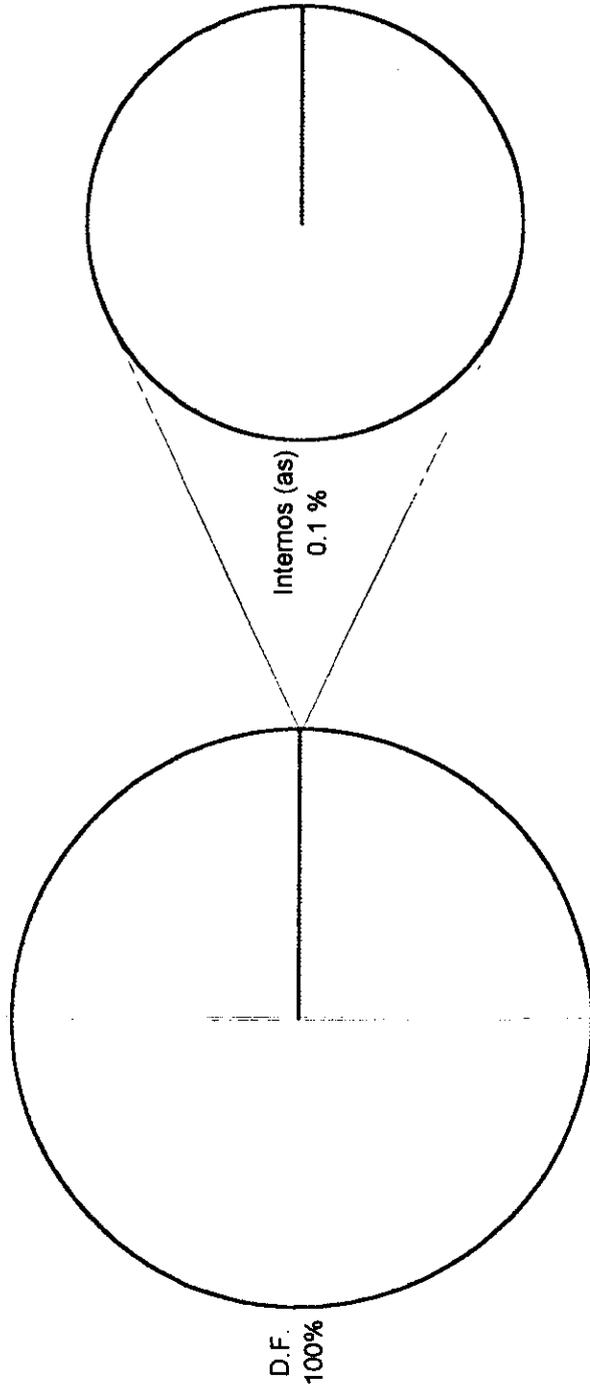
El 28 % ausencia del Padre

El 22 % ausencia de la Madre

El 39 % presencia de ambos padres.

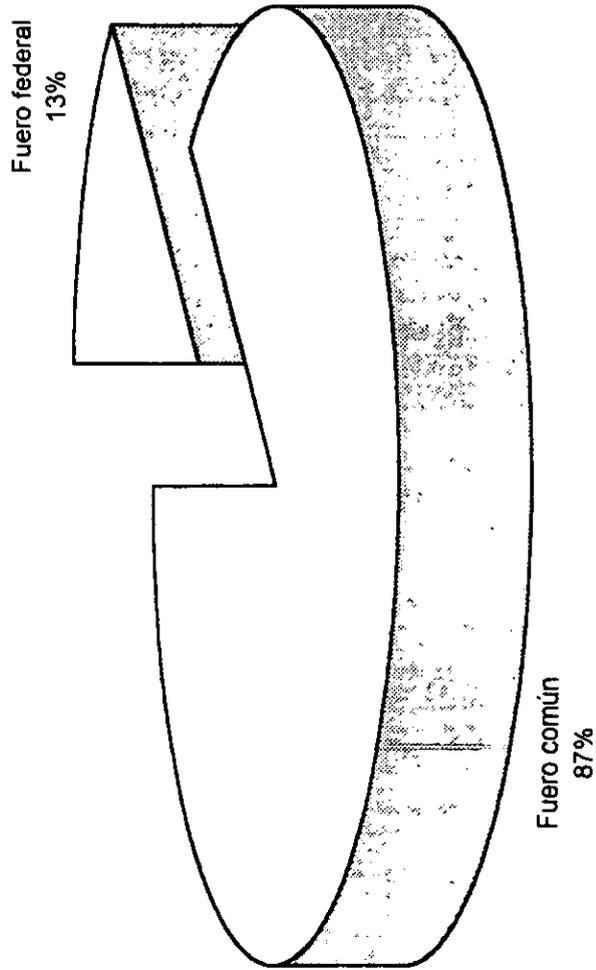
El tipo de población que ingresa al centro estudiado pertenece mayoritariamente a la clase económica baja, la marginación de estas personas prosigue dentro de la prisión y se acentúa. A continuación se presentan las gráficas más representativas en este capítulo en donde se describen los datos mas importantes con la finalidad de continuar nuestro estudio.

POBLACIÓN PROPORCIONAL DE INTERNOS CON CIUDADOS DE LA CAPITAL



En el Distrito Federal se encuentran más de 18 millones de habitantes, y dentro de los centros de Reclusión existen en Abril de 1998 18,290 Privados de su libertad que representan aproximadamente el 0.1 % de la población total de la Ciudad de México

POBLACIÓN DE FUERO COMÚN Y FUERO FEDERAL

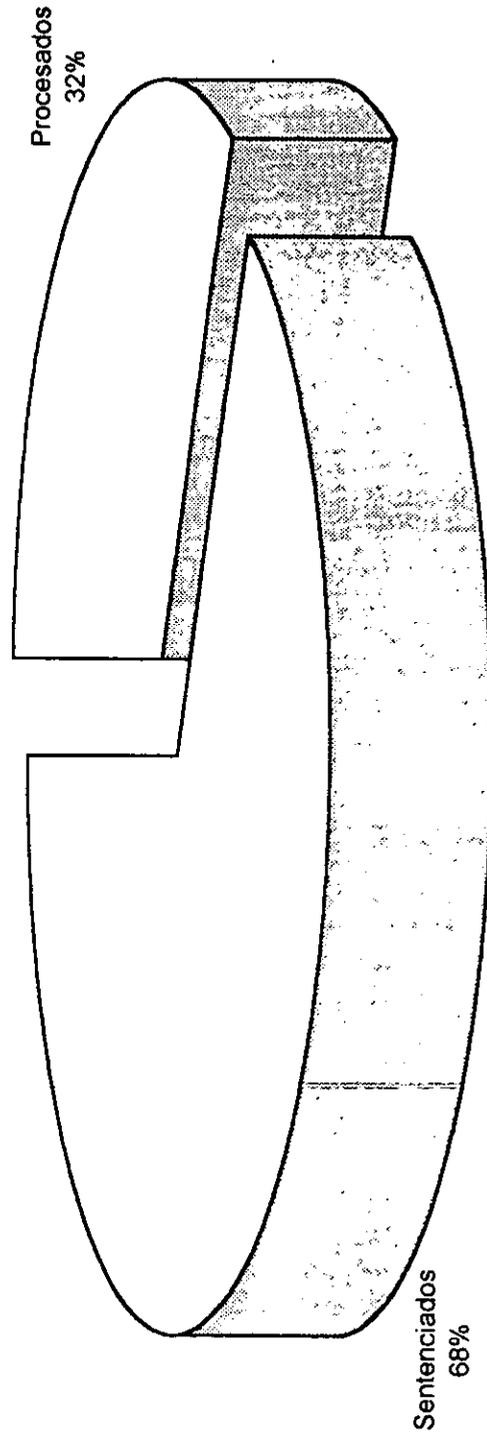


Dentro de los 8 centros de Reclusión que se encuentran ubicados en el Distrito Federal existen hasta Abril de 1998; 18 290 internos (as) de los cuales solo 2311 son del Fuero Federal, el resto que representa el 87% son del Fuero común

FUENTE: Datos proporcionados por la Dirección General de Reclusorios en 1998

GRAFICA 3

INTERNOS EN PROCESO Y CON SENTENCIA

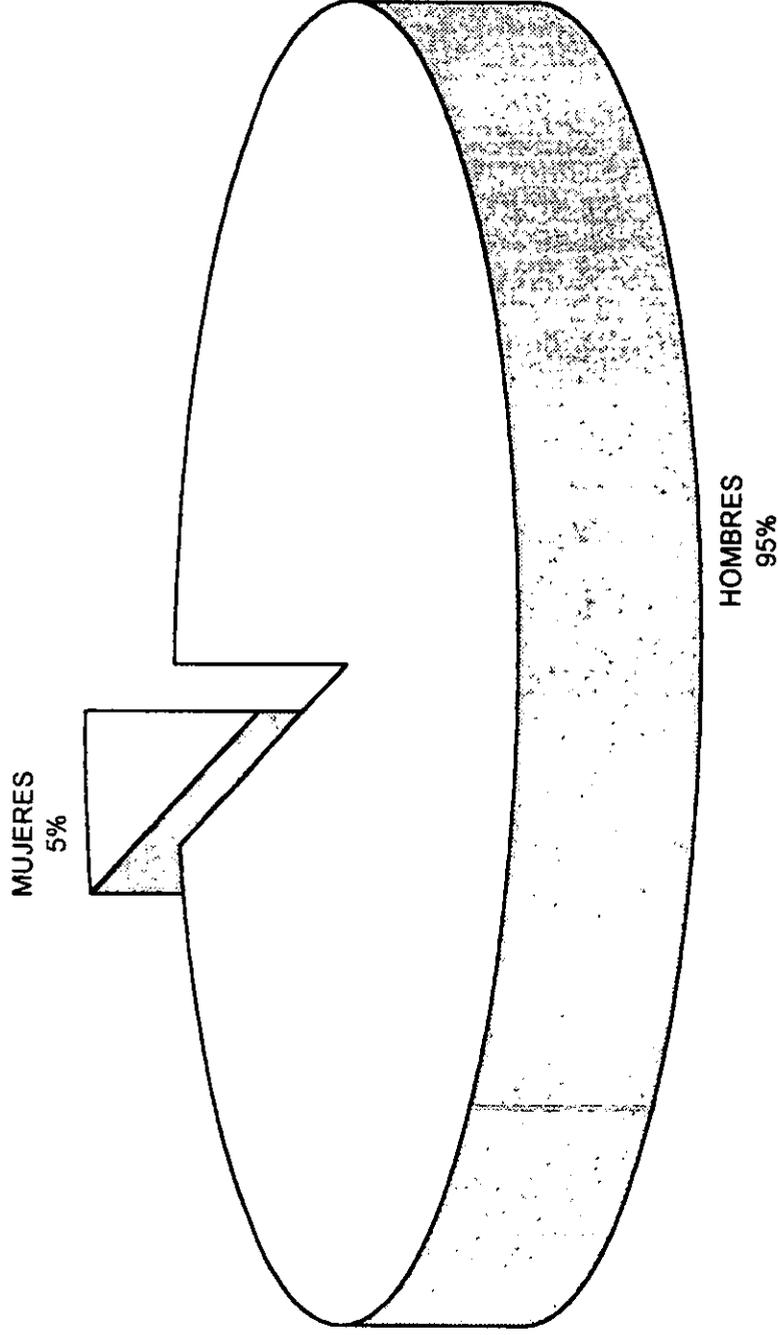


Del total de la población interna en los Centros de Reclusión se encuentran 12 332 sentenciados y 5858, se encuentran en procedimiento Penal

FUENTE: Datos proporcionados por la Dirección General de Reclusorios en 1998

GRAFICA 4

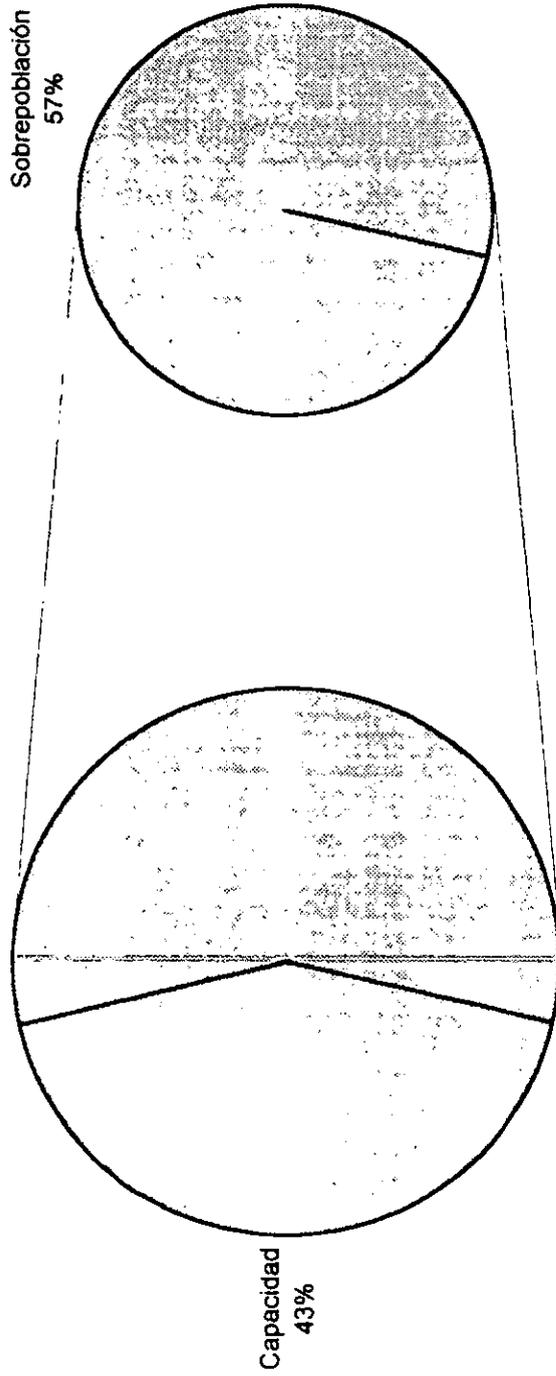
POBLACIÓN INTERNA
(HOMBRES Y MUJERES)



De la población total de los privados de la libertad en los 8 Centros de reclusión, 17 461 son varones y 829 mujeres, representando solo el 5 %.

FUENTE: Datos proporcionados por la Dirección General de Reclusorios en 1998

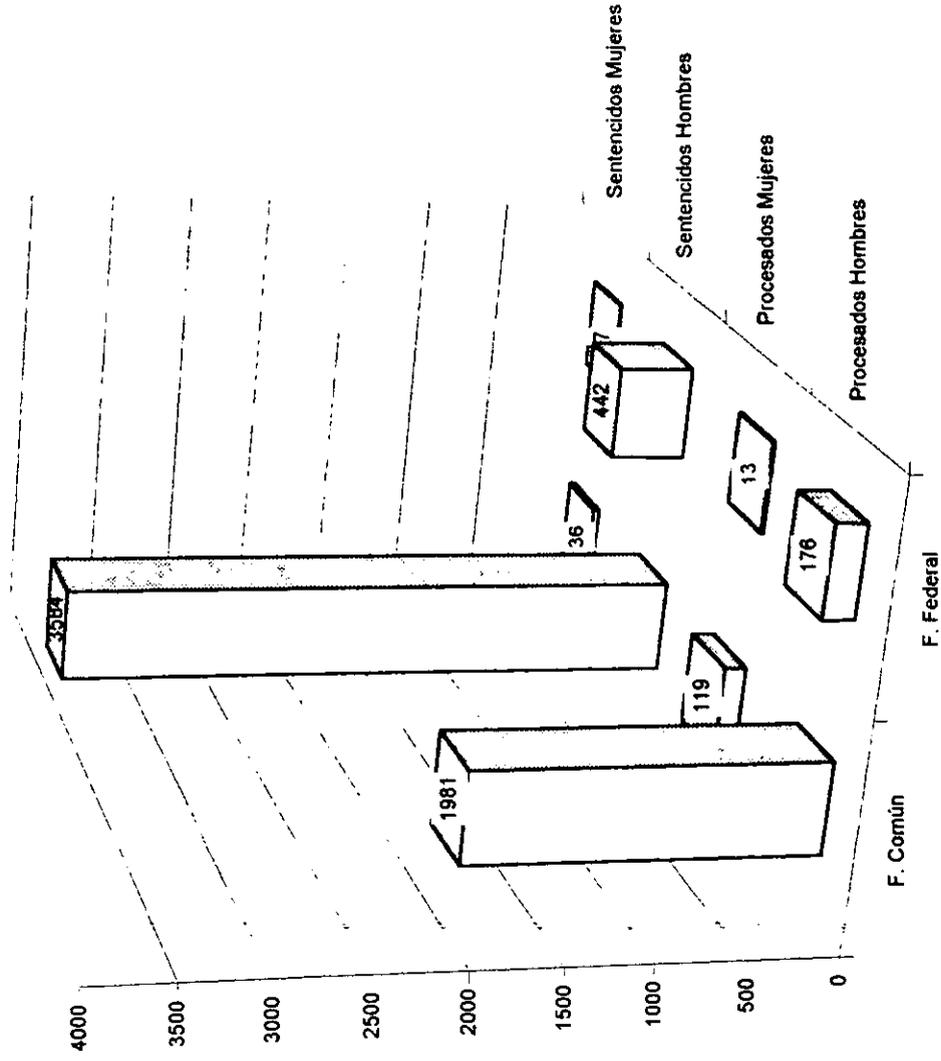
AUMENTO DE POBLACION EN LOS CENTROS DE RECLUSIÓN



En los centros de reclusión del D.F. La capacidad instalada es para 7832 internos que cubre el 43% de la población real, existiendo una sobrepoblación del 57% que asciende a 10450, de una población total de 18290, hasta Abril de 1998

FUENTE: Datos proporcionados por la Dirección General de Reclusorios en 1998

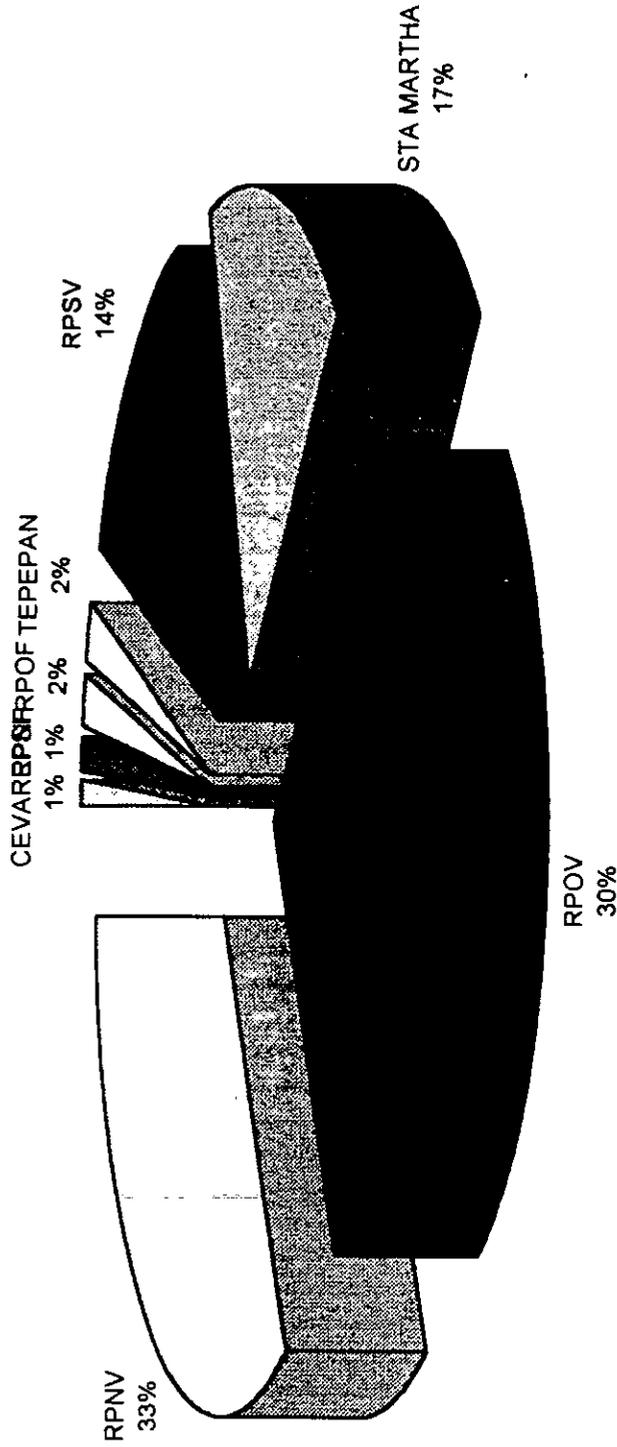
POBLACION INTERNA



Reclusorio Norte Cifras de Abril de 1997, con una población total de 6268 internos (as)

FUENTE: Datos proporcionados por la Dirección General de Reclusorios en 1998

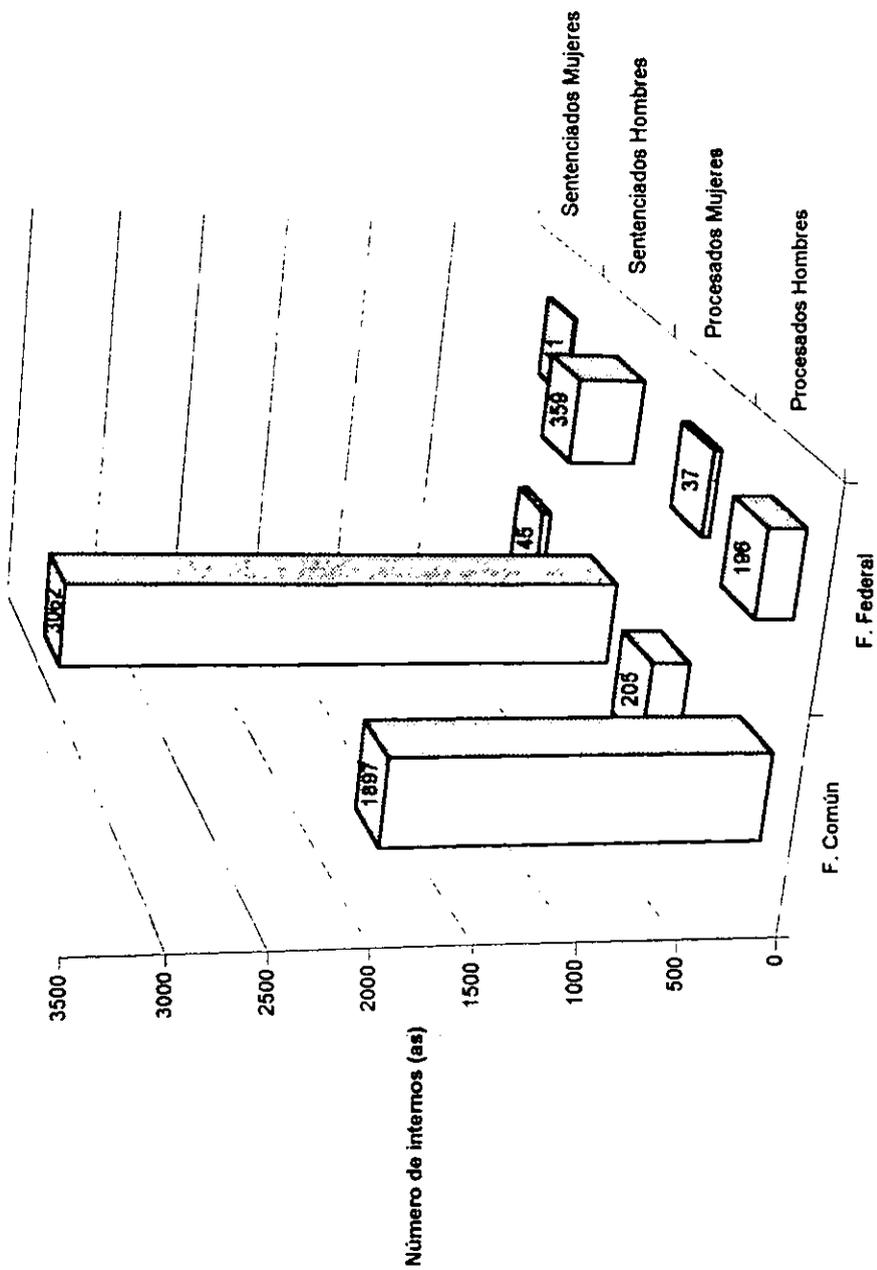
CENTROS DE RECLUSIÓN EN EL DISTRITO FEDERAL



Población general de los centros de reclusión en el Distrito Federal, abarca el Fuero común y el federal, procesados y sentenciados, una población total de 18290 internos/as en Abril de 1998.

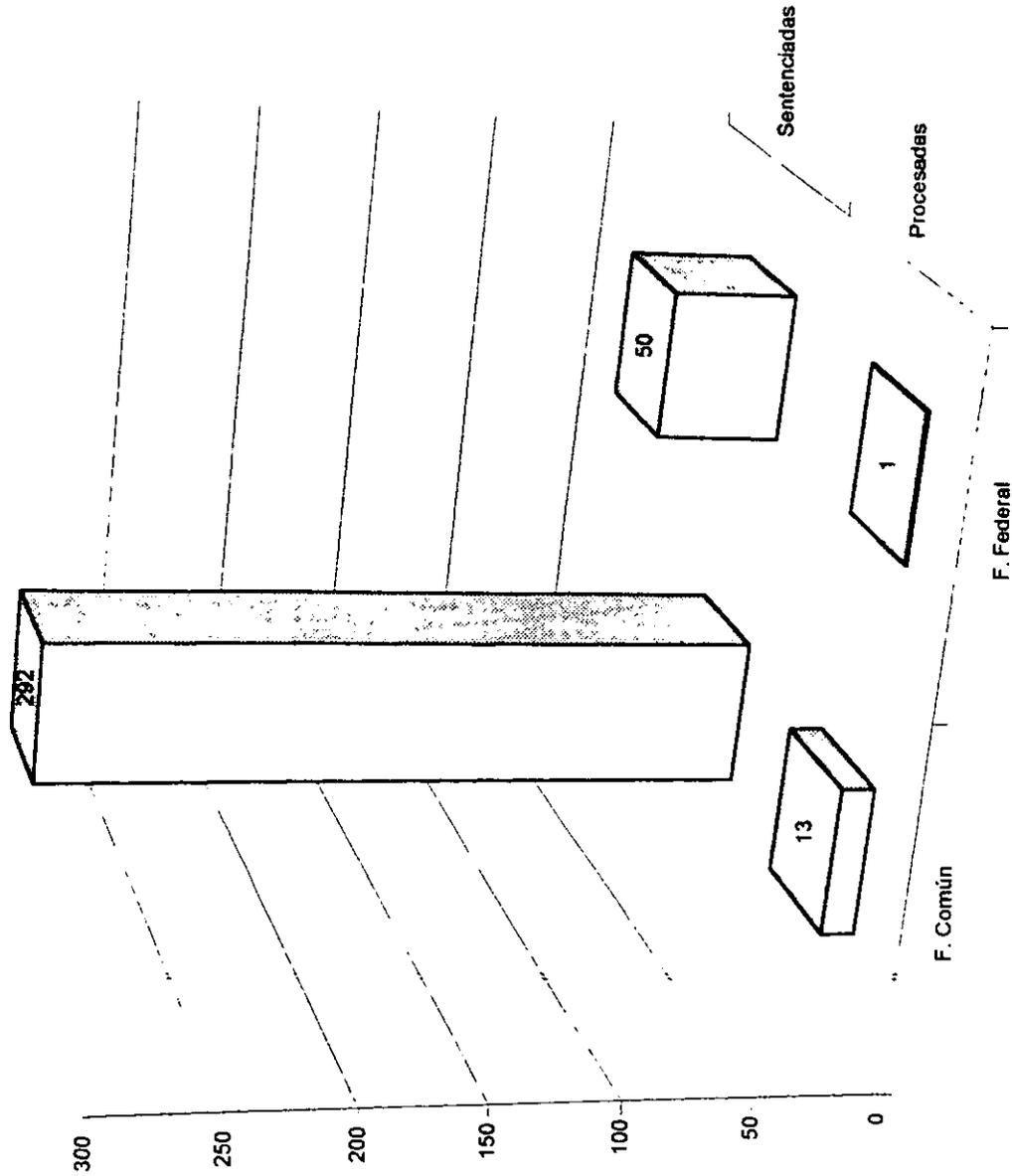
Centro femenino de readaptación social "TEPEPAN"	356 internas
Centro varonil de readaptación psicosocial "CEVAREPSI"	164 internos
Penitenciaría de Sta Martha	3082 internos
Reclusorio preventivo norte femenil	175 internas
Reclusorio preventivo norte varonil	6093 internos
Reclusorio preventivo oriente femenil	298 internas
Reclusorio preventivo oriente varonil	5514 internos

FUENTE: Datos proporcionados por la Dirección General de Reclusorios en 1998



Población Total (Hombres y Mujeres) en el Reclusorio Preventivo Oriente asciende a 5812 internos (as).

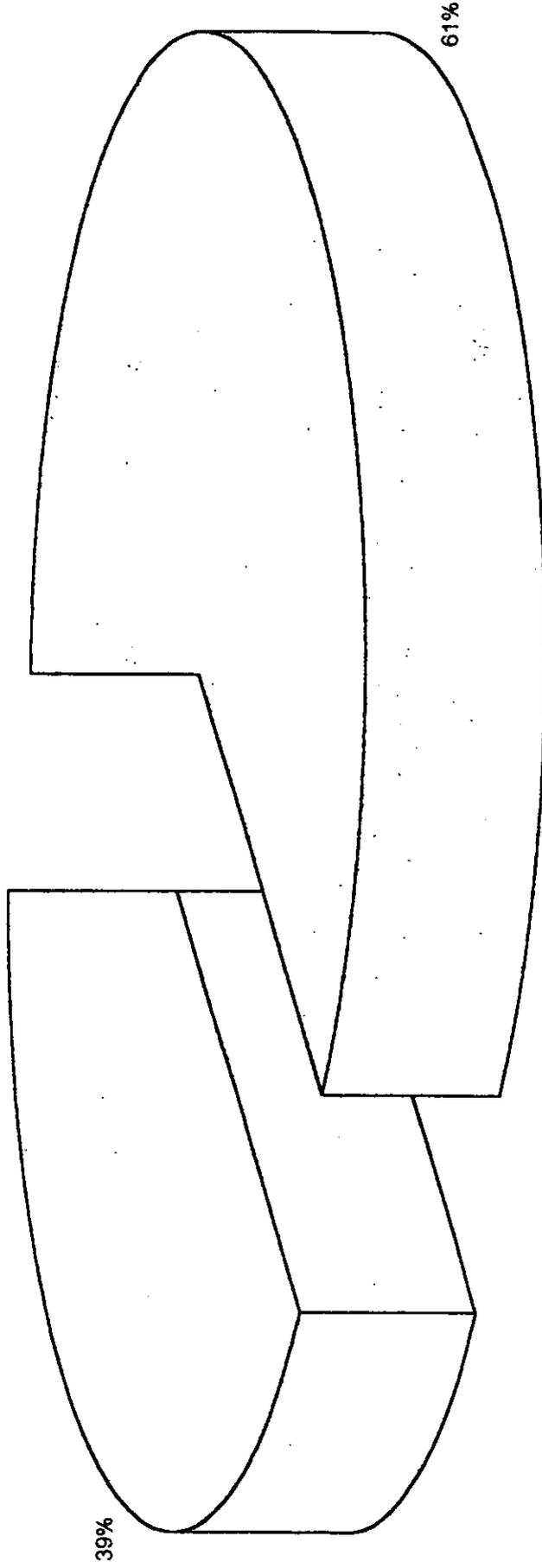
POBLACIÓN FEMENIL INTERNA



Total de internas en Centro Femenil de Readaptación Social Tepepan en Abril de 1998 es de 356 internas.

FUENTE: Datos proporcionados por la Dirección General de Reclusor en 1998

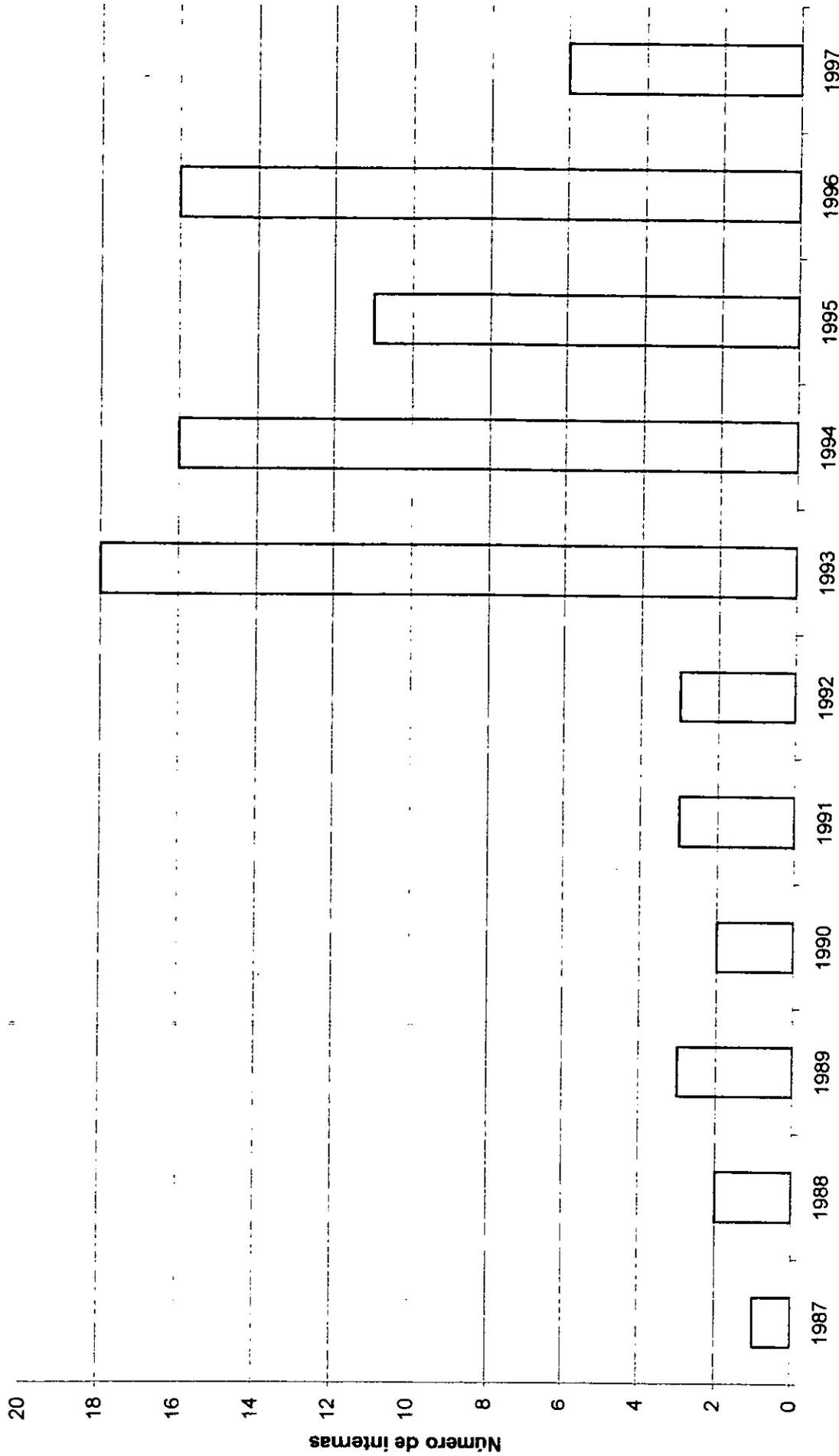
POBLACIÓN TOTAL DE MUJERES EN TEPEPAN



La población total de las mujeres que se encuentran en el centro femenino de Readaptación Social "tepepan" en Octubre de 1997 siendo de 210 internas y de acuerdo a nuestro estudio de Investigación fueron 81 mujeres representando el 39%

FUENTE: Datos proporcionados por la Dirección General de Relucosios en 1998

POBLACION DEL FUERO COMUN Y DEL FUERO FEDERAL



**81 internas que recibieron su sentencia en los últimos 10 años hasta el momento de la investigación,
18 mujeres que representan el 22% se encuentran desde 1993, existiendo todavía 1 interna que recibió su sentencia en 1987.**

FUENTE: Datos proporcionados por la Dirección General de Reclusorios 1998

III TALLER SOBRE AUTOESTIMA CON LAS MUJERES INTERNAS EN UN CENTRO PENITENCIARIO

El Trabajo Social es regulador e intermediario entre el Estado, las instituciones de Gobierno y la sociedad en general, al ser orientador, coordinador, asesor y canalizador para que las necesidades de la población sean cubiertas y se llegue a un bienestar social.

En particular en los centros de prevención y de readaptación social, así como en las penitenciarias el Trabajador social lleva acabo diferentes actividades como el de elaborar y aplicar estudios socio- económicos, dar orientación a los internos y a sus familiares, desarrollar programas de educación sexual, integración familiar; gestiona la visita íntima y tramitan la situación de los menores, cuando un o ambos padres se encuentran privados de su libertad; además promueve la regularización de su situación jurídica. Hoy el Trabajo Social requiere de intervenir de diferente manera como lo menciona Danielle Duprey *“ El trabajo Social con grupos es el más eficiente, destinado a enseñarles a los individuos a vivir en sociedad, lo que exige estar orientado por una concepción de vida superadora de obsoletas formas de estructuras y vivir los vínculos sociales y la sociedad como tal ”*²¹

Al intervenir socialmente en los grupos, el trabajador social contribuye a la determinación de los lineamientos y establece normas y estrategias de comportamiento y conducta para que las personas se socialicen a través de la convivencia y se llegue a un desarrollo integral que conduzca y promueva, la organización, la participación y la autogestión de cada uno de los participantes del grupo. De esta manera, permite una aproximación y análisis de la situación de la mujer en el centro penitenciario; por lo que se considera que el Trabajador Social puede intervenir específicamente promoviendo y sensibilizando a los miembros de un grupo en torno a su autoestima, potencializar sus redes sociales y de solidaridad entre estas personas que comparten problemas similares,

Este enfoque pretende la participación activa del grupo y de la organización social de los sujetos, el desarrollo de la capacidad reflexiva, que permitirá observar posteriormente las modificaciones en la familia y en su medio social.

Considerando lo anterior, el trabajador social de acuerdo a sus conocimientos y experiencia de intervención profesional, tiene los elementos necesarios, en esta ocasión para trabajar con las mujeres dentro de un centro penitenciario con el objetivo de generar, promover y sensibilizar socialmente el

²¹ Duprey de Nitrosso, Danielle “ El Asistente Social como Agente de cambio ” Revista Universitaria. Montevideo, págs. 98 - 99.

autoestima a través de un taller; ya que la autoestima es base para el desarrollo humano de la interna y en este caso será importante y necesario para la incorporación social. Por lo que el taller sobre la generación de autoestima ayudará a implementar estrategias de intervención, que permita la comunicación entre las mujeres internas y quien realiza la investigación, vinculándose con su proceso de readaptación social de una manera más integra a su problemática.

3.1 METODOLOGÍA

Objetivo general: Llevar a cabo un taller sobre la generación de autoestima para mujeres en el centro penitenciario Tepepan

Objetivo Especifico: Conocer la problemática por la cual pasa una Mujer que se encuentra privada de su libertad; desde el Trabajo Social para contribuir a su proceso de readaptación social

Hipótesis

- 1) Las mujeres reclusas presentan baja autoestima, lo que hace más difícil su proceso de Readaptación Social.
- 2) El taller es un medio para generar la autoestima de las mujeres internas
- 3) Las mujeres que participaron en el taller sobre la generación de autoestima presentan diferente autoestima con respecto a aquellas que no participaron en el taller.

Variables dependientes:

- Mujeres
- Edad
- Con hijos
- Con pareja

Variables independientes

- * Tipo de delito
- * Sentencia

De acuerdo con el proceso metodológico que a continuación se describe, estas hipótesis nos permitirán descubrir los alcances del taller, así como de evaluarlo directamente con la finalidad de promoverlo y buscar los espacios para experimentar en otro centro con las modificaciones pertinentes

El estudio que se llevara acabo es de tipo exploratorio, en un centro del Distrito Federal.

Método: Inductivo

Técnica: La entrevista directa, la observación grupal, la encuesta y el análisis de los datos cuantitativos: estadística descriptiva.

Instrumentos:

Cuestionario (datos socio-demográficos)

Test de autoestima

Diseño: Test - Taller - Test " Pre-test -- taller -- Pos-test "

Taller: Tiempo de trabajo del taller con las mujeres en el centro penitenciario.

12 sesiones

2 hrs. c/u

4 semanas

Horario de 9:00 - 11:00 a.m. ó 4:00 - 6:00 p.m.

Población: 20 mujeres que se encuentran sentenciadas

Edad: 25 a 36 años

Con pareja

Con hijos menores de edad

Sentenciadas entre Enero de 1996 y Enero de 1998.

La propuesta inicial se modifica de acuerdo a lo establecido por la Dirección General de Reclusorios del Distrito Federal, quedando de la siguiente manera :

Taller: Ejecución

8 sesiones para implementarlo

3 días a la semana (Lunes, Miércoles y Viernes)

2 ½ semanas

3 hrs. diarias de 15:00 -- 18:00

Población: 20 mujeres que se encuentren internas

Edad: 25 a 35 años

Que no tengan visita intima en los días asignados para el taller

Con hijos menores de 12 años de edad

3.2 DISEÑO DEL TALLER DE AUTOESTIMA

La Elaboración y diseño del Taller fue en base a las características y desarrollo de la autoestima de acuerdo a los elementos fundamentales de esta donde fue posible marcar líneas concretas a desarrollar y profundizar en ellos; el que, el por que y el para que de la autoestima, para los seres humanos, para cada individuo, en especial para las mujeres que se encuentran privadas de su libertad en una penitenciaría, es básica, ya que la dinámica de presión que se ejerce en este lugar, hace que ellas fomenten un sentido de culpa; dejando entrever las cualidades y las capacidades que cuentan cada una de ellas.

De esta manera se considera que el Trabajo Social, pueda intervenir con una metodología particular, quedando plasmada en el programa, implementado para la realización de esta investigación, y del taller; como una aportación y un elemento básico para la propuesta de Tesis.

3.3 PROGRAMA DEL TALLER

Realizar una investigación (acercamiento) con la finalidad de conocer la problemática por la cual pasa una Mujer que se encuentra privada de su libertad; a través de una metodología específica de Trabajo Social para contribuir a su proceso de readaptación social

3.3. PROGRAMA DEL TALLER

✓ SESIÓN I

Objetivo: Presentación grupal

Tema: Definir el concepto de autoestima

✓ SESIÓN II

Objetivo: Reconocer su ser social

Tema: Autoestima y dependencia social de la autoestima

✓ SESIÓN III

Objetivo: Reconocer su actividad laboral y valorar sus capacidades

Tema: Trabajo negativo y positivo

✓ SESIÓN IV

Objetivo: Conocer la estructura familiar de cada interna

Tema: Antecedentes familiares de la autoestima

✓ SESIÓN V

Objetivo: Valorar nuestras actividades cotidianas

Tema: Dependencia social de la autoestima como ama de casa

✓ SESIÓN VI

Objetivo: Expresar las actitudes positivas y reconocer las limitaciones de esposa

Tema: Autoestima negativa y positiva como esposa

✓ SESIÓN VII

Objetivo: Reconocer las características como madre

Tema: Dependencia social de la autoestima como madre

✓ SESIÓN VIII

Objetivo: Conocimiento de sí misma valorando actitudes y aptitudes. (Cierre)

Tema: Autoestima negativa y positiva.

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL
TALLER DE INTERVENCIÓN DE TRABAJADOR SOCIAL EN LA GENERACIÓN
DE AUTOESTIMA DE LA MUJER EN UN CENTRO PENITENCIARIO
PROGRAMA**

DURACIÓN: 8 Sesiones
HORA: 3 hrs. En cada sesión de 15:00 a 18:00 p.m.
DÍAS: 3 Semanas Lunes Miércoles y Viernes
LUGAR: Centro Femenil de Readaptación Social
Sentenciadas Tepepan

PARTICIPANTES: 20 Mujeres
Edad de 25 a 35 años
Madres: con hijos de 0 a 12 años

METODOLOGÍA: * Aplicación del Pre-Test y Cuestionario a las 20 participantes.
* Implementación del Taller con el grupo experimental (10 participantes) 1 Etapa
* Aplicación del Pos-test a las 20 participantes
* Implementación del Taller con el grupo control 2da etapa

ELABORADO POR: María Guadalupe Costilla Varela

4 EN EL MUNDO DE LAS MUJERES EN RECLUSIÓN

No. SESIÓN	OBJETIVO	TEMA	ACTIVIDAD	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	TIEMPO	MATERIAL	RESPONSABLE
1	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación en el grupo - Aplicación del Test de Autoestima - Contenido del taller - Aplicación de la técnica - Exposición del tema 	<ul style="list-style-type: none"> * Definir el Concepto de autoestima 	<ul style="list-style-type: none"> * Presentación de los participantes * Aplicación del Instrumento * Explicación del taller * Formación de Grupos 	<ul style="list-style-type: none"> * Técnica de presentación * Test de autoestima * Técnica del caramelo 	<ul style="list-style-type: none"> 40' 40' 20' 40' 40' 	<ul style="list-style-type: none"> * Hojas blancas * Material impreso * Dulces * Hojas blancas Rotafolio 	Ma. Guadalupe Costilla Varela
2	<ul style="list-style-type: none"> * Que reconozca su ser Social * Aplicar la técnica cual es mi cara. 	<ul style="list-style-type: none"> * Autoestima y dependencia social de la Autoestima 	<ul style="list-style-type: none"> * Exposición del tema * Trabajo en equipo * Técnica * Plenaria * Cierre 	<ul style="list-style-type: none"> * Trabajo en equipo (5 equipos) * Técnica cuál es mi cara 	<ul style="list-style-type: none"> 40' 40' 30' 40' 30' 	<ul style="list-style-type: none"> * Pizarrón * Hojas blancas * Hojas Bond 	Ma. Guadalupe Costilla Varela
3	<ul style="list-style-type: none"> * Reconocer nuestra actividad laboral y valorar nuestras capacidades. * Aplicar una Técnica grupal 	<ul style="list-style-type: none"> * Trabajo Negativo y Trabajo Positivo 	<ul style="list-style-type: none"> * Consenso * Exposición del tema * Trabajo por equipos * Técnica del Buque * Exposición del trabajo en equipos * Cierre del tema 	<ul style="list-style-type: none"> * Reflexión * Técnica grupal 	<ul style="list-style-type: none"> 25' 20' 30' 30' 25' 40' 10' 	<ul style="list-style-type: none"> Franelografo Hojas bond 	Ma. Guadalupe Costilla Varela

MUJERES EN RECLUSIÓN

4	<ul style="list-style-type: none"> * Conocer la estructura familiar de cada uno * Técnica grupal 	<ul style="list-style-type: none"> * Como esta compuesta cada una de las familias * Antecedentes familiares de la autoestima 	<ul style="list-style-type: none"> * Consenso * Reflexión * Exposición del tema * Técnica * Reflexión de la Técnica * Cierre 	<ul style="list-style-type: none"> * Juego de Roles * comentario escrito 	20' 20' 40' 40' 40' 20'	Gbdora Casset Pizarrón Hojas Blancas	Ma. Guadalupe Costilla Varela
5	<ul style="list-style-type: none"> * Valorar nuestras actividades cotidianas, reconociendo el apoyo social * Aplicar Técnicas grupales 	<ul style="list-style-type: none"> * Dependencia Social de la Autoestima como Ama de casa 	<ul style="list-style-type: none"> * Técnica * Reflexión * Exposición del tema * Técnica * Exposición de resultados * Aplicación de 5 preguntas escritas 	<ul style="list-style-type: none"> * Lluvia de ideas * Las Islas * Cuestionario 	20' 20' 40' 40' 40' 20'	<ul style="list-style-type: none"> * Acetatos y Retroproyector * Periódico * Hojas Blancas 	Ma. Guadalupe Costilla Varela
6	<ul style="list-style-type: none"> * Expresar nuestras actitudes y reconocer las limitaciones como esposa (pareja) * Participar en las Técnicas 	<ul style="list-style-type: none"> * Autoestima negativa y positiva como esposa 	<ul style="list-style-type: none"> * Reflexión de su ser * Verbalización de la Experiencia * Exposición del tema * Trabajo en equipos * Técnica * Plenaria * Cierre 	<ul style="list-style-type: none"> * Técnica de Reflexión * Técnica Cerca y lejos * Cuestionario 	20' 20' 40' 40' 20' 20' 20'		Ma. Guadalupe Costilla Varela

ESTA TESIS NO SEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

MUJERES EN RECLUSIÓN

7	<ul style="list-style-type: none"> * Reconocer las características como madre * Expresar mis características a través de la técnica implementada 	<ul style="list-style-type: none"> * Dependencia social de la Autoestima como madre 	<ul style="list-style-type: none"> * Trabajo en equipo * Exposición del tema * Técnica grupal * Plenaria * Cierre 	<ul style="list-style-type: none"> * Lluvia de ideas * Desempeño de roles * Exposición de las participantes 	30' 40' 40' 40' 30'	Rotafolio Grabadora Hojas bond	Ma. Guadalupe Costilla Varela
8	<ul style="list-style-type: none"> * Conocimiento de sí misma, valorando nuestras actitudes y aptitudes * Aplicar las Técnicas necesarias * Cierre del Taller 	<ul style="list-style-type: none"> * La autoestima negativa y positiva * Conclusiones y aportaciones del Taller 	<ul style="list-style-type: none"> * Explorar el medio en donde se encuentran * Descripción de la Experiencia * Exposición del tema * Trabajo en equipo * Conclusiones * Aplicación de un cuestionario * Cierre del Taller (despedida) * Aplicar el Test 	<ul style="list-style-type: none"> * Técnica grupal * técnica * Cuestionario * Técnica Grupal * Test 	20' 20' 40' 20' 20' 15' 40' 15'	Grabadora y Cassettes Pizarrón Hojas Bond Hojas impresas 1 Caja, Listones Hojas impresas	Ma. Guadalupe Costilla Varela

IV.- IMPLEMENTACIÓN DEL TALLER

INICIO DEL TALLER

Un día anterior se delimito al grupo con quien se iba a trabajar, de acuerdo a las características solicitadas de la población, para la realización del taller tomando en cuenta los indicadores antes expuestos, obteniendo la siguiente información.

81 internas que representan el 38 % de la población total hasta Octubre de 1997

Cuentan con una edad entre 25 a 35 años, con hijos menores de 12 años del total de 210 según los documentos oficiales de la Institución (Subdirección Técnica). Posteriormente se continuo con la selección de la población a trabajar de acuerdo a los años de sentencia, que fluctúan entre los 2 y 5 años; en este indicador el 31 % corresponde al delito de robo, el 24% en homicidio, el 15 % a privación ilegal de la Libertad en su modalidad de robo de infante, el 15% delitos contra la salud, el 1% por violación, lesiones y abuso de confianza; por último se contemplo a las mujeres, que recibían visita íntima los días asignados para el taller; quedando así un grupo de 21 mujeres que cumplían con las características anteriormente mencionadas. De acuerdo a lo establecido y para dar inicio al taller el Lunes de 10 de Octubre de 1997 se solicito la presencia de las internas, sin tener el carácter de obligatoriedad, apoyado a través de un oficio establecido por la Subdirección Técnica de la Institución.

1er día

Asistieron las 20 participantes a la hora indicada y tras una breve explicación, ellas decidieron no participar en el taller por los siguientes motivos :

- Que se les dio una información equivocada
- No estaban de acuerdo en participar en el taller
- No contaban con el tiempo disponible, debido a que tenían cursos con anterioridad
- Se encontraban estudiando la escuela dentro del horario establecido. para este taller.

De tal modo que solo 8 participantes decidieron quedarse después de preguntarles si accedían al trabajo, entre ellas se encontraron 3 líderes de la comunidad reclusa; cambiando así la población asignada, ya que a estas 8 mujeres se encontraban interesadas en dicho taller; modificándose el programa, los temas establecidos son los siguientes:

- a) El concepto de autoestima
- b) La autoestima en general de acuerdo a su experiencia
- c) La familia de la interna
- d) La dependencia social de la autoestima
- e) La autoestima positiva y negativa

2 día

Se espero 15 minutos para empezar con la sesión, en donde se les aplico el Test sobre Autoestima y el Cuestionario sociodemografico. Este se aplico a través de una entrevista personal.

3 día

Se inicio con la definición de Autoestima en donde cada una de las participantes describieron su concepto, realizando el ejercicio de reflexión a cerca del tema en donde cada una de ellas describió que entendían, por autoestima. Para fundamentar este concepto, se hablaron de las características generales enmarcadas desde Nataniel Branden y Virginia Satir, llevando este proceso con la dinámica que posteriormente se define

4 día

Se abordo el tema de la familia, donde cada una de las mujeres (internas) describió brevemente, aspectos generales de sus propias familias este tema se abarco de una manera general pues se respeto la dinámica que presentaron la participante.

5 día

En el tema de la dependencia social de la autoestima, se abarcó la experiencia dentro del centro explicando que esta, se da cuando se comporta la persona de acuerdo a lo que los demás piensan de ellas, reafirmando su estima de acuerdo a la forma en que conviven con las demás, transmitiendo su experiencia dentro del centro.

6 día

En este día se canceló el taller debido a la presencia de la cantante Yuri programada para las 17.15 Horas, solicitando las participantes, no acudir, debido a que tenían que estar preparadas para dicho evento.

7 día

La autoestima negativa y positiva, en este tema reflexionaron acerca de cómo era su proceder cuando existía una autoestima negativa, dejando entrever, que ellas manejaban de una manera muy específica y empírica la diferencia entre la autoestima positiva y negativa.

8 día

Cierre del taller, para terminar el tema de la autoestima se efectuó un ejercicio en donde ellas describían las características de la autoestima positiva posteriormente se realizó la evaluación de manera verbal por cada una de las internas asistentes y por último se llevó a cabo una evaluación escrita.

Durante el taller se desarrolló

- a) Proceso de enseñanza aprendizaje (conceptualización)
- b) Socialización
- c) Participación grupal
- d) Sensibilización de la persona humana
- e) Entrenamiento de conciencia y afectivo
- f) Su realidad como una estructura de experiencia

El último día, como cierre del taller se llevo acabo de la siguiente manera:

Recopilación de los temas antes mencionados. Posteriormente se abrió un espacio en donde se sondeo su opinion sobre el taller, cada una de ellas expuso su punto de vista. Por ultimo se les solicito escribir en una hoja en blanco sus sugerencias y propuestas, para mejorar el taller; como se extendió esta dinámica falto la aplicación nuevamente del Test, recordando que era parte fundamental para el análisis de los resultados y fue necesario nuevamente el permiso para trabajar con ellas. El posttest fue aplicado a mediados del mes de marzo de 1998 pues coincidió con el cambio de autoridades.

* La realización del taller enfrento varias dificultades:

- a) Falto tiempo para motivar y sensibilizar en la participación del taller
- b) Falta de comunicación
- d) Poca interés de participación de las internas
- e) No existe un control de horarios

V.- RESULTADOS

Este capítulo se refiere a los resultados que se tuvieron durante el taller de intervención en la generación de autoestima con las mujeres que se encuentran privadas de su libertad en el Centro Femenil de Readaptación Social Tepepan. Se les entrevistó a cada una de las internas a través de un cuestionario sociodemográfico para conocer los datos generales dividiéndolo en 3 indicadores que son: datos personales de la interna, aspectos internos del centro, sobre su situación jurídica legal ver (ANEXO I)

Se aplicó un Test de autoestima con la finalidad de especificar, determinar la medida y conocerla desde antes de iniciar el taller y al final, de este. De una manera breve y concreta se describen los resultados del estudio socio demográfico y el test aplicado antes y después del taller (ANEXO II).

Este taller tenía la finalidad de promover, establecer y motivar las relaciones interpersonales a través de proponer un taller sobre “ la generación de autoestima “ dentro de un grupo establecido como es el de las mujeres dentro de un centro penitenciario; creando un espacio propicio para el conocimiento de sus personas, cabe mencionar que ellas se encuentran interactuando las 24 horas del día, sin embargo, cuentan con pocos medios para relacionarse por lo tanto se trató de aplicar este taller con metodología desde la perspectiva de Trabajo Social con una dinámica grupal de acuerdo a su realidad y desde su realidad con la finalidad de tener un espacio para conocer, mejorar y entablar las relaciones humanas.

5.1. ASPECTOS SOCIODEMOGRAFICOS

El diseño del instrumento para el estudio sociodemográfico se consideraron indicadores abarcando información en general dividida en tres factores que a continuación se describen:

1.- Datos generales, como son: edad, nacionalidad, lugar de origen, lugar de residencia, estado civil, nivel de escolaridad, datos sociofamiliares. Estos indicadores tienen la finalidad de conocer de manera general aspectos de la mujer y su familia.

2.- Aspectos internos: actividades que realizan dentro del centro, con quien o quienes se relacionan, el lugar o dormitorio en donde se encuentra, que actividades realiza en beneficio de la

comunidad y cual es su participación con las demás mujeres internas, reconocer sus expectativas, su estado de ánimo ante esta realidad y propuestas para mejorar su situación adentro, esto con la finalidad de conocer su proceso de readaptación social.

3.- Aspectos jurídico legales: este aspecto tiene como objetivo conocer varios aspectos: el motivo por el cual ella se encuentra detenida, el tiempo que deben estar en reclusión, los años de sentencia, su asistencia al jurídico, si sus familiares conocen el proceso jurídico por el cual pasa la mujer interna, interés o preferencia por algún programa específico que le apoye para su preliberación; por último las sugerencias y propuestas en general con la finalidad de expresarse y ser tomadas en cuenta.

De acuerdo a la implementación del estudio a través de un cuestionario y de la entrevista realizada a 8 mujeres internas que se encuentran recluidas en este centro en Octubre de 1997 se llegaron a los siguientes resultados.

En los tres factores antes mencionados (Datos generales, estancia en el centro y procedimiento penal) se encontró que las 8 mujeres, provienen del Distrito Federal y de los estados de Chiapas, Guanajuato, Hidalgo y Morelos; sus edades oscilan entre 20 y 25 años y de 49 a 54 años, es importante recalcar la diferencia de edades, pero que en la dinámica del taller no fue obstáculo para una integración de grupo. En la mayoría de ellas han tenido por lo menos 1 pareja representando un 74% de la población total estudiada. A nivel educativo el 50% afirman haber iniciado sus estudios de primaria, durante su internamiento, ya que al entrar al reclusorio no sabían leer ni escribir. En el aspecto familiar el 75% tiene familia y el 25% no cuenta ahora con ella; estas cuentan con una familia uniparental y a la vez extensa, en donde sus redes socio-familiares contribuyen a su proceso de readaptación, motivando a tener un mejor trato dentro del centro.

Con lo que respecta al motivo de su privación de la libertad y condenadas a cumplir una sentencia que va desde los 2 años hasta los 16 años: sus principales delitos son robo, privación ilegal de la libertad en su modalidad de robo de infante, corrupción de menores, despojo y delitos contra la salud; por lo que en ese tiempo ellas cuentan con una serie de actividades que determina la institución carcelaria, que van encaminadas a la capacitación para el trabajo, educación y trabajo en sí; además cuentan con talleres diversos para el desarrollo de sus habilidades y capacidades; todo ello con el fin de contribuir a su proceso de Readaptación, un medio de socialización y de no permitir, acciones contrarias

que las puedan llevar a tener una conducta inapropiada para ellas mismas, viéndose afectadas para su proceso de libertad.

En los resultados mencionan que tratan de convivir sugiriendo cambios en la escuela, en la disciplina, en el centro cultural principalmente; esto hace que tengan otra forma de relacionarse con las autoridades y la población en general. Además consideran importante asistir al área jurídica para conocer su situación legal, lo que les permite conocer sus avances y retroceso en donde manifiestan sus inconformidades, mencionan que no es de su agrado las actitudes de algunas compañeras, las continuas riñas y la deficiente preparación del personal en general.

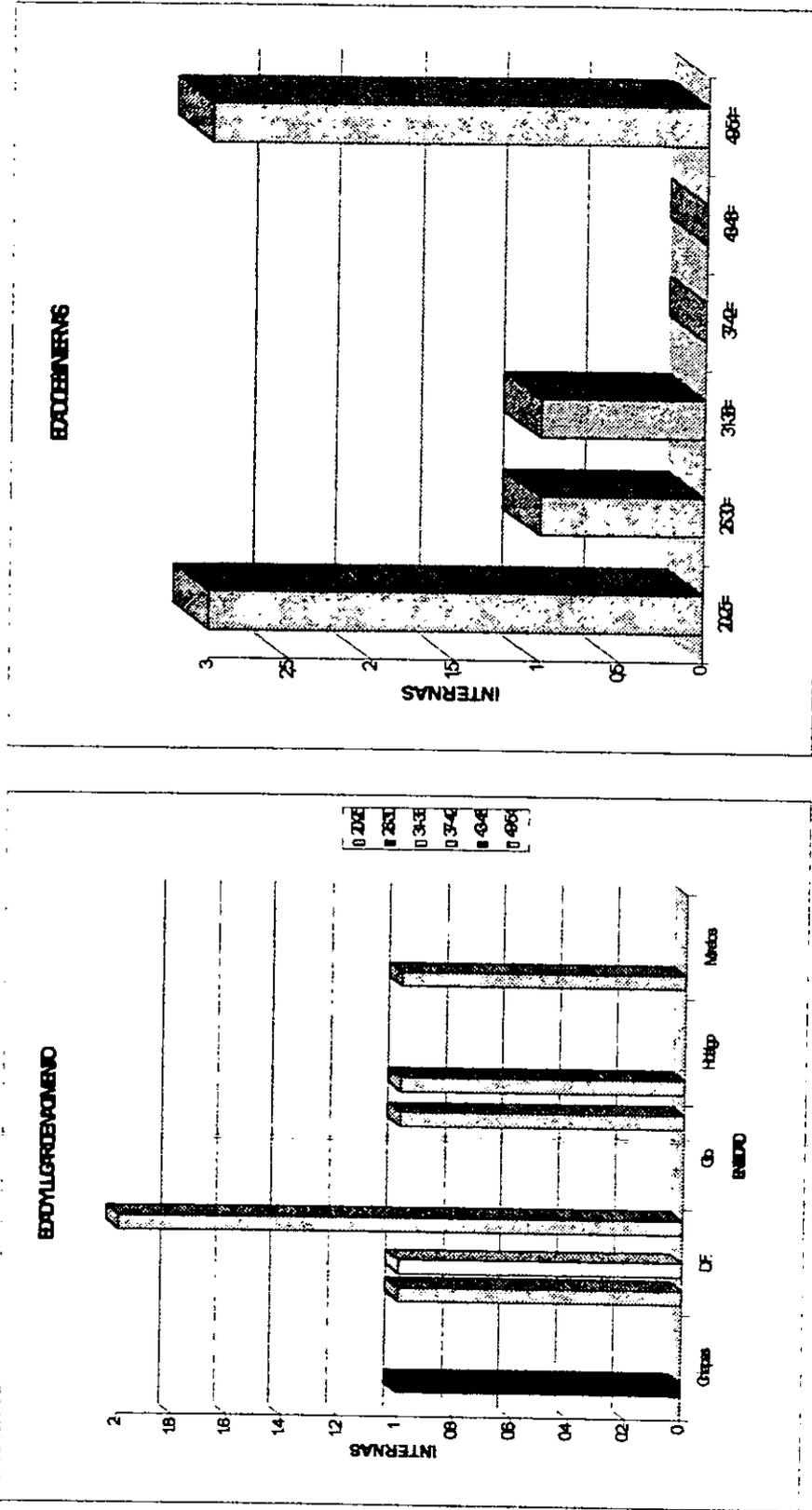
Ellas comentan que si le ha ayudado el que estén ahí por que antes no habían valorado lo que tenían, ni habían ido a la escuela incluso no sabían realizar trabajos manuales; esta reclusión les ha permitido conocer, aprender y valorar los que les han enseñado; se sienten motivadas a aprender más interesándose en los cursos y talleres que realiza el centro cultural y escolar con la finalidad de obtener puntos para su liberación y también irse preparando en varios aspectos, contando espacios propios para posteriores talleres.

Los dormitorios en donde se encuentran las mujeres que asistieron al taller son el 1, 3 y 4 *se caracteriza por ser primodelincuentes y área materna. sanas física y mentalmente, con un nivel socioeconómico y cultural medio bajo, analfabetas; pasivas y dependientes.*¹ con características diferentes a las requeridas para este estudio, ellas dentro de estos resultadas consideran poco relevante asistir al área jurídica y conocer los derechos a los que tienen aún estando recluidas, sin valorar todos los elementos para su proceso de Readaptación Social. Por último ellas cuentan con expectativas de vida, es decir que al salir del centro, desean dedicarse al comercio, a su familia, a su hogar, con sus hijos y al deporte en el ámbito profesional.

¹ Cuadro referencial de diagnostico tratamiento de la Dirección General de Reclusorios

ESTUDIO SOCIODEMOGRAFICO
 EDAD Y LUGAR DE PROCEDENCIA DE LAS INTERNAS

GRAFICA 13

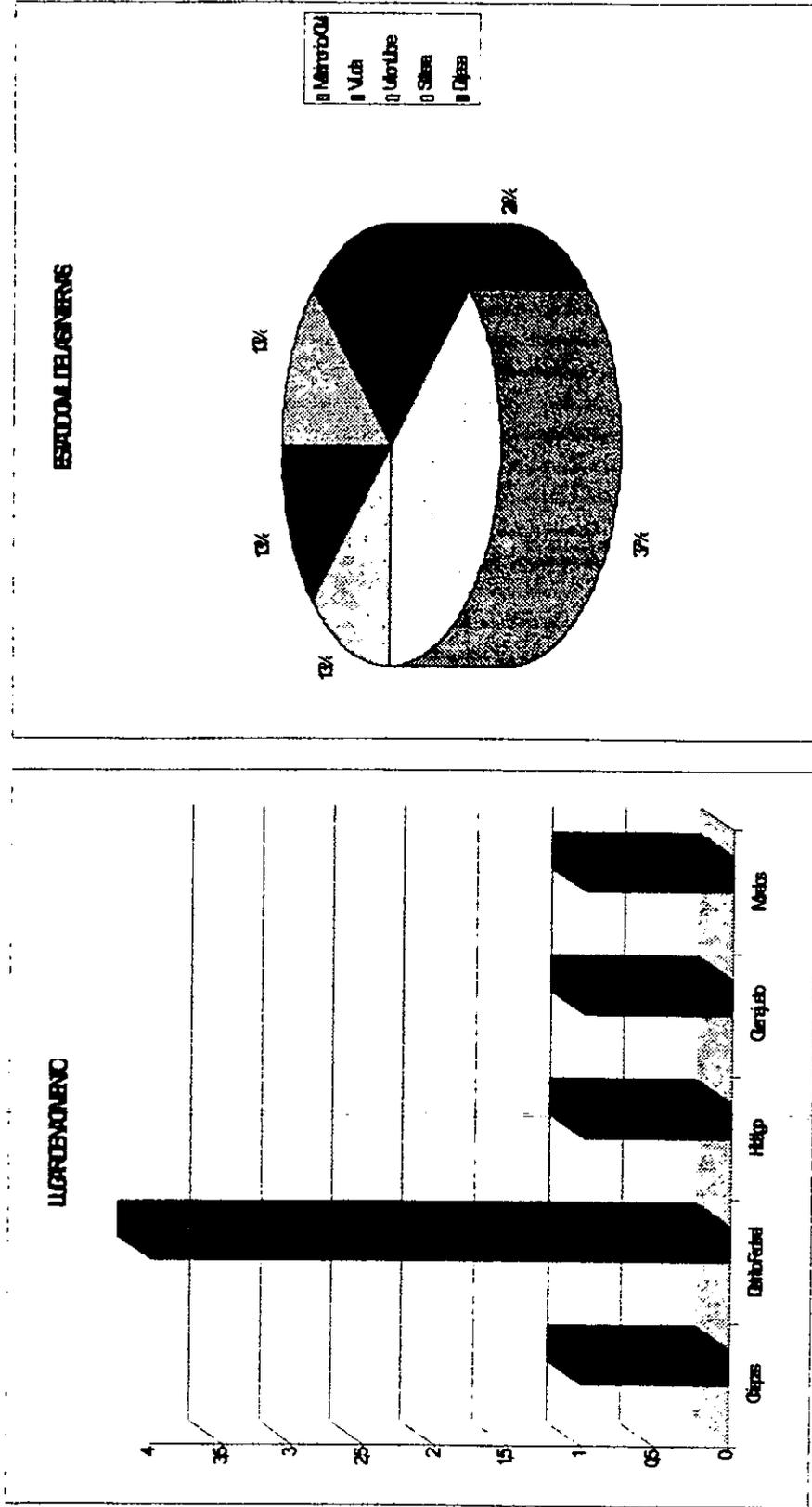


De las 8 mujeres que se encuentran privadas de su libertad y las cuales asistieron al taller se encontraron los siguientes resultados: 4 de ellas que representa el 50% son originarias del Distrito Federal, el otro 50% son de los Estados de Chiapas, Guanajuato, Hidalgo y Morelos, Su edad oscila entre 20 y 25 años con un 37% de 49 a 54 representa el 37%, el 26% se encuentra entre los 26 a 36 años de edad.

FUENTE: Resultados de la investigación realizada para este trabajo de recepción en Octubre de 1997.

ESTADO CIVIL

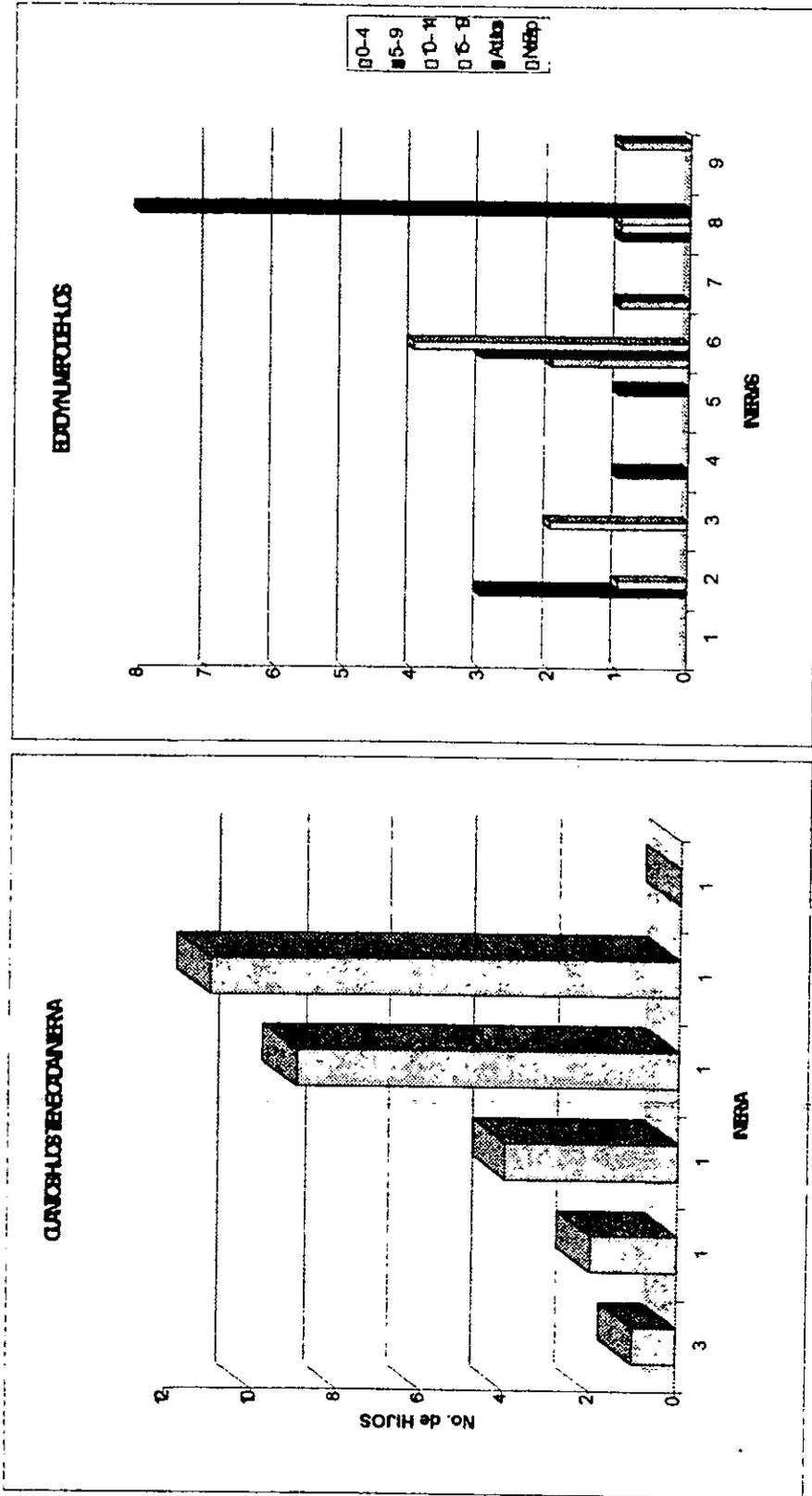
GRAFICA 14



Su estado civil es, 3 mujeres quienes representan el 37% se encuentran en unión libre, mientras que 2 internas que representan un 24% son viudas, el 39% es casada solo por el civil, otra es soltera y la última es abandonada por su pareja

HIJOS/AS DE LAS INTERNAS

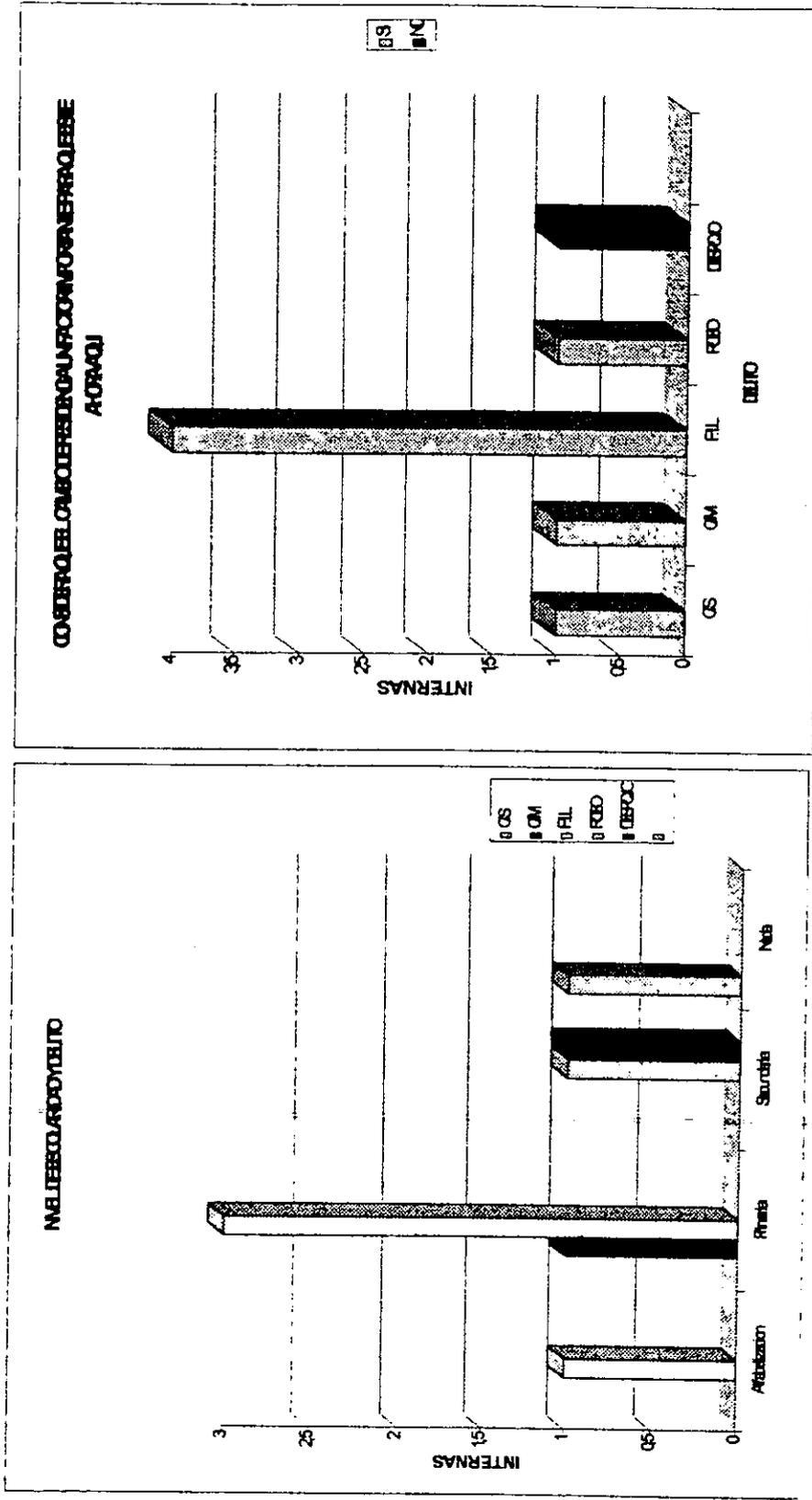
GRAFICA 15



3 mujeres que representan el 37% tienen un/a hijo/a cada una de ellas; las 5 restantes que representan el 63%; una tiene 2 hijos/as, otra 4 hijos/as; otra 9 hijos/as y la ultima 11 hijos/as; siendo un total de 29 personas de los cuales 19 son menores de edad y 8 mayores de 18 años.

NIVEL DE ESCOLARIDAD

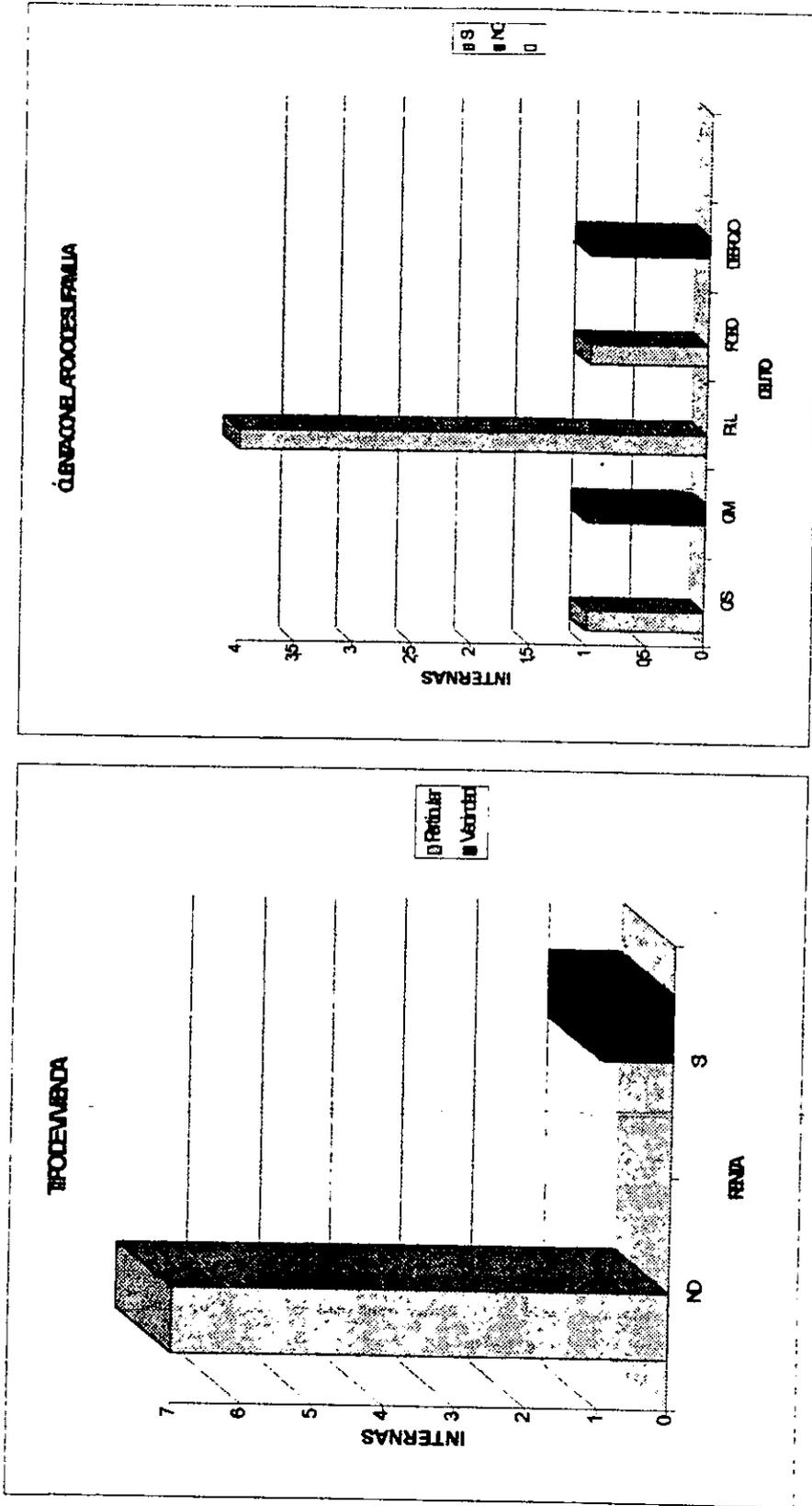
GRAFICA: 16



El nivel de la escolaridad de 4 personas al ingresar al centro de reclusión no sabían leer ni escribir, por lo que en el momento de este estudio ellas indican que; 1 siendo el 12% se encontraba en alfabetización; 4 que representa e 150% se encontraba cursando la primaria; 2 el 25% estaban terminando la secundaria y solo una que representa el 12% tenía la primaria terminada pero no estudiaba dentro del centro.

TIPO DE VIVIENDA, DELITO COMETIDO Y APOYO FAMILIAR

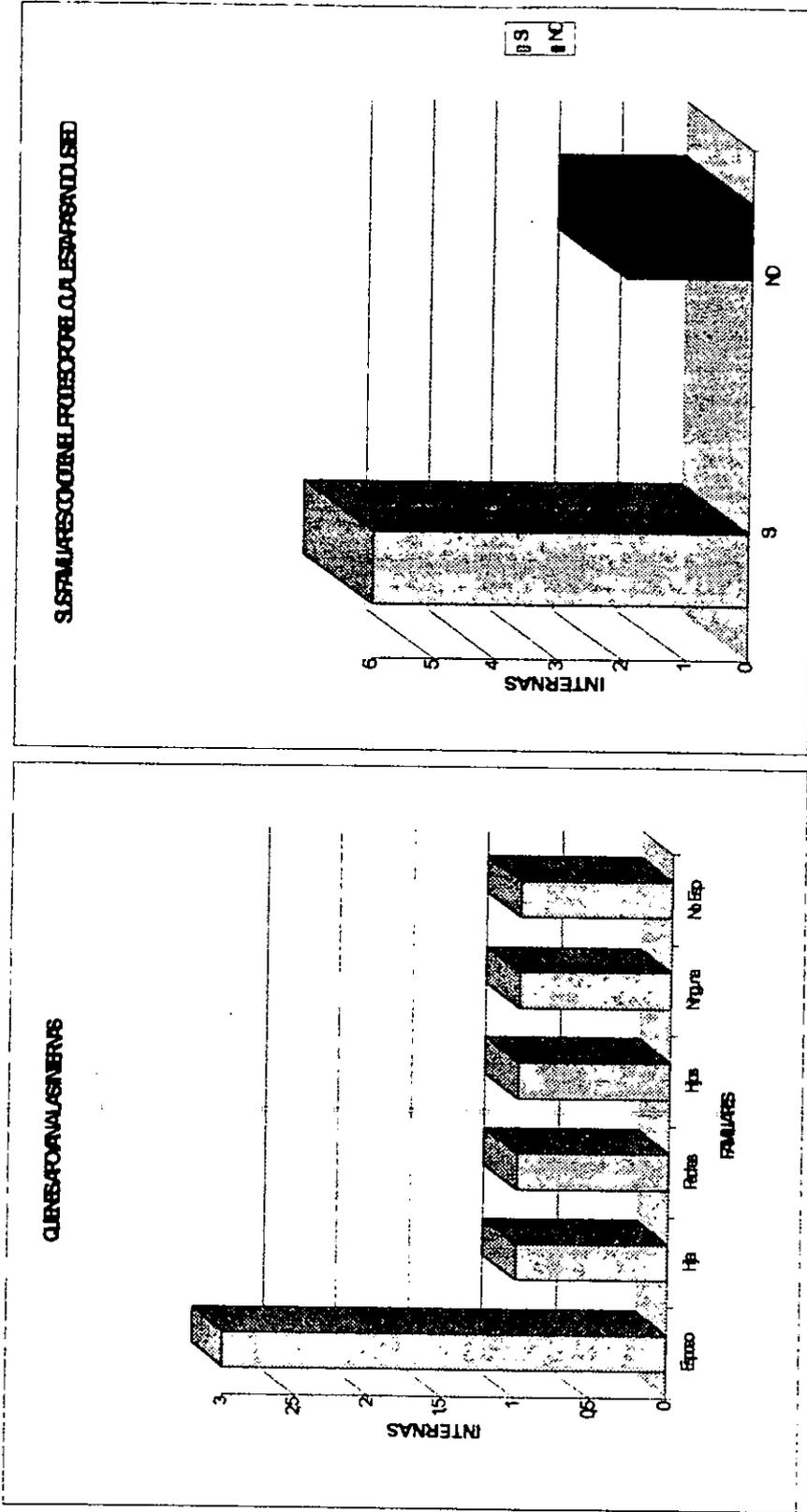
GRAFICA 17



Siete internas quienes representan el 88% de la población cuentan con un lugar de residencia fijo y particular en donde sus familiares se encuentran establecidos, solo una persona que representa el 13% se encontraba rentando una vivienda es importante destacar que ella recluida se encuentra por el delito de despojo. Con respecto al apoyo familiar 2 de ellas que representan el 25% mencionan no contar con ningún tipo de apoyo familiar y que se encuentran por los delitos de despojo y corrupción de menores, las otras 6 internas, mencionan si contar con el apoyo familiar de las cuales 3 de ellas tienen el apoyo de su pareja, una con el de su hija, de sus padres y otra con sus hijos, ellas se encuentran por el delito de robo, privación ilegal de la libertad y contra la salud.

QUE FAMILIAR LES APOYA

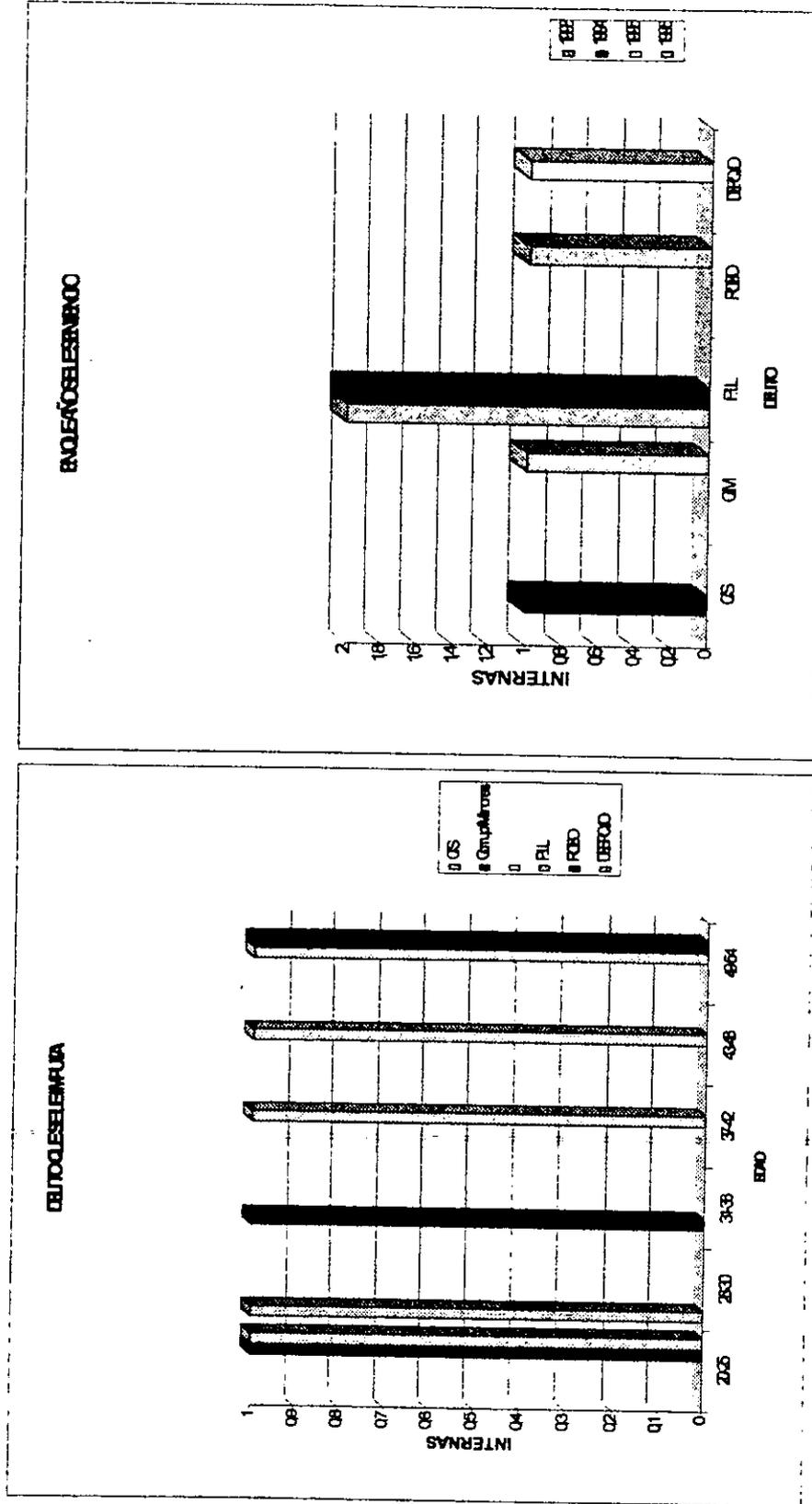
GRAFICA 18



Seis internas mencionan que cuentan con el apoyo del esposo, padres e hijo/as representando el 75% por lo que las familiares de las mujeres antes mencionadas dicen conocer el proceso penal por la cual esta pasando y solo 2 que representa el 25% mencionan que nadie de su familia las apoya no solo en su situación jurídica sino en lo moral y económico.

AÑOS DE SENTENCIA POR DELITO

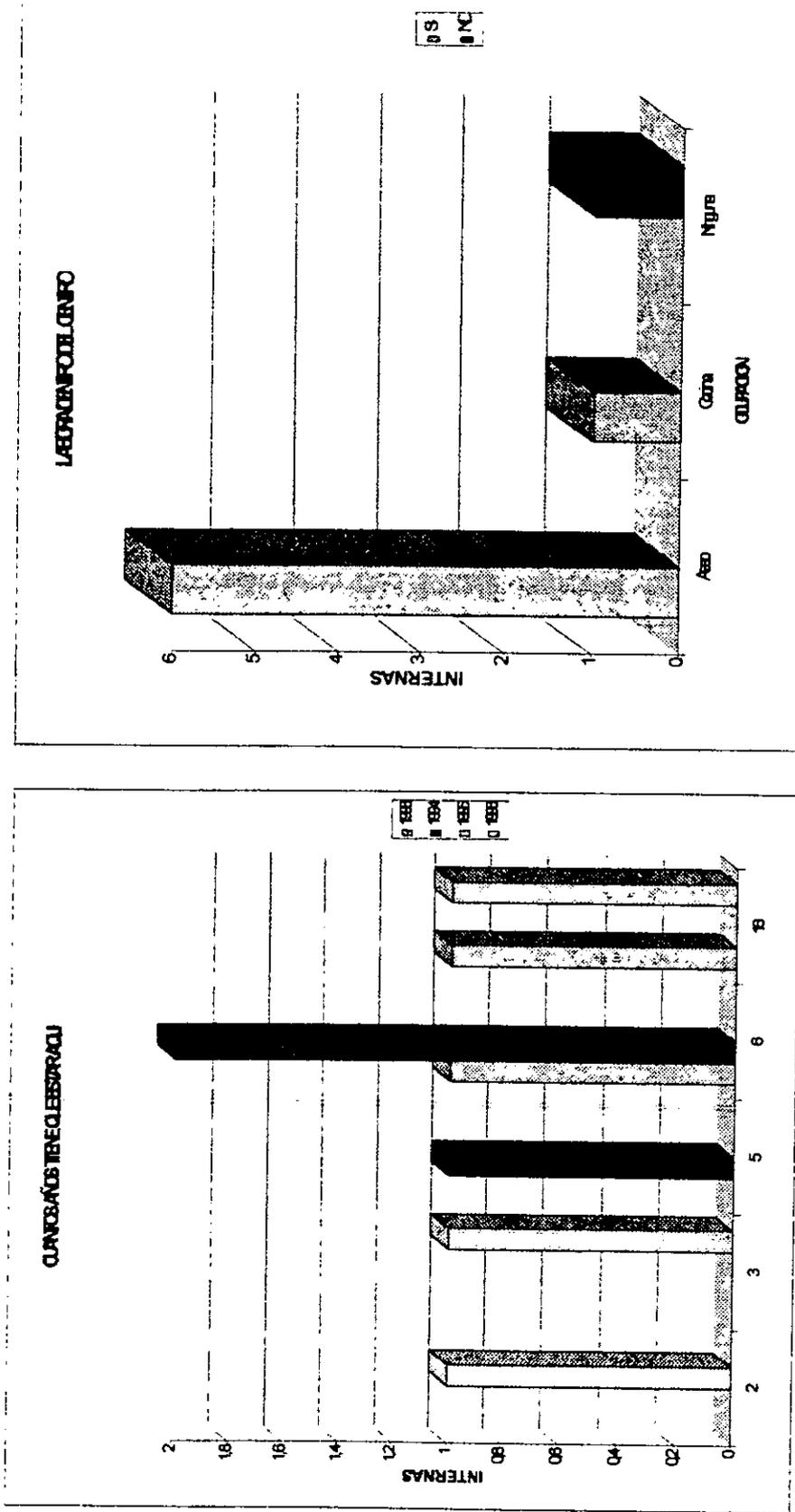
GRAFICA 19



El delito que se les imputa a las mujeres reclusas es: 2 jóvenes de 20 a 25 años por robo y delitos contra la salud; 1 de 26 a 30 años se encuentra por delito contra la salud; 1 de 31 a 36 años por corrupción de menores; 4 mujeres 37 a 54 se encuentran por privación ilegal de la libertad en su modalidad de robo de infante y una más por robo. El año de sentencia de estas 8 mujeres son las siguientes en 1993 son 2 mujeres representando el 25% por el delito de Privación ilegal de la libertad; en 1994 son 3 mujeres el 37% de los cuales 2 de ellas se encuentran por los delitos de privación ilegal de la libertad y 1 contra la salud, en 1995, solo 1 el 13% por el delito de despojo y en 1996 2 mujeres siendo el 25% por corrupción de menores y robo.

AÑOS DE RECLUSIÓN Y TRABAJO INTERNO

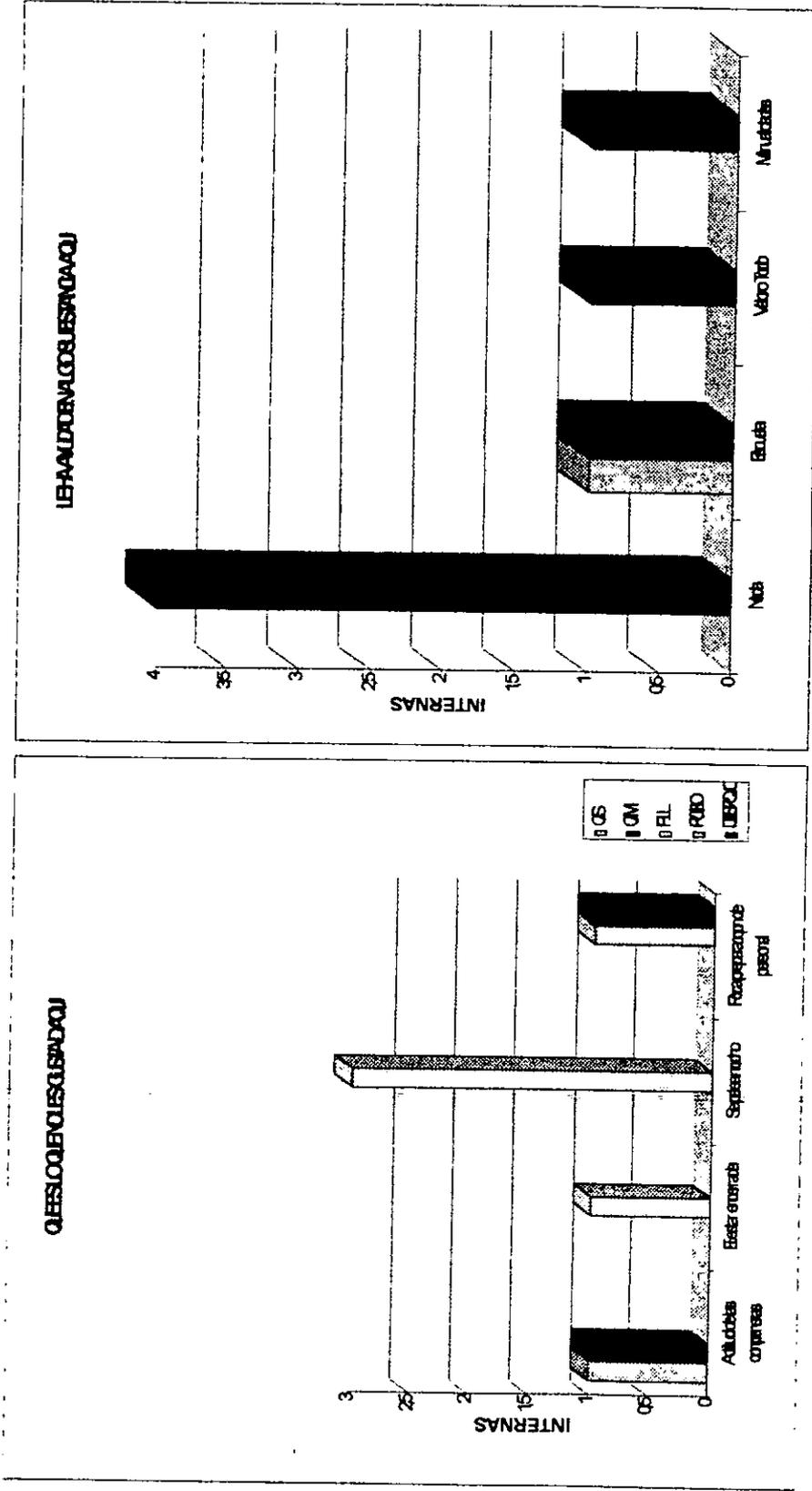
GRAFICA 20



Estas mujeres una vez sentenciadas tienen que purgar una pena o condena que puede ir desde los 3 días hasta los 50 años que es la pena máxima de acuerdo al código penal por lo que de estas 8 internas; 3 internas tienen una condena de 6 años y fueron sentenciadas en 1993 y 1994; 2 mujeres fueron sentenciadas a 16 años de prisión en 1993 y 1996; en 1994; una mujer fue sentenciada 5 años en 1995; una interna sentenciada tiene que estar 2 años; otra entro en 1996 su condena es de 3 años. Por otro lado 6 internas que representan el 86% laboran dentro del centro en el área de aseo; 1 que representa el 12% en la cocina, cabe destacar que el desempeñar un trabajo de estas características ellas reciben una remuneración económica por la actividad realizada; solo 1 interna que representa el 12% no realiza ninguna actividad ya que se encuentra enferma

INQUIETUDES Y PROGRESOS DE LA INTERNA

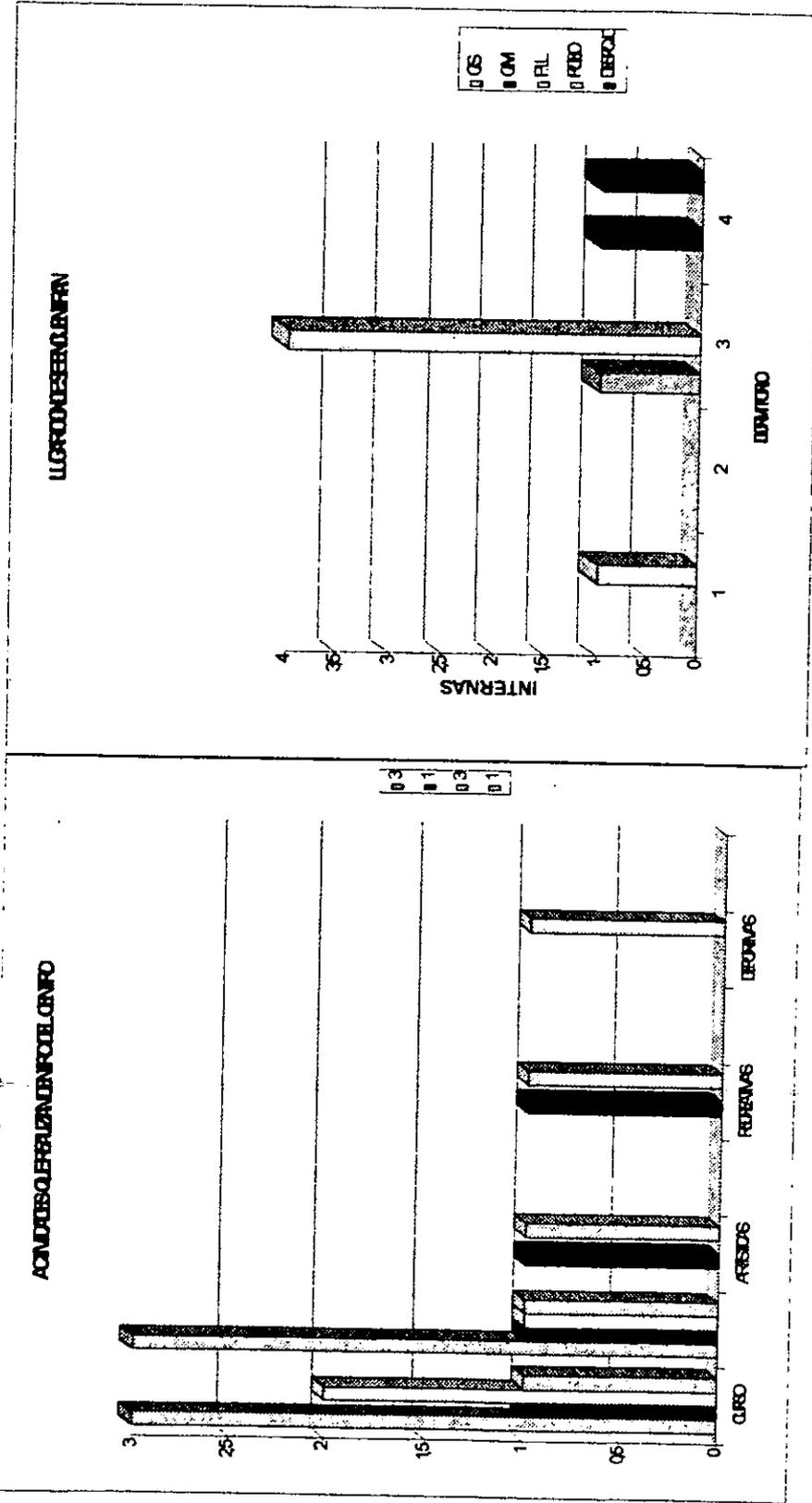
GRAFICA 22



Lo que no les gusta de aquí mencionan dos internas que es la actitud de las compañeras, 1 interna menciona que es el estar encerrada, 1 más menciona por que continuamente existen peleas entre ellas mismas y 2 internas por la escasa preparación del personal en general; cuatro de ellas mencionan que no les ha ayudado en nada su estancia en el reclusorio; 2 mencionan que si por que han ido a la escuela, 1 interna considera que sí se le ha ayudado estar ahí pues ahora valora más todo y por último una menciona que a aprendido manualidades para trabajar.

ACTIVIDADES DENTRO DEL CENTRO

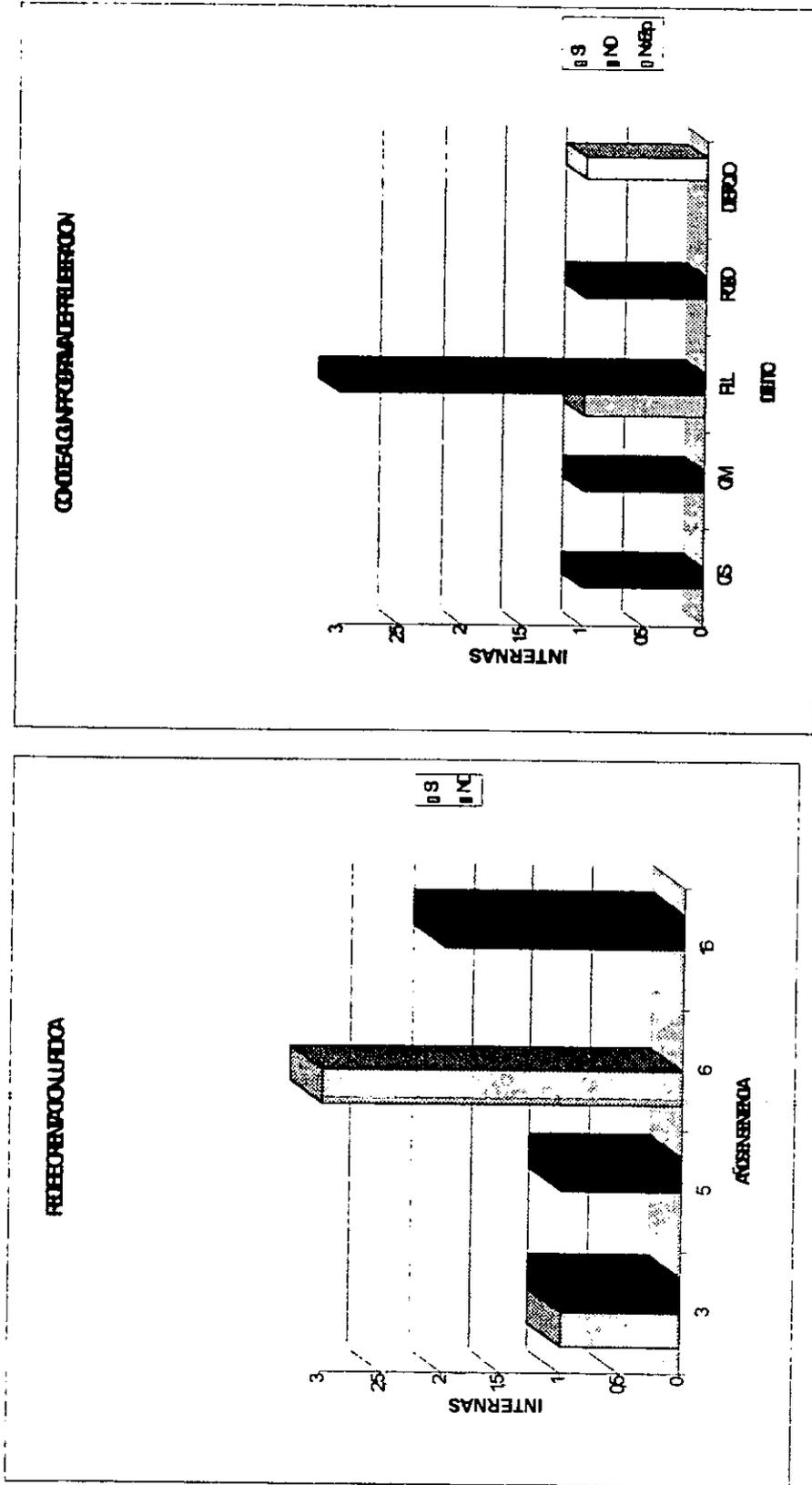
GRAFICA 23



Elas cuentan con espacios para su preparación en diversos niveles o por política del reclusorio cual todas ellas asisten a cursos y talleres como son de Derechos humanos, Psicología, Relaciones humanas, 7 mujeres realizan más de una actividad como son artísticas, recreativas y deportivas, la finalidad principal de participación en estas actividades es la de obtener beneficios de preliberación y la revisión de su expediente. En otro aspecto el dormitorio en el cual se encuentran es el siguiente 1 interna en el dormitorio 1; 5 mujeres y en el dormitorio 3, 5 mujeres y en el cuatro solo 2. Cabe señalar que al principio de nuestro estudio y de acuerdo a las características de la población todas las jóvenes se encontraban en el dormitorio 2 cuyas características son primordiales, pasivas, introyección de normas y valores medio, peligrosidad media baja..

SITUACIÓN JURÍDICA

GRAFICA 24

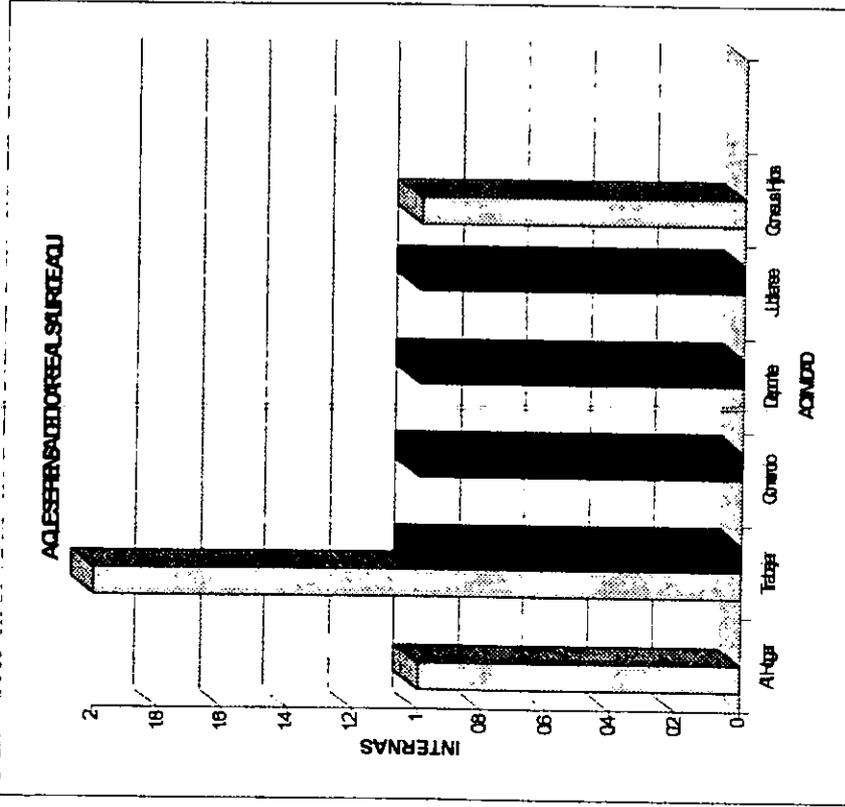


El 50% (4 mujeres) reciben orientación jurídica; 1 de ellas tienen una sentencia de 3 años y 3 mujeres de 6 años; el otro 50% que no acuden a la orientación jurídica sus sentencias están entre 3 a 5 y 16 años respectivamente. Con respecto a conocer un programa de preliberación solo 1 persona que es el 12.5% menciona que conoce el programa del patronato de reincorporación social del D.F.; otra que representa el 12.5% no específica y 6 que son el 75% mencionan no conocer ningún programa de preliberación, cuyos delitos son contra la salud, corrupción de menores, privación ilegal de la libertad y robo.

FUENTE: Resultados de la investigación realizada en Octubre de 1997.

ACTIVIDADES AL SALIR DEL CENTRO

GRAFICA 25



- Estas mujeres que solo representa un 3% aproximado de la población total de 210 internas hasta el mes de Octubre de 1997, cuentan con características específicas en relación con la población en general, como es el tipo del delito; en el aspecto familiar es similar por que existe un abandono de ellos hasta en un 50%, por lo que en muchas ocasiones la interna ya ha cumplido su condena , pero por falta de este apoyo continuan ahí, por que no hay quienes les tramiten lo necesario para su liberación. Otro de los indicadores es el nivel académico el 80% menciona que en el momento de su detención no contaban con estudios y solo sabían leer y escribir muy poco. Por ultimo las mujeres a quienes les fue aplicado este estudio, consideran que son objetos de estudio y que en ocasiones asisten a ellos por que necesitan puntos buenos para el momento de la revisión de su expediente dentro del centro de reclusión.

Cada una de las mujeres reclusas mencionan las actividades que les gustaría realizar en cuanto se de su liberación por lo que a continuación se describen: 1 el 12.5% se dedicará al hogar, 3 que es el 38% ellas empezaran a trabajar, 1 que es el 12.5 % de ellas se reanudara a la actividad que realizaba que es el comercio, 1 que es el 12.5% se dedicara profesionalmente al deporte específicamente a caminata, 1 el 12.5% realizará el papeleo de su jubilación en donde laboraba y por último 1 de 12.5% de ellas se dedicará a ver por sus hijos

5.2. PRIMERA MEDICIÓN DE LA AUTOESTIMA

De acuerdo a los resultados que se obtuvieron en la aplicación del Test de autoestima y posteriormente plasmadas en las gráficas anteriores, se menciona que las 8 mujeres que contestaron y estuvieron en el taller sobre la generación de autoestima, se encontró la siguiente información:

En ellas existe una afirmación de su autoestima negativa expresándola en comparaciones frecuentes con los demás, entre sus compañeras de reclusión; expresando una inseguridad y escasa atención de sus hijos, sintiéndose inferiores con respecto a las actividades y logros de otros.

Ellas son conscientes y conocen la importancia de los antecedentes en el seno familiar para el logro de una buena autoestima; comúnmente perteneciente a una familia o grupo contando con una dependencia social es frecuente la aceptación de todas sus cualidades a través de su pertenencia grupal. Su autoestima positiva como madre afirma su rol en donde la relación (madre - hijos) es buena y demuestra la confianza que tiene para con ellos.

Con respecto el autoconcepto negativo reafirman sus sentimientos de inseguridad al hablar, decir, decidir creando sentimientos de sujeción e inseguridad; en ocasiones al encontrarse en este rol se encuentra una disyuntiva de que tan buena o mala madre puede ser, dependiendo de los demás si se considera una buena persona.

Aquí niegan tener una autoestima negativa. Con respecto su esposo ella se encuentra apoyada, amada respetada, feliz con su pareja, es importante para su desarrollo familiar cuando se encuentra en casa o en un lugar similar, encuentran satisfacción y llena de vida al realizar esta labor, su ser y sentir puede darle satisfacción aprendiendo de y desde su hogar.

Su afirmación a una buena autoestima como esposa permite una serie de satisfacciones personales e íntimos en donde se expresa el afecto y amor en general.

MUJERES EN RECLUSIÓN

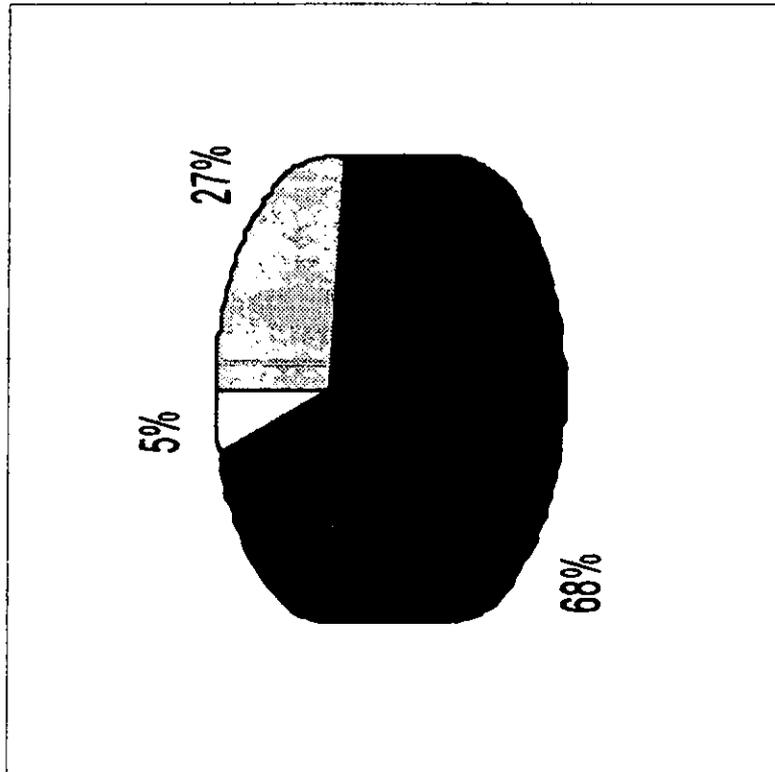
En la dependencia social se encontró que afirman su yo es consciente pero limitado a veces no firme y seguro el sentirse a gusto o a disgusto dentro de un espacio en donde se desarrolla cotidianamente, dependiendo del estado de ánimo en que se encuentran y de acuerdo a su función social predeterminado. Por último la labor cotidiana y el trabajo remunerado aquí se encuentran en una ambigüedad debido a que ellas presentan una afirmación al trabajo positivo y negativo: es decir en ellas existe creatividad productividad desarrollando su labor con agrado, dedicación y esmero, respeto y alegría, pero en ocasiones no se sienten plenamente desarrolladas, sin entusiasmo para la creatividad y todas sus actividades, habilidades y potencialidades, se expresan devaluadas o subestimadas por lo que desempeñan su labor a través de un acto meramente mecánico provocándole poco agrado y satisfacción por lo que realizan.

PRIMERA APLICACIÓN DEL TEST DE AUTOESTIMA

PRETEST

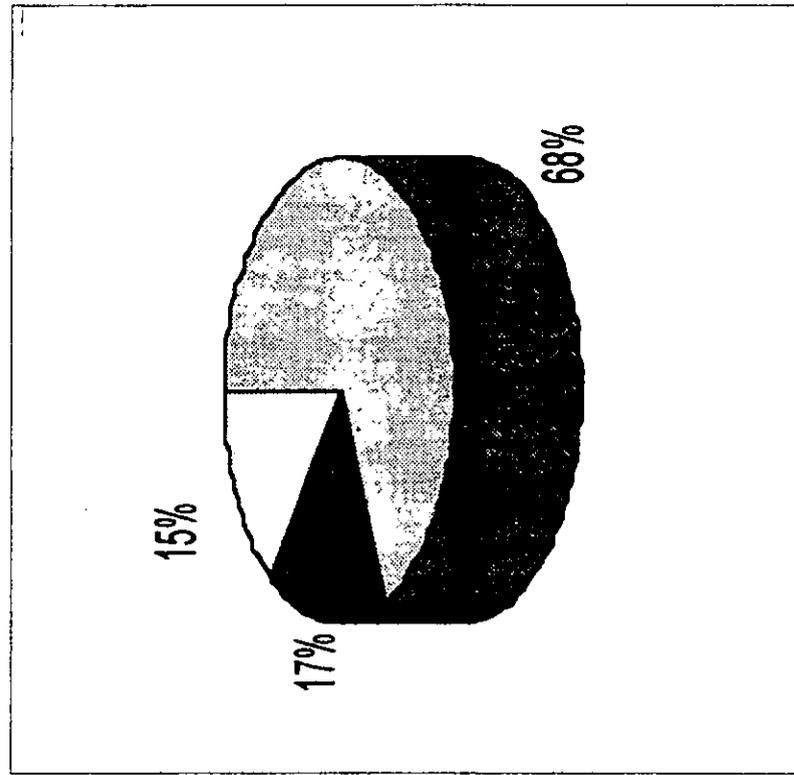
AUTOESTIMA NEGATIVA

GRAFICA 23



En este factor las mujeres afirman tener una autoestima negativa, comparandose frecuentemente con los demás con respecto a sus actividades; ellas representan el 68%.

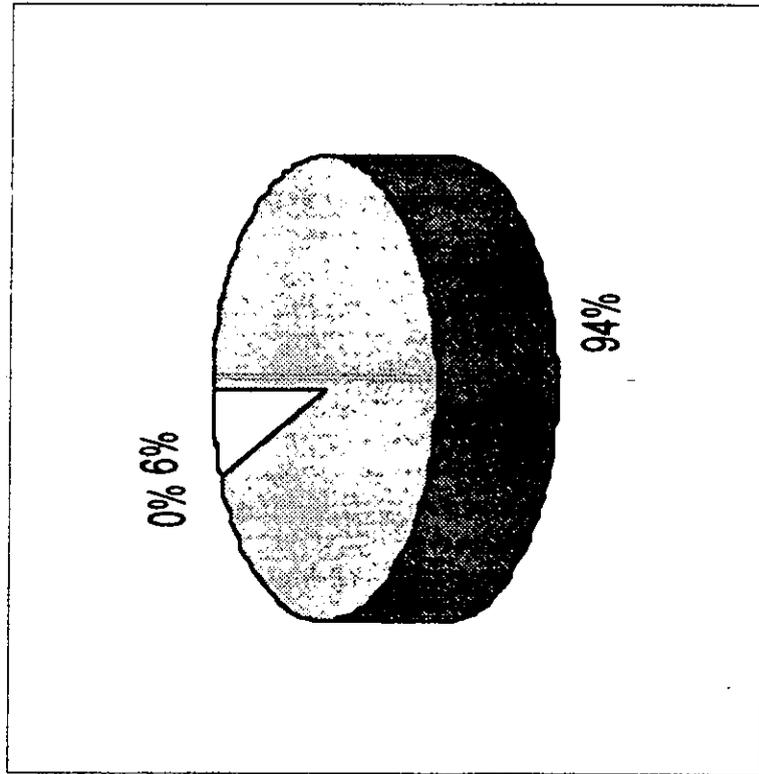
ANTECEDENTES FAMILIARES DE LA AUTOESTIMA



Las mujeres afirman que son importantes los antecedentes de la familia para tener y generar su autoestima, ya que en ella se desarrollaron y formaron, representado por el 68%.

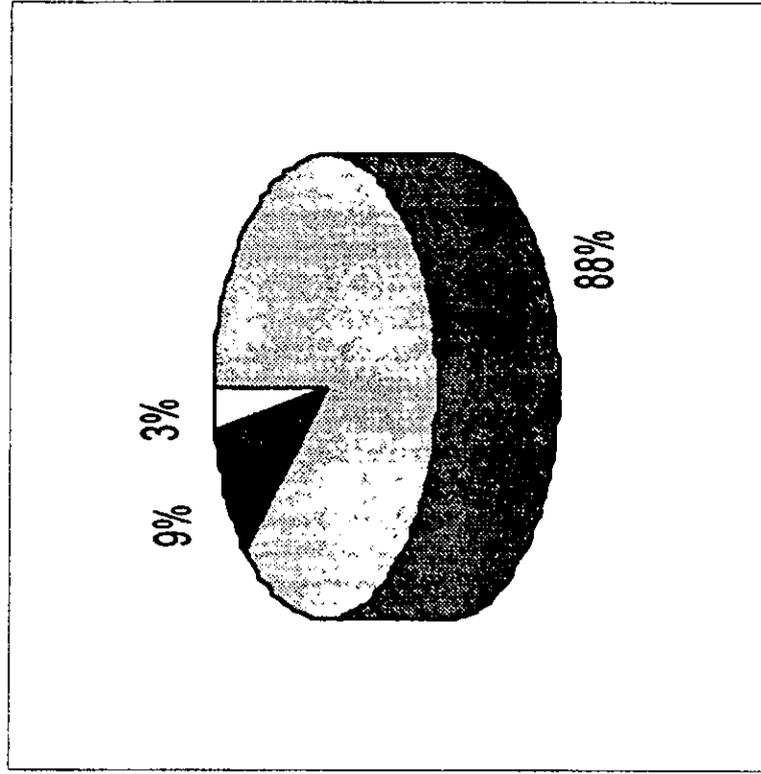
DEPENDENCIA SOCIAL DE LA AUTOESTIMA

GRAFICA 24



Aquí ellas afirman tener una dependencia social de la autoestima, dependiendo de su relación con los demás y de los adjetivos que la sociedad determine fortaleciendo su autoestima, representada con un 94%

AUTOESTIMA POSITIVA COMO MADRE

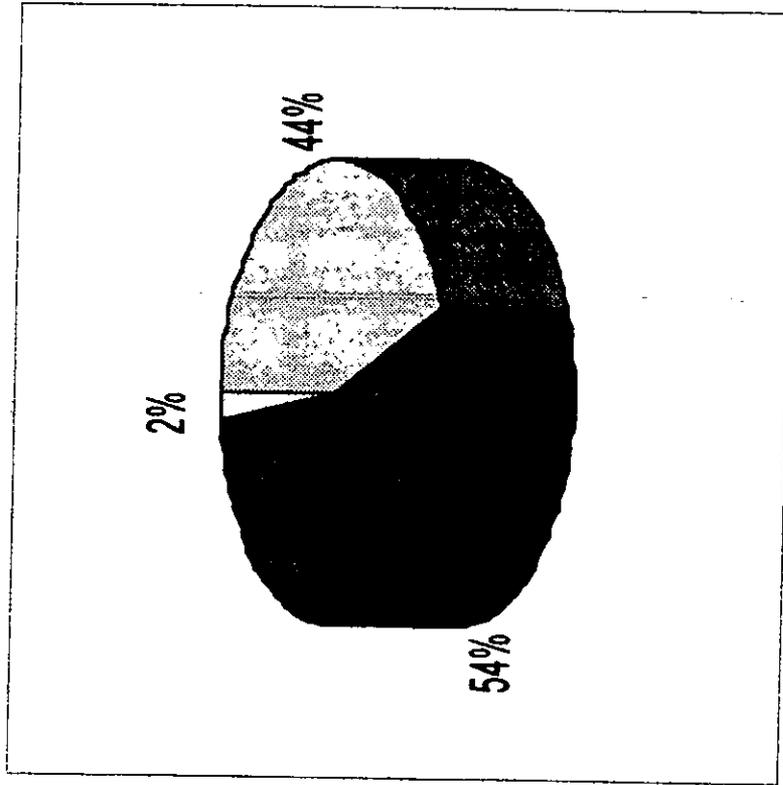


Las mujeres también desarrollan su rol de madre, por lo que aquí afirman tener una autoestima positiva como madre, teniendo una satisfacción grata de acuerdo a la relación buena con sus hijos representada con el 88%

FUENTE: Resultados de la aplicación del test de autoestima en Octubre de 1997.

AUTOCONCEPTO NEGATIVO

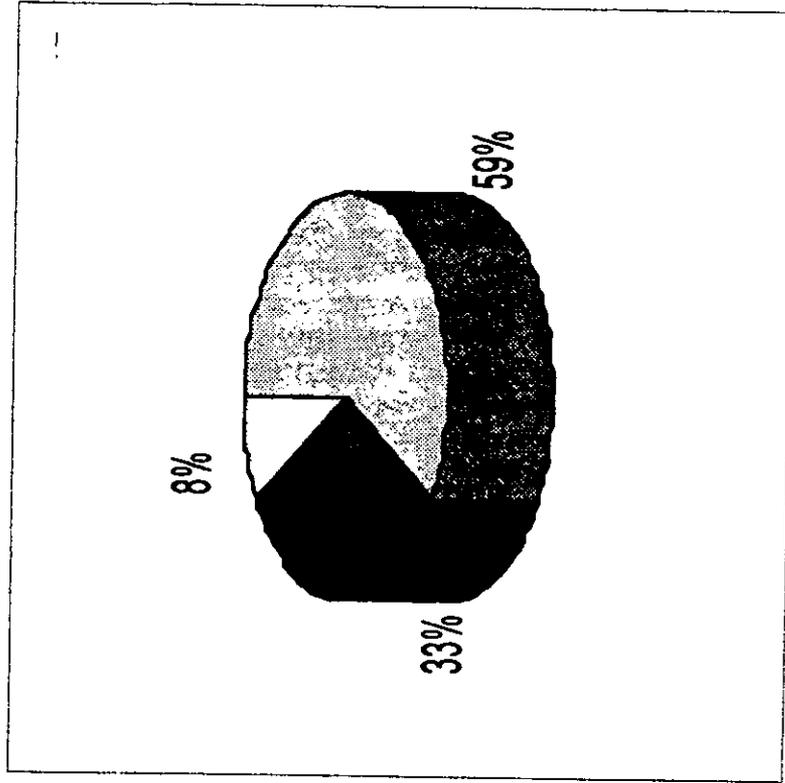
GRAFICA 25



Las mujeres continúan afirmando un autoconcepto negativo de ellas mismas, sintiéndose mal con mucho miedo e inseguridad al hablar representando esto con el 54%

FUENTE: Resultados de la aplicación del test de autoestima en Octubre de 1997.

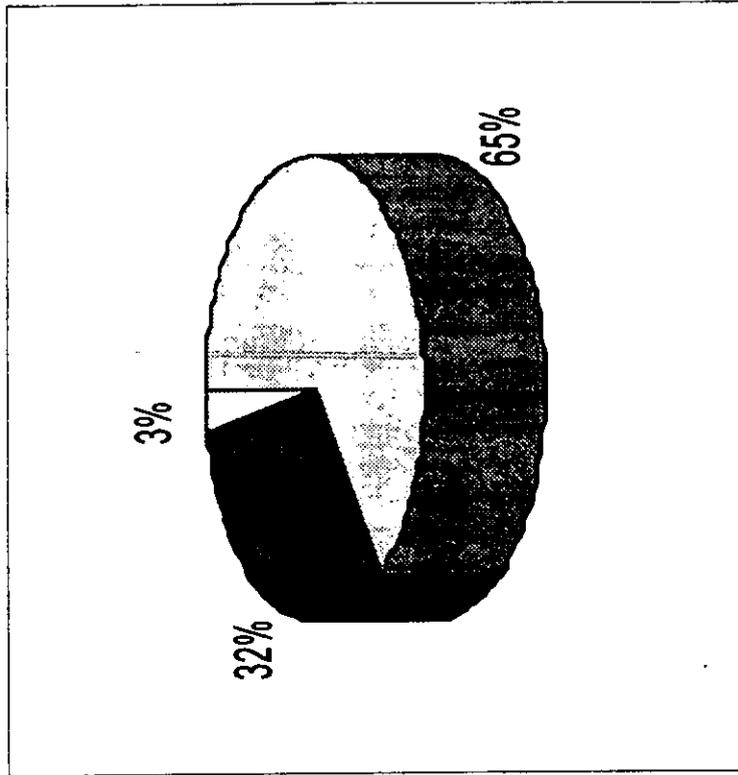
DEPENDENCIA SOCIAL DE LA AUTOESTIMA COMO MADRE



Elas afirman tener una dependencia social como madre de su autoestima, que genera una aceptación de sí misma a partir de sus hijos y de la misma sociedad esto representada en un 54%

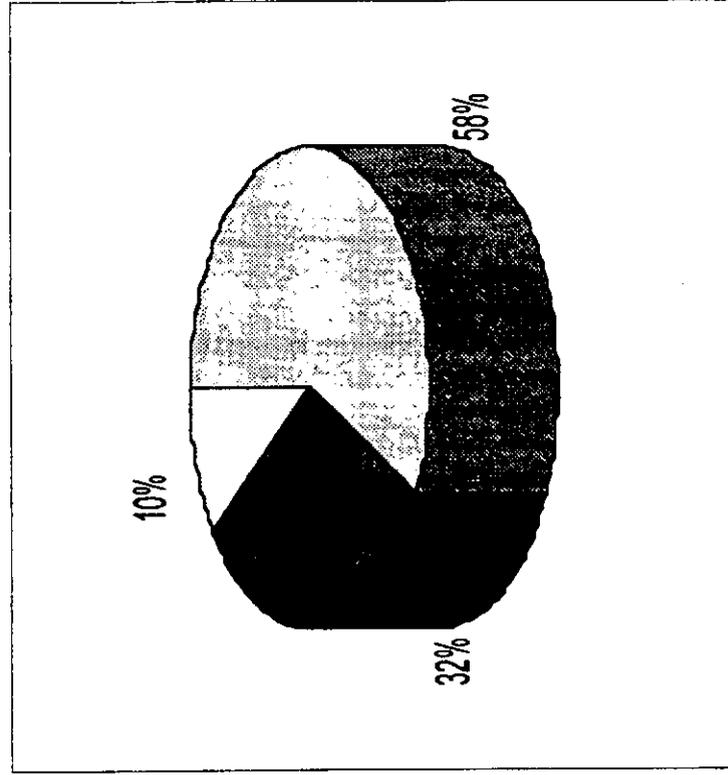
AUTOESTIMA NEGATIVA COMO ESPOSA

GRAFICA 26



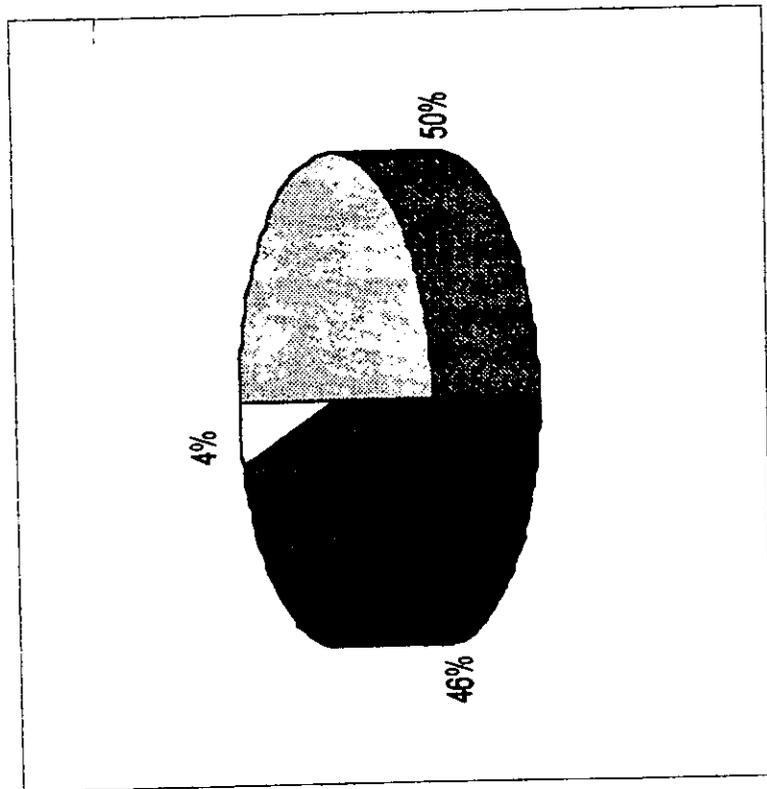
Las internas no consideran tener una autoestima negativa como esposa, ya que se llevan bien con su pareja en su relación, esto representado con el 65%.

AUTOESTIMA COMO AMA DE CASA



Elas afirman tener una autoestima positiva como ama de casa, al serles grata y creativas sus actividades domesticas, representada con un 58%.

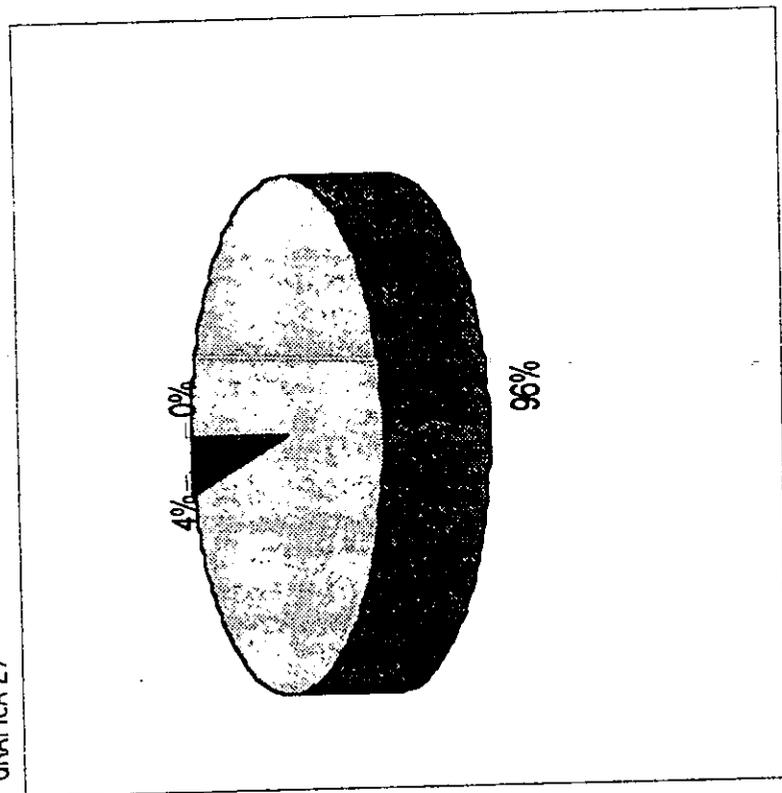
DEPENDENCIA SOCIAL DE LA AUTOESTIMA COMO AMA DE CASA



Elas afirman tener una dependencia social de la autoestima como ama de casa, por que se desenvuelven de acuerdo a como las observan las demás personas en su entorno social, esto representado por el 50%

AUTOCONCEPTO POSITIVO COMO SPOSA

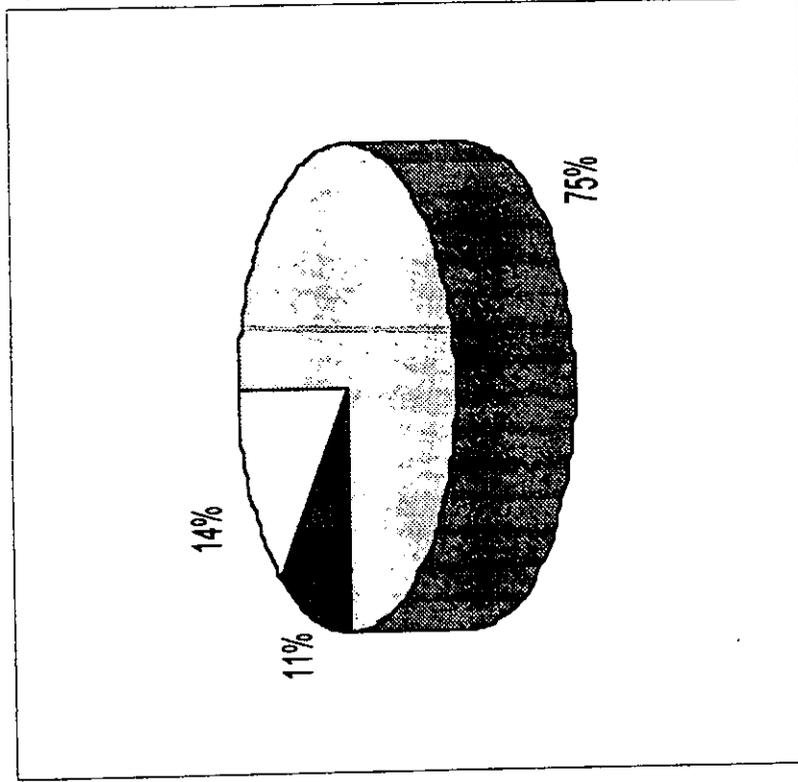
GRAFICA 27



Las internas afirman el tener una autoestima positiva como esposa, de acuerdo a las actividades propias de su ser, representado con un 96%

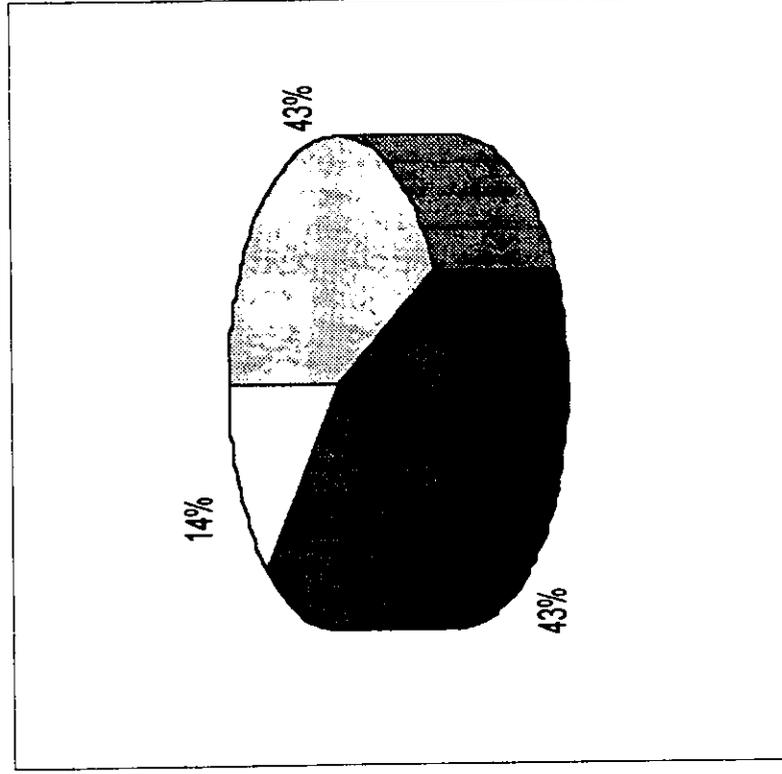
AUTOESTIMA POSITIVA EN EL TRABAJO

GRAFICA 28



Aquí las mujeres afirman tener una autoestima positiva para el trabajo ya que lo realizan con entusiasmo y lo mejor que se pueda con un 75%

AUTOESTIMA NEGATIVA EN EL TRABAJO



Existe un cambio y/o contradicción ya que las mujeres afirman tener una autoestima negativa con respecto al trabajo, con un 43% y al mismo tiempo con un 43% afirman tener una autoestima negativa con respecto al trabajo desempeñado.

5.3 SEGUNDA MEDICIÓN DE LA AUTOESTIMA

Después de llevar a cabo el taller se procedió una segunda medición con las 8 mujeres cuyos resultados son:

Ellas se clasifican ahora como mujeres que no se comparan frecuentemente con los demás, sin miedo a expresar sus frustraciones e insatisfacciones principalmente con sus hijos, logran atención de ellos y su cariño reafirma sus antecedentes de la familia para el desarrollo de su autoestima; manifestándose en ellas las demostraciones de afecto, cariño y sensibilidad; expresándolos posteriormente con los demás, en su medio contribuyendo a su dependencia de aceptación y relación con los demás para que se sienta satisfecha y segura.

Su autoestima positiva como madre reafirma su desarrollo psicosocial, en donde ella disfruta y demuestra la confianza que tiene para con sus hijos al realizar actividades y tomar decisiones juntos. Su autoconcepto negativo cambia por lo que ahora le es más fácil ser asertiva al afirmar su yo, han empezando a sentirse seguras y tomar decisiones. Su dependencia como madre es determinado no solo por su desarrollo personal sino también con la comunicación con sus hijos y del medio social en que vive. Ellas reafirman encontrarse apoyadas por su pareja existiendo confianza afecto y amor.

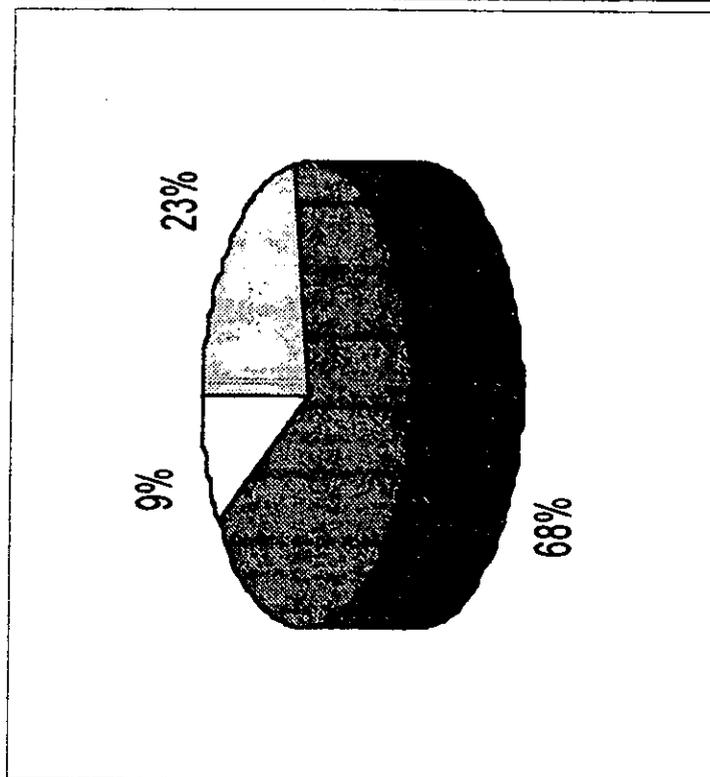
Sus principales actividades en las labores del hogar las desempeñan con agrado y entusiasmo, en donde todo aquello que realizan es con satisfacción y gusto. Ellas consideran ser valiosas para su pareja e indispensables crea una seguridad y estímulo para superarse en todos los aspectos, en todos los espacios. Ellas se consideran no ser dependientes para sentirse buenas amas de casa, por lo que ya no dependen de su estado de ánimo para estar a gusto en sus actividades cotidianas como ama de casa.

Por ultimo y nuevamente existe la ambigüedad laboral tiene actitudes de creatividad, productividad y habilidad aplicando una serie de valores, acciones y sobre todo actitudes que refuerzan su autoestima al desarrollar su labor con agrado, y que en otras ocasiones se sientan poco productivas ejerciendo su labor meramente como práctica, contribuye mínimamente a la empresa e institución o incluso a sí mismas.

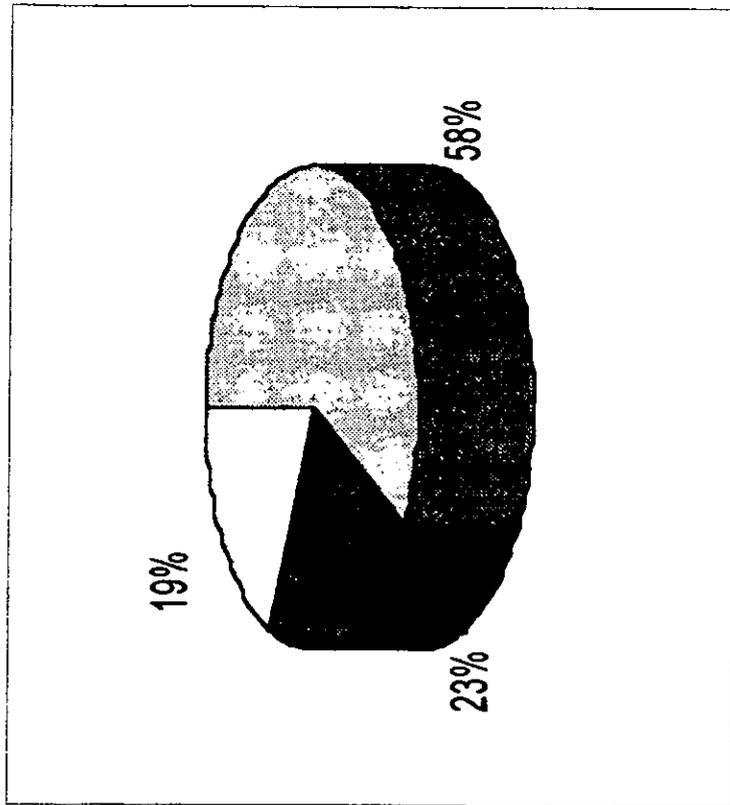
SEGUNDA APLICACIÓN DEL TEST DE AUTOESTIMA
POSTEST

GRAFICA: 29

AUTOESTIMA NEGATIVA



ANTECEDENTES FAMILIARES DE LA AUTOESTIMA



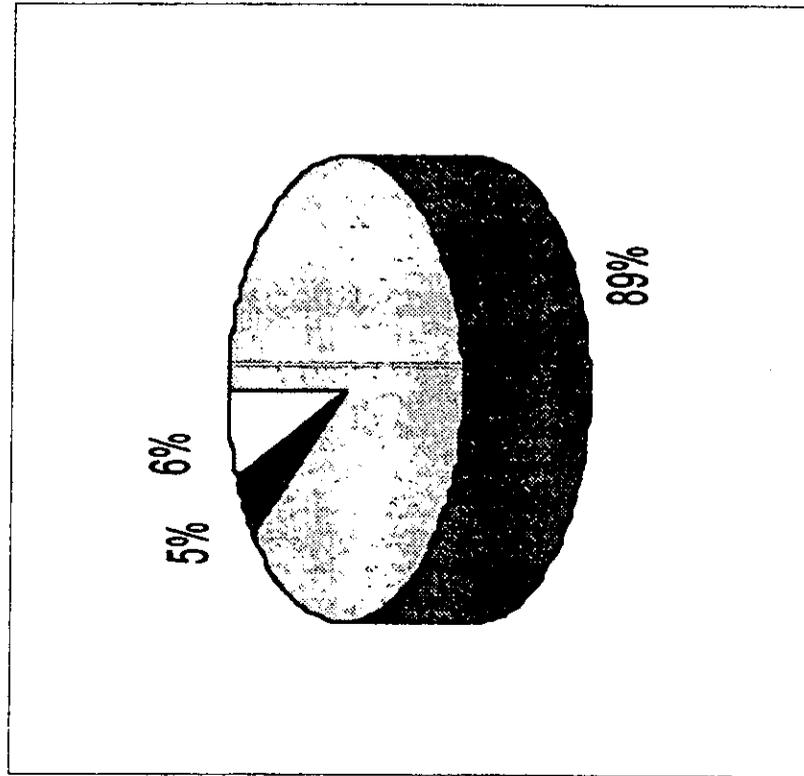
En este factor la mujer reafirma tener una autoestima negativa representada por 68% mencionando que continuamente se compara con las demás en sus aptitudes y habilidades.

Aquí las mujeres nuevamente afirman que influyó la familia para generar su autoestima, ya que se educaron en entorno de dependencia y continua comparación con respecto a los demás miembros de la familia.

FUENTE. Resultados de la aplicación de autoestima en Octubre de 1997.

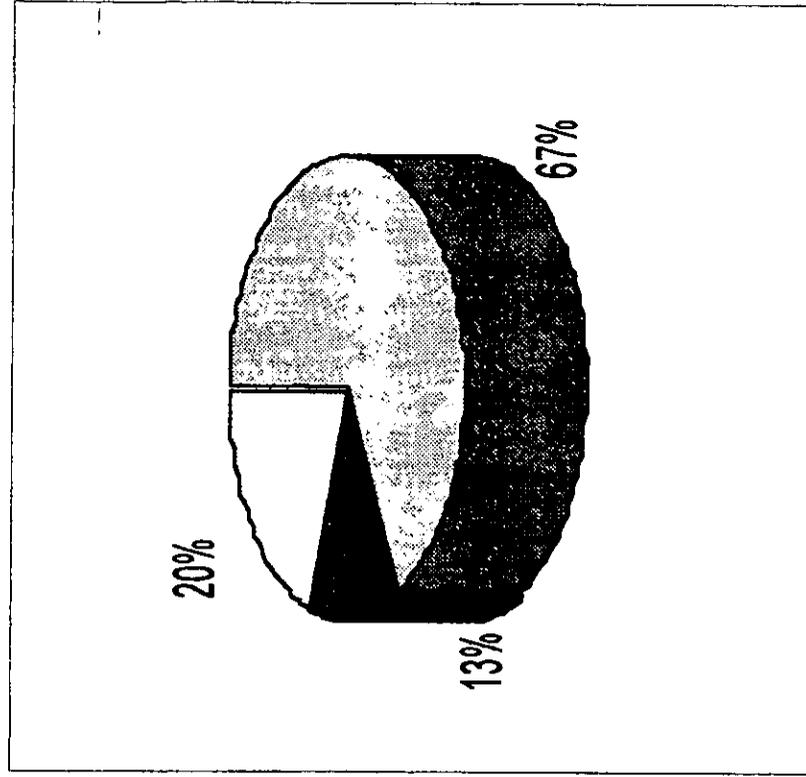
DEPENDENCIA SOCIAL DE LA AUTOESTIMA

GRAFICA 30



Aquí ellas afirman tener una dependencia social de la autoestima representada, ya que en ocasiones casi siempre se desenvuelven de acuerdo a su entorno social, esto se observa en la gráfica con el 89%

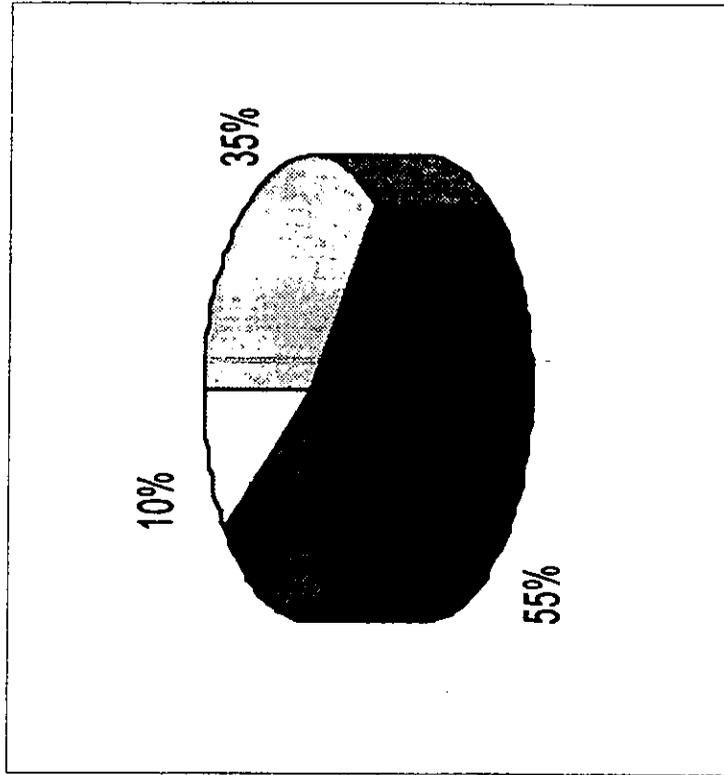
AUTOESTIMA POSITIVA COMO MADRE



Es importante mencionar que de acuerdo a nuestra cultura, las satisfacciones personales como mujer solamente se ven al ser madre; aquí se confirman el tener su autoestima en dependencia con el ser madre, esto representado por el 67%

AUTOCONCEPTO NEGATIVO

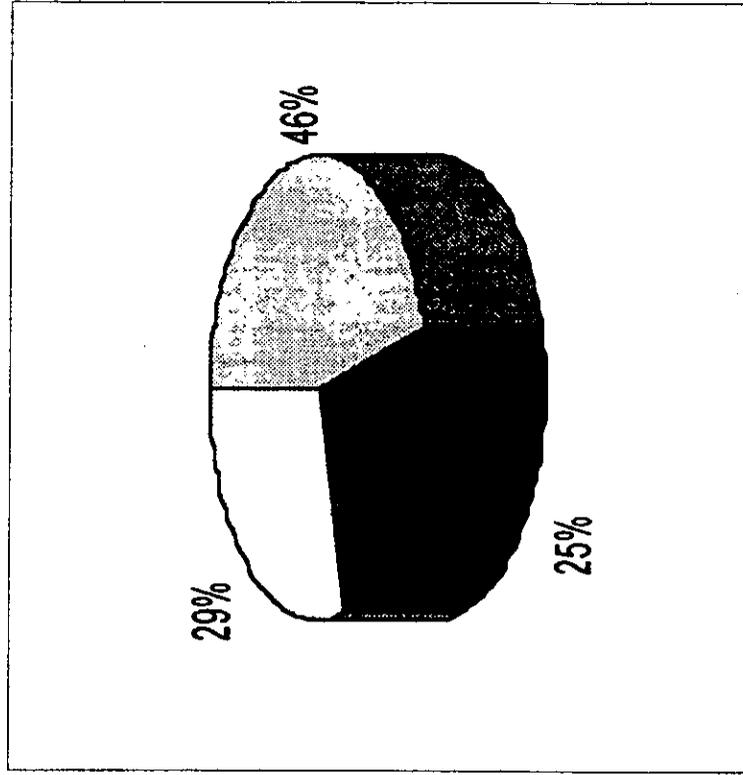
GRÁFICA 31



Las mujeres confirman tener un autoconcepto negativo de sí mismas; percibiendo con complejo de inferioridad, esto se representa en la gráfica con un 55 %.

FUENTE: Resultados de la aplicación del test de autoestima en Octubre de 1997

DEPENDENCIA SOCIAL DE LA AUTOESTIMA COMO MADRE

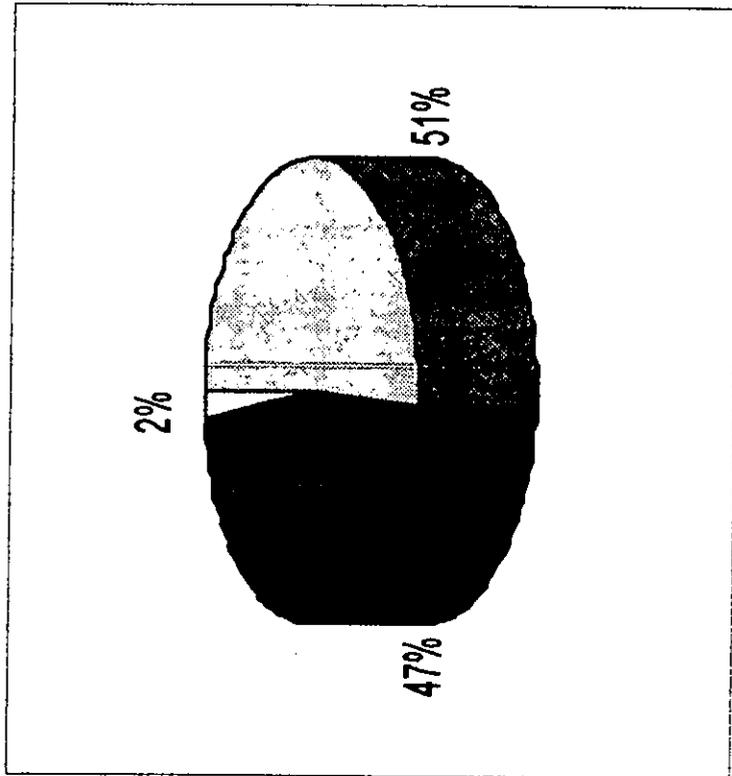


Elas confirman con un 46% que su autoestima depende socialmente y como madre, de acuerdo a que concepto la tienen sus propios hijos y la sociedad.

FUENTE: Resultados de la aplicación del test de autoestima en Octubre de 1997

AUTOESTIMA NEGATIVA COMO ESPOSA

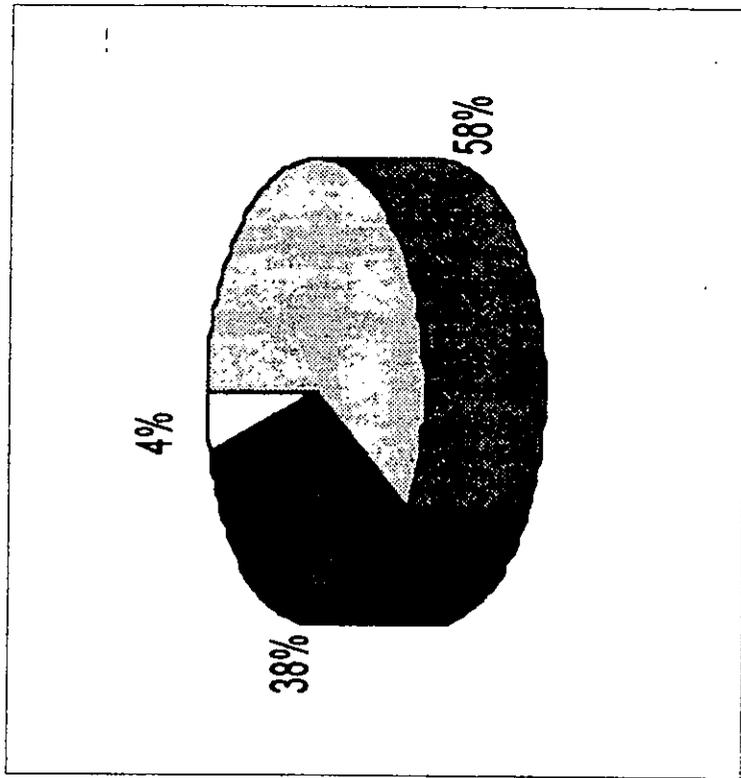
GRAFICA 32



De acuerdo a los resultados obtenidos de la investigación, ellas aquí no afirman tener una autoestima negativa como esposa, ya que ellas consideran ser buenas parejas, esto representado con el 47%; sin embargo es poca la diferencia con respecto a que si, tienen una autoestima negativa como esposa representado por el 51%.

FUENTE:: Resultados de la aplicación del test de autoestima Octubre de 1997

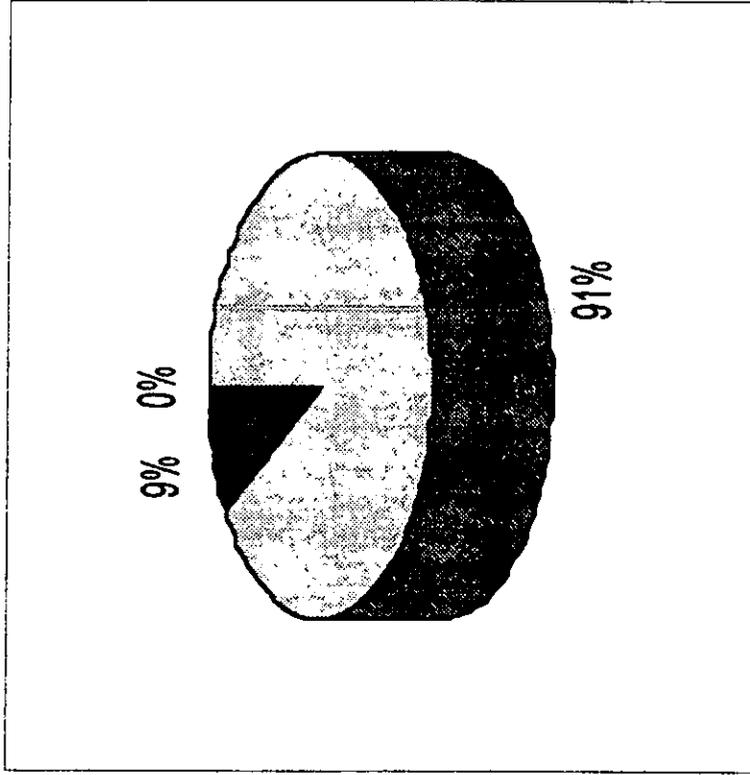
AUTOESTIMA COMO AMA DE CASA



Las internas afirman tener una buena autoestima como ama de casa, por que atienden lo mejor posible a sus hijos y se desenvuelven bien en este aspecto representado con un 58%.

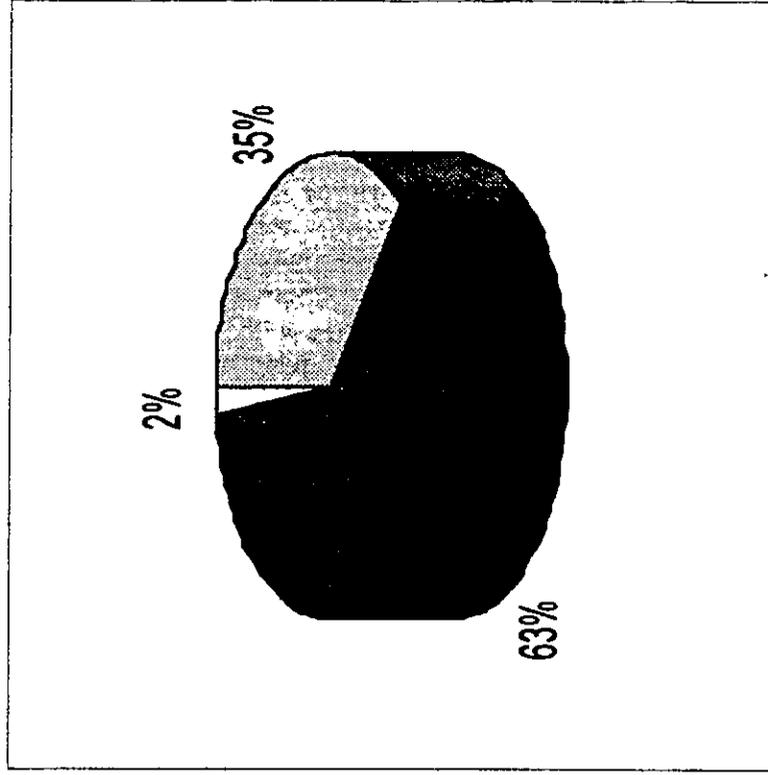
AUTOESTIMA POSITIVA COMO ESPOSA

GRAFICA 33



Elas reaffirman tener una autoestima positiva como esposa, donde consideran que sus satisfacciones personales y de pareja se llevan acabo esto representado con un 91%.

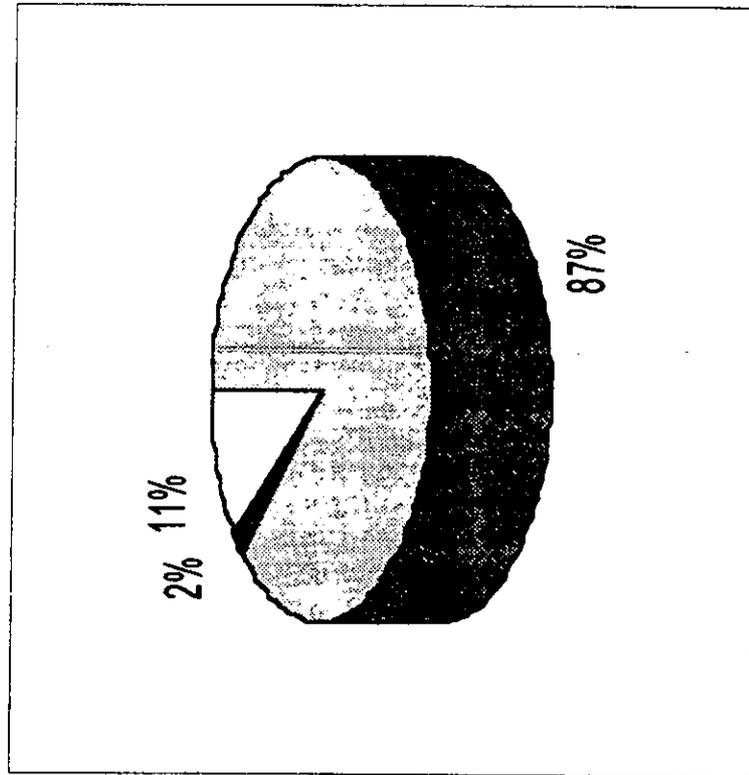
DEPENDENCIA SOCIAL DE LA AUTOESTIMA COMO AMA DE CASA



Estas mujeres no afirman tener una dependencia social de la autoestima como ama de casa, debido a que es una función social predeterminada que le otorga satisfacciones, esto representado con el 63%.

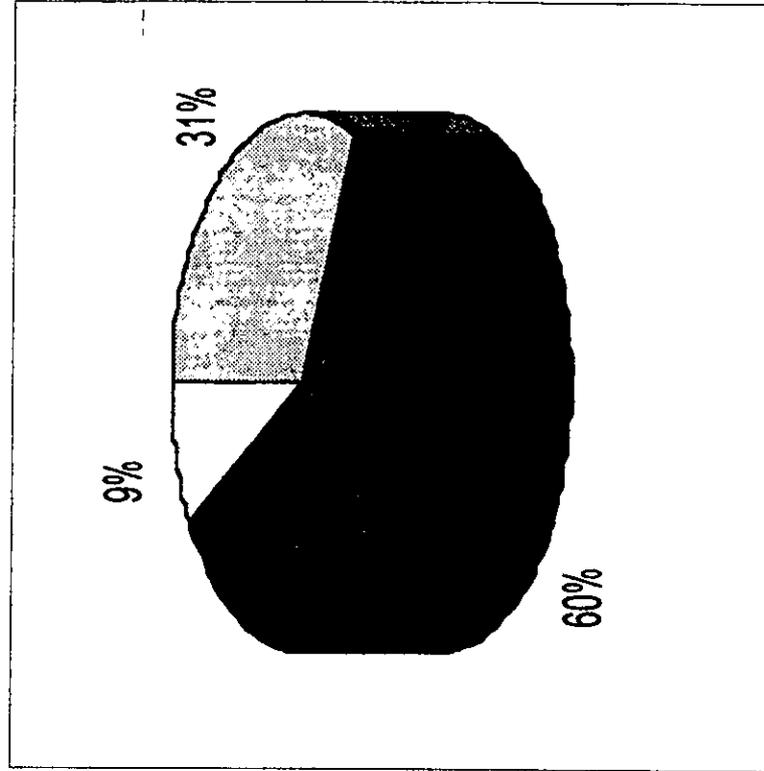
AUTOESTIMA POSITIVA EN EL TRABAJO

GRAFICA 34



Afirman ellas tener una autoestima positiva con respecto al trabajo, desempeñando en este lugar actividades que les satisface y que son también con una remuneración económica accesible, ello representado en un 87%

AUTOESTIMA NEGATIVA EN EL TRABAJO



Existe una contradicción en los resultados, ya que ellas nuevamente afirman tener una autoestima negativa en torno a su área laboral, representado esto por el 60%

5.4. ANALISIS DE LOS RESULTADOS

En el estudio sociodemográfico para conocer los datos de las mujeres que participaron en el taller denominado " la generación de la autoestima de las mujeres que se encuentran en el centro femenino de Readaptación Social Tepepan " fue aplicado a 8 internas se encontraron los siguientes resultados: ellas son originarias del Distrito Federal representado en un 50% de la población, estudiada el promedio de edad es de 33 años, consideradas dentro de la población económicamente activa teniendo una sentencia de 6 años de prisión promedio por haber cometido los delitos de privación ilegal de la libertad en su modalidad de robo de infante, robo, corrupción de menores, despojo y delitos contra la salud; el nivel sociocultural es bajo; y al llegar al centro no sabían leer ni escribir pero durante su estancia en este centro de reclusión, han aprendido a leer, escribir y sobre todo a estar en cursos y talleres que se imparten ahí; si así lo desean tiene la posibilidad de trabajar así como también de sostener económicamente a familiares, pues son remunerados las actividades laborales realizadas dentro del centro.

Aquí es básico para ellas el tener contacto directo y constante con el área jurídica, por que no es solo el conocer su situación jurídico penal, sino que es la puesta hacia la esperanza, objetivo y fin de una libertad anticipada, es el premio a su esfuerzo de sobrepasar la soledad, angustia, marginación, depresión; hacia un mañana que lo ven tan lejos y tan cerca a la vez; necesitan de ello para no perder la motivación de sus acciones y conductas dentro de este lugar. Esta motivación no solo queda ahí adentro sino que trasciende a una familia a la cual no pierden contacto con ella; quien presume conocer los conflictos y tener preocupaciones que la familia las deje de visitar, las margine, o las olvide totalmente. Esta familia que las hace sentir parte de algo o de alguien; que perciben de otra manera su estancia aquí, que afrontan los retos los disgustos, los avances y quizás los retrocesos de su proceso de "Readaptación Social".

Aquí es básica la comunicación con su familia no por el orden consanguíneo que puede representar, sino que son ellos el vínculo con el mundo exterior, con la esperanza, con una sociedad que las busca y que las estigmatiza a la vez, pero que les permite seguir estando en un contexto bien definido en este momento.

La familia juega un papel muy importante dentro del proceso de readaptación social, no solo ahora en el presente, sino también en el futuro; es básica en el pasado; por lo que ahora nos

referiremos a los resultados de las 2 aplicaciones del Test de autoestima antes y después del taller, en donde ellas presentan constantemente una dependencia de su autoestima en lo referente a su familia y en los diferentes roles culturalmente establecidos, y en los cuales se desarrolla constantemente la mujer; aunque ellas mencionan tener una buena relación con su pareja, la mayoría de ellas se encontraba sin pareja estable, ya sea por que esta no iba a visitarlas o no tenían.

En general el test de acuerdo a su aplicación antes y después del taller, se encontró sin variación representativa en los 12 factores establecidos, que se estructuraron y trabajaron durante el taller, se encontró además que estas 8 mujeres tienen una autoestima media y ambigua como por ejemplo “ se marca una autoestima con respecto al trabajo al mismo tiempo positiva y negativa. Solo existen 2 factores en las que se proyectaron cambios cuantitativos, estos en los factores 7 y 10 en donde al concluir el taller ellas ya no afirman tener una autoestima negativa como esposa y consideran no tener una dependencia social de la autoestima como ama de casa.

VII EVALUACION DEL TALLER Y PROPUESTAS

Para la elaboración del taller y su programación para trabajar con mujeres en el centro femenino de readaptación social Tepepan se consideraron los siguientes factores:

❏ Que importancia tiene la mujer y su dinámica de acuerdo a su contexto socio-político en el que nos encontramos en la actualidad.

❏ Reflexión de quienes son ellas (mujeres internas) ante una sociedad androcentrica y patriarcal, en donde las leyes y las normas, los derechos y los deberes han sido elaborados y regidos por el hombre.

❏ Mujeres han y siguen siendo estigmatizadas y marginadas, poco valoradas por el simple hecho de ser mujer y que al ser presuntamente responsables de un ilícito son doblemente marginadas.

❏ La importancia de intervenir como profesionista en Trabajo Social, en un grupo específico a través del tema que es la autoestima, y la importancia de este, en su proceso de readaptación social de mujeres internas.

❏ El conocimiento en general de la población femenina.

❏ El conocimiento de su procedimiento penal.

❏ Conocer las redes y su interpelación social y familiar dentro del centro de reclusión.

❏ Conocer con anterioridad de una manera informal y general la dinámica dentro del centro de reclusión.

❏ Entender su dinámica dentro de las instalaciones tomando en cuenta que ellas representan del 1 al 5 % de la población total (hombres y mujeres) en los centros de reclusión que en su mayoría están han sido diseñados para el hombre y no la mujer.

❏ Diseñar los temas a tratar tomando en cuenta los roles que son establecidos para la mujer como son: La mujer al ser hija, perteneciente a una familia, madre, esposa, ama de casa, trabajadora y consigo misma.

❏ Tomando en cuenta y proyectando (motivación y sensibilización) a través de hacer consciencia de:

- ✓ Su realidad dentro del centro de reclusión
- ✓ Su dinámica grupal y comunitaria dentro de este lugar
- ✓ Reconociendo sus cualidades
- ✓ Reconociendo sus aptitudes

- ✓ Reconociendo sus actitudes
- ✓ Reconociendo sus esperanzas e ilusiones
- ✓ Reconociendo sus experiencias dentro del centro y sus expectativas al salir
- ✓ Reconociendo su dinámica socio – familiar, antes de ser reclusas y compartiendo su experiencia de reclusión y la motivación de la misma en el momento de su reinserción a la sociedad en un contexto socioeconómico específico.

Consideramos que el taller, no dio los resultados esperados, ya que desde el inicio, de la ejecución de este, no se les sensibilizó con anterioridad, no existió espacio y tiempo necesario para la promoción del taller con días de anticipación, se establecieron 8 sesiones y solo se llevaron 5 en total; ya que 1 sesión existió un evento en donde todas las participantes deseaban estar, y los otros dos días fueron para la explicación del taller, la aplicación del test y la aplicación del cuestionario sociodemográfico a través de la entrevista de cada una de ellas.

Las mujeres reclusas no cuentan con un control interno para realizar diversas actividades en donde puedan iniciar y finalizar curso o un taller por lo que ellas tienen una serie de actividades al mismo tiempo, inician los cursos pero los dejan a la mitad e inician otros de acuerdo a sus inquietudes de conocimiento y del tiempo que tiene para realizar estas actividades.

Dentro de la dinámica del taller los inconvenientes fueron:

- Normas y formas de trabajo al interior del taller fueron establecidos por ellas.
- No se respetaron tiempos y límites establecidos
- Los temas de la familia y la relación con su pareja, no se consolidaron, en donde hubo poca participación por parte de ellas
- Los temas mencionados, fueron trabajados de una manera informal
- La dinámica grupal establecida en una interacción entre la facilitadora y las participantes del taller, se estableció en la 3era sesión, proponiendo, dialogando y motivando.
- Ellas consideran en abrir espacios permanentes a nivel grupal, en donde de una manera informal compartan sus experiencias de vida.

Por último considero que no hubo cohesión, ni control del taller además de no existir un compromiso por parte de las mujeres internas que participaron en todo el proceso; parcialmente el objetivo se cumplió.

PROPUESTAS

La importancia del conocimiento de las mujeres que se encuentran en una institución especial penal para su readaptación social es básica; ya que sin ello se pierde el objetivo de una investigación; por lo que las propuestas aquí mencionadas, van encaminadas a un conocimiento profundo de ellas, respetando su individualidad y participación en los quehaceres de dicho evento: la investigación independientemente del enfoque y perfil que se quiera trabajar en conjunto.

A continuación se mencionan las propuestas:

- Sensibilizar a la población con anterioridad a través de la promoción del taller
- Para implementar posteriormente otro taller en donde se trabaja con su persona, promover es necesario tomarlas en cuenta y escuchar sus opiniones
- Sensibilizar a el grupo con quien se va a trabajar a través del dialogo y convivencia anterior al trabajo formal con ellas.
- Establecer líneas y normas para la dinámica del curso o taller dejando espacios para este proceso informal dentro del taller.
- Relacionarse con ellas creando un ambiente seguro y accesible que contribuya a la socialización de ambos (facilitador (a) e internas).
- Tomar una actitud positiva, manejando y contando con elementos para estimular sus aptitudes, actitudes e intereses
- Considero que se puede trabajar a través de diversos talleres y temas tomando en cuenta los puntos anteriores, ya que permitirán:

- El conocimiento personal de cada una de las participantes
- La creación de nuevas formas para percibir su entorno social
- Entrar a una dinámica grupal y comunitaria, que a su vez contribuirá a su socialización dentro de un centro de reclusión.
- Tener un espacio para ellas mismas donde compartir sus experiencias

VII CONCLUSIONES

La mujer hoy en México, es definida como un ser social y socializador de pequeños grupos, cuando ella tiene una serie de carencias que no le permiten desarrollarse en su totalidad, genera en algunas ocasiones diferencias y formas de ver y experimentar su vida, cuando esta marginada en situaciones como es el caso de los centros de reclusión se hace más vulnerable y sensible su ser social.

Es importante reconsiderar y hacer un alto para reflexionar sobre la finalidad de que ellas, sean privadas de su libertad por el hecho que ante la ley y la sociedad, han quebrantado las normas de convivencia por lo que la mujer es aislada de la sociedad por un determinado tiempo para “reconstruir sus formas de convivencia y conducta” donde conviven en grupo estas mujeres las 24 horas del día, teniendo características similares.

Al efectuar una reflexión objetiva ante esta dinámica de Readaptación Social; es necesario analizar este proceso cuando ellas en ocasiones, no cuenta con una atención médica suficiente y constante, si su remuneración económica por trabajar es bajo el salario mínimo, donde la institución lugar de socialización de normas y leyes sociales, establecen reglas ambiguas por lo que ellas deciden asistir o no a los talleres y cursos donde no existe continuación de estudios, ni en otras actividades asignadas por las autoridades, donde existen conflictos y no se les toma en cuenta para las revisiones de sus dormitorios en horarios poco usuales; donde sin motivo alguno se les prohíbe el acceso a la visita de su familiar o visita íntima; pero se les permite o pasa desapercibido una serie de anomalías como agresiones verbales y físicas con diversos objetos prohibidos; en donde las mujeres del área psiquiátrica se les seda para tranquilizarlas aumentando su población; donde casi nadie es libre para expresar sus ideas lo que piensan y lo que sienten por el simple hecho de estar en este lugar.

Considero que el proceso de readaptación social de acuerdo a nuestra estructura socio política es difícil llevarse a cabo; ya que la convivencia no es solo con la familia sino con otras familias, con las autoridades y el personal administrativo y las personas de seguridad y custodia; no por ello quiero decir que ellas son las “buenas” los otros son los “malos” no sino que habría que re-pensar o volver a pensar de una realidad concreta y profunda que no solo afecta a un lugar o institución sino que consciente e inconsciente afecta a una sociedad en concreto.

El absurdo de nuestra existencia social es reprimir a una persona o grupo de personas, con el fin de controlar una situación incontrolada (desempleo, miseria, marginación, pobreza, ignorancia, falta de oportunidades educativas y laborales) llendose al extremo de controlar una situación o dejando en libertad o a la deriva los valores, la solidaridad, la convivencia cotidiana, el quehacer humano (servir al otro) el estimular las acciones cotidianas que permitirían a ellas y a todas las personas de nuestra sociedad ha compartir nuestra experiencia de vida.

Las consecuencias que para un ser humano tiene el pasar por una prisión son muy desorientadoras, tanto para la interna como para la sociedad (Cf. Mercedes Jabardo " Trabajo social y mujer " pag. 81)

Hoy por hoy la mujer reclusa en la penitenciaría para mujeres consolida la estigmatización y la doble marginalidad hacia ella; donde todo pasa y nada ocurre, encontrándose pocas alternativas para la solución a sus problemas; siendo su interés primordial el salir libre y pagar su deuda con la sociedad, en un ambiente hostil y degradante y que al expresar esto son asediadas o castigadas por las mismas internas en ocasiones.

Es difícil de hablar de un proceso de readaptación Social cuando ingresan día con día más mujeres al área psiquiátrica en menos de 1 año aumento la población en un 40% aproximadamente; ya que en el mes de octubre de 1997 había 210 internas en población general y 28 en área psiquiátrica para el mes de abril de 1998 existían 356 internas en población general y 35 en el psiquiátrico. Además de ir aumentando los casos de V.I.H. SIDA, al grado en que este momento de estar elaborando este trabajo se acondiciona un dormitorio especial para las mujeres que se encuentran con esta enfermedad.

Las hipótesis que se tenían, para esta investigación fueron parcialmente demostradas, ya que en la primera hipótesis que es:

- a) Las mujeres reclusas presentan una baja autoestima, lo que hace más difícil su proceso de Readaptación Social.

De acuerdo a nuestro resultado y a la muestra representativa de internas, se considero que ellas contaban con una baja autoestima, ya que los factores de alta autoestima serían de acuerdo a las actividades que generan desde su género de ser mujer, más sin embargo el reconocimiento y desarrollo de sus habilidades y capacidades no lo consideraban importantes.

b) El Taller es un medio para generar la autoestima.

Esta hipótesis, es cierta, ya que cuenta con los elementos y características propias para generar la autoestima apoyada en las técnicas y métodos correspondientes, que contribuyan al desarrollo de esta; sin embargo en esta ocasión no se cumplió por entero el objetivo debido a que las personas con quien se llevo a cabo la investigación, no estaban previamente sensibilizadas para la introducción a este tema.

c) Las mujeres que participaron en este taller sobre la generación de autoestima presentan diferente autoestima con respecto a aquellas que no participaron en el taller.

Esta hipótesis no se pudo comprobar de acuerdo a la metodología establecido con anterioridad, por que no se dieron los elementos para trabajar con el grupo control, sin embargo al conocer los resultados de la segunda medición del grupo piloto se logro observar un ligero cambio sobre todo a nivel, en relación con su pareja, hijos y trabajo.

Cabe destacar que los resultados encontrados probablemente sean, debido al tamaño de la población, pues los cambios son tan mínimos. Creemos que si es posible la existencia de modificaciones en la autoestima a través de un taller de estas características pero es necesario y fundamental contar con el apoyo y especialmente la sensibilización de quienes participen, es decir de aquellas personas que tienen en sus manos la decisión de el cómo lograr la verdadera Readaptación del personal interno.

LIMITACIONES

Aun sin ser la intención, para la realización de este trabajo, nos enfrentamos a una serie de eventualidades que coincidieron como limitaciones y que al querer reproducirlo es necesario cuidar y dar a saber:

- a) Los resultados obtenidos no son generalizados al resto de la población, pues no se obtuvo una muestra representativa.
 - b) El tamaño de la población estudiada probablemente esta en relación con los resultados obtenidos, donde se dificulta observar con claridad los efectos del taller.
 - c) Control de las variables
 - 1) Tipo de población (características – internas)
 - 2) Tiempos de realización pretest – taller – posttest
 - 3) Disponibilidad de la población a estudiar ¿ cómo se sienten al ser estudiadas?
 - d) Acceso a la población
 - e) Desconocimiento de la población a estudiar, además de la organización de las autoridades (Dentro del centro) la planeación desde el escritorio sobre una problemática.
- ❑ Las jóvenes al no tener interés en el taller y no ser informadas debidamente pierden el interés por este.
- ❑ Por falta de tiempo en el cierre del taller, en el mes de marzo de 1998 se realiza la segunda aplicación del test de autoestima.

BIBLIGRAFIA

- 1.- Ackerman Natham, W.
Diagnóstico y tratamiento de las relaciones familiares./W. Ackerman Natham. Ed. Hames.
4ta edición Buenos Aires: Paidos 1977 430 pág.
- 2.- Adato de Ibarra, Victoria
La Cárcel preventiva en la ciudad de México./Victoria Adato de Ibarra.—U.N.A.M. Instituto de Investigaciones Jurídicas - México, d. f. 1972. 88 pág.
- 3.- Alarcon Montiel, Ma. Soledad
Repercusiones laborales y familiares en la etapa de post - liberación de la mujer en la Fundación Mexicana de Reintegración Social A.C. México. Tesis de Licenciatura de Trabajo Social - UNAM 1990.
125 pág.
- 4.- Ander Egg, Ezequiel
Apuntes para una historia en Trabajo Social./ Ezequiel Ander Egg.— Buenos Aires, Argentina: Humanitas. 1987. 522 pág.
- 5.- Aquino Ocaña, Beatriz
El trabajo Social y la estabilidad Psicosocial de los hijos de las internas del centro de Readaptación Social de Tepepan México: tesis de Licenciatura de Trabajo Social - UNAM 1991.
151 pág.
- 6.- Azaola Garrigo, Elena
Mujeres Olvidadas: un estado sobre el actual situación de las cárceles de mujeres en la República Mexicana./ Elena Azaola Garrido, Cristina Jose Yacamán.-- Colegio de México: Programa Interdisciplinario de estudios de la mujer; Comisión Nacional de Derechos Humanos. México, D.F. 1996. 426 pág.
- 7.- Cortés Alba, María Guadalupe
Estudio comparativo de autoestima en las mujeres. / México: Facultad de Psicología — UNAM 1990 (tesis) 175 pág.

8.- Crispin Sánchez, Adela

La intervención del Trabajador Social en la visita familiar de las internas sentenciadas en el centro Femenil de readaptación social Tepepan. Tesis de Licenciatura en Trabajo Social, UNAM – México 1991. 132 pág.

9.- Dupont, Rene

Trabajo Social con Grupos: análisis, enfoques y perspectivas./ Rene Dupont. Buenos Aires, Ed. Ecro, 1977. 175 págs.

10.- Faleiros, Vicente de Paula

Trabajo Social.: Ideología y método./ Vicente de Paula Faleiros. Buenos Aires, Ed. Ecro, 1972. 153 págs.

11.- Fischer, G.N.

Campos de intervención de la Psicología Social./ G.N. Fischer.—Bordas, París: Ed. Narceas, 1992. 272 págs.

12.- Gaspar García, María Elvira

Trabajo Social ante la problemática que presenta la mujer al ser privada de su libertad./ María Elvira.—Revista Latinoamericana de Trabajo Social, Barcelona España: 1985. 137 pág.

13.- González Sarmiento, Blanca Estela

Los talleres para mujeres: Una alternativa para el cambio de actitud ante el género (tesis) México: UNAM - F- PSICOLOGÍA 1990

14.- Gutiérrez Hernández, Alejandra Raquel

Socialización temprana del género en la familia (tesis). México: UNAM - F- PSICOLOGÍA 1991

15.- lamamoto, Mirilda

Relaciones Sociales y Trabajo Social./ Mirilda lamamoto.-- Lima: Centro latinoamericano de Trabajo Social. 1984. 391 págs.

- 16.- Kisnerman, Natalio
El Método: intervención transformadora./ Natalio Kisnerman.-- Buenos Aires, Argentina.: Humanitas, 1986.
- 17.- Laing, Ronald David
Percepción interpersonal./ Ronald David Laing.-- Buenos Aires, Argentina: Amorrouto, 1973. 187 págs.
- 18.- Lara Barrios, Ma. Elena
Diseño de un programa de autoestima para manejo de las relaciones interpersonales. México: UNAM - F - PSICOLOGÍA 1991 (tesis)
- 19.- Lima Malvido, María de la Luz
Criminalidad femenina: Teorías y reacción social./ María de la Luz Lima Malvido.-- México: Porrúa, 1988. 367 págs.
- 20.- Martínez Jiménez, Cristina
Las conductas que adoptan los niños que viven y se desarrollan dentro del sistema penitenciario mexicano: El caso del centro femenino de Readaptación Social Tepepan (tesis). México: UNAM - ENTS 1991. 188 págs.
- 21.- Martínez torres, Ma. Isabel
El rol sexual y la autoestima en las mujeres (tesis) México: UNAM - F - PSICOLOGÍA 1987.
- 22.- Mattelart, Michele
La cultura de la opresión femenina./ Michele Mattelart.-- México: Era, 1977. 207 págs.
- 23.- Mead George, Herbert
Espíritu, persona y sociedad; desde el punto de vista del conductismo social./ Herbert Mead George.—Barcelona, España Ed. Paidós 1982. 403 págs.

24.- Moreno Guzmán, Ma. de Lourdes

Problemática de la mujer en prisión y su relación familiar en el centro de prevención y readaptación social Netzahualcoyolt – Sur (tesis). México: ENTS - UNAM 1988. 101 págs.

25.- Ojeda de la Peña, Norma

El curso de vida familiar de las mujeres./ Norma Ojeda de la Peña.— México: UNAM Centro regional de investigaciones multidiciplinarias., 1989. 229 págs.

26.- Perls, Frederick Salomon

El enfoque gestalico Vs testimonios de terapia./ Frederick Salomon Perls.—Santiago DE Chile. Ed. cuatro vientos. 1976. 187 págs

27.- Piña y Palacios, Javier

La mujer delincuente. / Javier Piña y Palacios.-- México: UNAM Investigaciones jurídicas, 1983. 299 págs.

28.- Puglia, Mercedes

Angeles Cautivos./ Mercedes Puglia.-- México: Diana, 1987. 111 págs

29.- Reed, Evelyn

La evolución de la mujer./ Evelyn Reed.-- Barcelona, España.: Fontamara, 1980. 350 págs.

30.- Reyes Sánchez, Aída Noemi

Trastornos en la fase de asimilación del desarrollo de la personalidad como probables generadores de conductas desadaptadas y antisociales (tesis) México: Instituto Nacional de Ciencias Penales 1990. 153 págs.

31.- Robertis, Cristina de

Metodología de la intervención de Trabajo Social./ Cristina de Robertis.— Buenos Aires; México: El Ateneo, 1987 225 págs.

- 32.- Rogers Carl, Ransom
Terapia, personalidad y relaciones interpersonales./ Ramson Rogers Carl.—Buenos Aires;
Argentina: nueva impresión c. 1978. 117 págs.
- 33.- Sánchez Mejorano, Cristina
Historia y metodología del Trabajo Social./Cristina Sánchez Mejorano.—México, D.F. Ed.
Quinto sol, 1988. 142 págs.
- 34.- Satir, Virginia
Autoestima./ Virgina Satir, tr. Humberto Sotomayor.-- México, d.f. Ed. Pax — México, 1988.
59 págs.
- 35.- Satir, Virginia
Nuevas relaciones humanas en el núcleo familiar./ Virginia Satir.— México d.f. Pax - México,
1991 403 págs.
- 36.- Shaff, Ane wilson
La mujer en un mundo masculino./ Ane Wilson Shaff.-- México: pax, 1985. 208 págs.
- 37.- Tenorio Herrera Ma. del Carmen
Origen y desarrollo del Trabajo Social (tesis) México: ENTS - UNAM 1978. 178 págs.
- 38.- Vitale, Luis
Historia y sociología de la Mujer./ Luis Vitale.— Barcelona, España: Fontamara, 1981. 122 págs.
- 39.- Vitale, Luis
La formación social latinoamericana./ Luis Vitale.—Barcelona, España: Fontamara 1981.
122 págs.
- 40.- Congreso Argentino
Antropología social y estudios de la mujer: desarrollo social./ Congreso Argentino.—Buenos
Aires, Argentina: compilación Ed. Humanitas, 1986. 220 págs.



ANEXO I.

CUESTIONARIO

INSTRUCCIONES: A continuación se presentan una serie de preguntas que tienen la finalidad de conocer aspectos generales de su formación en general. Por lo que le solicitamos contesta cada una de estas preguntas. Para nosotros su respuesta será de suma relevancia por lo que le agradecemos de antemano su colaboración y le recordamos que estos datos son confidenciales. Gracias.

I DATOS GENERALES

1.1.	Edad _____ Sexo _____
1.2.	Nacionalidad _____
1.3.	Lugar de Origen _____
1.4.	Migración: Sí ha cambiado de lugar de residencia ... Si () No () ¿ Cuantas veces? _____ ¿ Por qué? _____ ¿ Cómo este cambio ha contribuido a su situación actual? _____
1.5.	Lugar en donde reside su familia Delegacion ó Mpo. y Estado _____
1.6.	Estado Civil actual _____ ¿Cuantos uniones maritales ha tenido? _____

(Marca con una x el espacio correspondiente)

1.8.	Estudia actualmente	Si	()	No	()
	¿ Qué? _____				
	¿ Por qué? _____				
1.8.1	Sabe leer y escribir	Si	()	No	()
1.9.	Nivel de escolaridad				
	1.9.1 Primaria incompleta		()		
	1.8.1.1 De 0 a 3er año		()		
	1.8.1.2 De 4 a 6to año		()		
	1.9.2 Primaria completa*		()		
	1.9.3 Secundaria Incompleta		()		

MUJERES EN RECLUSIÓN

	1.9.4 Secundaria Completa*		()	
	1.9.5 Carrera comercial ¿Cual? _____		()	
	1.9.6 Bachillerato Incompleto 1.9.7 Bachillerato completo*		()	
	1.9.8 Licenciatura Semestre () ¿cual? _____		()	
	Otros.....			

* Nota: Los estudios completos se refieren a la obtención de un certificado de estudios.

1.10. Cuantos hijos (as) tiene usted ?

1.10.1. Que edad tienen sus hijos:

a)	de 0 a 3 años		()
b)	de 3 a 6 años		()
c)	de 6 a 12 años		()
d)	de 12 a 18 años		()
e)	Mayores de edad		()

1.10.2. Tiene apoyo de su familia actualmente? Si () No ()

a)	Con usted dentro del centro		()
b)	Con sus hijos		()
c)	Con otros familiares		()

1.11. ¿ Con cuantas personas vivía usted ?

Como esta integrada su familia, marque con una (X)

		No de Personas
Solo sus hijos	()	
Su esposo e hijos	()	
Sus Padres	()	
Sus Hermanos	()	
Otros familiares	()	
Especifique	()	

1.12. Cuantas personas contribuyen al gasto familiar

1.13. La casa en donde vive su familia es:

Casa particular (solo su familia)	()
Casa particular donde habitan otras familias	()
Departamento	()
Multifamiliar	()
Vecindad	()

1.14. ¿ Cuantos cuartos tiene esa vivienda, incluyendo el baño y cocina?

1.15. ¿ Paga Renta?

1.16. ¿ Quien cubre los gastos para la renta, alimentos, servicios (Luz, agua, predial y teléfono); vestido y estudios.

a)	Cónyuge	()
b)	Hijos (as)	()
c)	Padres	()
d)	Hermanos (as)	()
e)	Otros	()

II ASPECTOS INTERNOS

2.1. Estudia usted en el centro Si () No ()
(Cuando su respuesta sea Si contestar el Número 2.1.1)

2.1.1 ¿que? _____

2.1.2 ¿ por qué? _____

2.2. Trabaja usted dentro del centro Si () No ()

2.2.1. ¿En que? _____

2.2.2. ¿ por que ? _____

2.3. Realiza usted alguna actividad manual Si () No ()

2.3.1 ¿ Cual ? _____

2.3.2 ¿ Por que ? _____

2.4. ¿ Con quien convives cotidianamente dentro del centro:

a)	Nadie	()
b)	1 persona	()
c)	2 compañeras	()
d)	4 o 5 personas	()

2.5. ¿Cuántas personas se encuentran en su dormitorio?

2.5.1. ¿Con cuántos amigos (as) cuenta dentro del centro?

2.5.1. En que numero de dormitorio se encuentra?

(Marca con una X o Especifica)

1 () 2 () 3 () 4 () 5 ()

Otro. _____

2.7 ¿ Que actividades realizan con sus amigos (as) del centro?

2.8 ¿ Qué actividades culturales realiza usted?

a)	Cursos	()
b)	Talleres	()
c)	Deportes	()
d)	Artísticas	()
e)	Recreativas	()

Especifica _____

2.9 ¿Le gusta estar aquí? Si () No ()

(Si la respuesta es Si pasar a la pregunta 2.9.1)

(Si la respuesta es No pasar a la pregunta 2.9.2)

2.9.1. ¿ Que es lo que mas le gusta de estar aquí?

2.9.2 ¿ que es lo que mas le disgusta de aquí?

2.9.3 ¿ Que mejoraría de aquí?

2.10 A que se dedica en su tiempo libre?

III ASPECTOS JURÍDICOS - LEGAL

3.1. Por que esta usted aquí?

3.2. ¿En que etapa se encuentra del proceso jurídico

3.3. Desde cuando esta aquí?

3.4. Cuantos años tiene que estar aquí?

3.5. ¿Asiste usted con el abogado, para conocer el proceso
Por el cual esta pasando? Si () No ()
(Si la respuesta es No pasar a la pregunta 3.5.2)

3.5.1 Y como va?

3.5.2 Por que

3.6. Sus familiares conocen el proceso juridico por el cual
usted esta pasando Si () No ()
(Si la respuesta es No pasar a la pregunta 3.6.2)

3.6.1 Y que opinan?

3.6.2 Por que ?

3.7. Conoce algún programa especifico que apoye el procesode proliferación
Si () No ()
(Si la respuesta es No pasar a la pregunta 3.7.2)

3.7.1 ¿ Cual ?

3.7.2 ¿ por que ?

3.8. Que actividades ha pensado realizar al salir de este centro

3.9. Algún comentario que desee agregar

GRACIAS POR SU PARTICIPACIÓN

ANEXO II.

TEST DE AUTOESTIMA

No	PREGUNTA	SI	NO	AVECES
1	Cuando era niña me alababan los exitos que lograba	()	()	()
2	Las demostraciones de amor y cariño en mi familia eran frecuentes	()	()	()
3	Creo que mis padres estaban orgullosos de mí	()	()	()
4	Mis padres siempre me critican	()	()	()
5	Creo que mis padres mostraban poco respeto por mis opiniones	()	()	()
6	Creo que yo era muy importante para mis padres	()	()	()
7	Sabia que podía recibir toda la ayuda de mis padres	()	()	()
8	Mis padres señalaban mis errores con mucha frecuencia	()	()	()
9	Cuando era niña frecuentemente me sentía culpable	()	()	()
10	Mis padres valoraban mis cualidades	()	()	()
11	Mis padres tomaban en cuenta mis opiniones	()	()	()
12	A menudo mis padres me comparaban con otros	()	()	()
13	Mis padres eran personas muy ocupadas y tenían poco interés en mí	()	()	()
14	Casi siempre mis padres respetaban mis decisiones	()	()	()
15	Casi nunca recibí ayuda de mis padres	()	()	()
16	Difícilmente lograba captar la atención de mis padres	()	()	()
17	Frecuentemente mis padres demostraban gusto por lo que hacia	()	()	()
18	Mis padres casi nunca me demostraban su cariño	()	()	()
19	A mis padres les gustaba pasar el tiempo conmigo	()	()	()
20	Difícilmente lograba una alabanza por parte de mis padres	()	()	()
21	Los demás no se interesan por mi persona	()	()	()
22	Rara vez me siento culpable con lo que hago	()	()	()
23	Creo que doy una buena impresión	()	()	()
24	Cuando estoy en un grupo, usualmente no hablo mucho por miedo a decir algo inconveniente	()	()	()
25	Los demás tienen un concepto negativo de mi persona	()	()	()
26	Frecuentemente soy asediada por sentimientos de inferioridad	()	()	()
27	En algunas ocasiones me siento mal con migó misma	()	()	()
28	Los demás piensan que tengo muchas cualidades	()	()	()
29	Me siento orgullosa de mí misma	()	()	()
30	Siento que tengo muchas limitaciones	()	()	()
31	Los demás piensan que soy tonta	()	()	()
32	Creo que la gente piensa bien de mí	()	()	()
33	Me siento contenta como soy	()	()	()
34	Me es difícil tomar decisiones	()	()	()
35	Creo que soy una persona preparada	()	()	()
36	Con frecuencia la gente se ríe de mí	()	()	()
37	Me siento contenta como soy	()	()	()
38	Los demás tienen un buen concepto de mi persona	()	()	()
39	Pienso que tengo muchas cualidades	()	()	()
40	Me considero una mujer inteligente	()	()	()
41	Disfruto platicar con mis hijos	()	()	()
42	Mis hijos me tienen miedo	()	()	()
43	Los demás opinan que he educado muy bien a mis hijos	()	()	()

MUJERES EN RECLUSIÓN

44	He logrado que mis hijos tomen sus propias decisiones	()	()	()
45	Continuamente demuestro el cariño a mis hijos	()	()	()
46	La gente dice que me llevo bien con mis hijos	()	()	()
47	Creo que le dedico poco tiempo a mis hijos	()	()	()
48	Me gusta pedir la opinión de mis hijos cuando hay que decidir algo que les concierne	()	()	()
49	Difícilmente me platican algo mis hijos	()	()	()
50	Me gusta pasar el tiempo con mis hijos	()	()	()
51	Me siento mal por que mis hijos han destacado en muy pocas cosas	()	()	()
52	Los demás dicen que les presto poca atención a mis hijos	()	()	()
53	Me molesta dar explicaciones a mis hijos	()	()	()
54	He logrado ser una buena amiga de mis hijos	()	()	()
55	Los demás dicen que soy una buena madre	()	()	()
56	Siento que contribuyo muy poco al bienestar de mi familia	()	()	()
57	Mis hijos me tienen mucha confianza	()	()	()
58	Creo que los demás piensan que soy mala madre	()	()	()
59	Con frecuencia castigo a mis hijos sin razón.	()	()	()
60	Algunas personas opinan que descuido mucho a mis hijos	()	()	()
v61	Soy poco importante para mi marido	()	()	()
62	Me gusta atender a mi esposo	()	()	()
63	Generalmente prefiero platicar mis problemas con mis amigas	()	()	()
64	Mi esposo no me acepta como soy	()	()	()
65	Me divierto más sola que con mi esposo	()	()	()
66	Los demás piensan que desatiendo a mi esposo	()	()	()
67	Creo que mi esposo se siente feliz conmigo	()	()	()
68	Me agrada platicar con mi esposo	()	()	()
69	Muchas de las cosas se las oculto a mi esposo para evitarme problemas.	()	()	()
70	Mi esposo casi nunca me pregunta mi opinión sobre las cosas	()	()	()
71	Platico poco con mi esposo	()	()	()
72	Creo que soy egoísta con mi esposo	()	()	()
73	Mi marido trata de complacerme	()	()	()
74	Soy muy valiosa para mi esposo	()	()	()
75	Creo que mi marido me quiere mucho	()	()	()
76	Mi esposo continuamente me esta señalando mis defectos	()	()	()
77	Mi esposo me hace sentir indispensable	()	()	()
78	Los demás me dicen que me llevo bien con mi esposo	()	()	()
79	Creo que le doy seguridad a mi esposo	()	()	()
80	Estimulo a mi esposo a superarse	()	()	()
81	Una satisfacción de mi vida es ser ama de casa	()	()	()
82	Creo que los demás piensan que no funciono como ama de casa	()	()	()
83	Me disgusta arreglar mi casa	()	()	()
84	Me siento improductividad siendo ama de casa	()	()	()
v85	Sinceramente me gusta mucho las labores del hogar	()	()	()
86	Los demás piensan que soy descuidada como ama de casa	()	()	()
87	Me gusta emplear mi tiempo en aprender cosas de la casa	()	()	()
88	Los demás piensan que por ser ama de casa tengo mis méritos	()	()	()

MUJERES EN RECLUSIÓN

89	Me disgusta ser ama de casa por que es un trabajo muy ingrato	()	()	()
90	Muchos valoran mi trabajo como ama de casa	()	()	()
91	El ser ama de casa me proporcionan sentimientos positivos	()	()	()
92	Ser ama de casa es un trabajo muy insatisfactorio	()	()	()
93	Creo que piensan que soy muy desorganizada	()	()	()
94	Me gusta ser ama de casa aunque es un trabajo muy pesado	()	()	()
95	El trabajo de ama de casa me parece muy monótono	()	()	()
96	Creo que piensan que llevo muy bien mi casa	()	()	()
97	Me gusta ser ama de casa por que solo ahí puedo hacer el trabajo de la manera que a mi me gusta	()	()	()
98	Me fascina tener bonita mi casa	()	()	()
99	Ser ama de casa es una perdida de tiempo	()	()	()
100	Prefiero ser otra cosa que ama de casa	()	()	()
101	Me siento poco creativa en mi trabajo	()	()	()
102	Me siento subestimada en mi trabajo	()	()	()
103	Mis compañeros de trabajo toman en cuenta mis opiniones	()	()	()
104	Siento que soy una persona valorada en mi trabajo	()	()	()
105	Si pudiera dejaba de trabajar	()	()	()
106	Pierdo mi tiempo inútilmente en mi trabajo	()	()	()
107	Soy muy importante en mi trabajo	()	()	()
108	Me siento devaluada en mi trabajo	()	()	()
109	Creo que resuelvo los problemas de mi trabajo con mayor facilidad que mis compañeros	()	()	()
110	Mi trabajo me proporciona poco placer	()	()	()
111	Mi trabajo me permite poner en practica muchos conocimientos	()	()	()
112	Siento que me desarrollo poco en mi trabajo	()	()	()
113	Creo que mis compañeros de trabajo piensan que soy eficiente	()	()	()
114	Mi trabajo es solamente un pasatiempo	()	()	()
115	Mi trabajo me hace sentir muy bien	()	()	()
116	Mi trabajo me hace sentir muy útil	()	()	()
117	Mis compañeros piensan que mi trabajo contribuye poco al logro de los objetivos	()	()	()
118	mi trabajo me hace sentir importante	()	()	()
119	Siento que contribuyo muy poco en mi trabajo	()	()	()
120	Mi trabajo constituye un desafío	()	()	()

BIBLIOGRAFIA

Bishay, H. (1978) A Psychometric Analysis of the Self - Concept, Self - Esteem Inventory.

ANEXO III

LEY QUE ESTABLECE LAS NORMAS MINIMAS SOBRE READAPTACION SOCIAL DE SENTENCIADOS¹

CAPITULO I

FINALIDADES

Articulo 1o. Las presentes normas tienen como finalidad organizar el sistema penitenciario en la República, conforme a lo establecido en los artículos siguientes.

Articulo 2o. El sistema penal se organizará sobre la base del trabajo, la capacitación para el mismo y la educación como medios para su readaptación del delincuente.

Articulo 3o. La Dirección General de servicios coordinados de prevención y readaptación social, dependiente de Secretaria de Gobierno, tendrá a su cargo aplicar estas normas en el Distrito Federal y en los reclusorios dependientes de la Federación.

Lo anterior se entiende sin perjuicio de lo prescrito en el artículo 18 constitucional acerca de convenios para que los reos sentenciados por los delitos del orden común extingan su condena en establecimientos dependientes del Ejecutivo Federal.

La Dirección antes mencionada tendrá a su cargo a sí mismo, la ejecución de las sanciones que, por sentencia judicial, sustituyan a la pena de prisión o a la multa, y las de tratamiento que el juzgador aplique, así como la ejecución de las medidas impuestas a inimputables, sin perjuicio de la intervención que a este respecto deba tener, en su caso y oportunidad, la autoridad sanitaria.

CAPITULO II

PERSONAL

Articulo 4o. Para el adecuado funcionamiento del sistema penitenciario, en la designación del personal directivo, administrativo, técnico y de custodia de las instituciones de internamiento se considerará la vocación, aptitudes, preparación académica y antecedentes personales de los candidatos.

Articulo 5o. Los miembros del personal penitenciario quedan sujetos a la obligación de seguir, antes de la asunción de su cargo y durante el desempeño de este, los cursos de formación y de actualización que se establezcan así como aprobar los exámenes de selección que se implanten.

CAPITULO III

SISTEMA

Articulo 6o. El tratamiento será individualizado, con aportaciones de las diversas ciencias y disciplinas pertinentes para la reincorporación social del sujeto, consideradas sus circunstancias personales.

* Se deben de tomar en cuenta

¹ Comisión Nacional de Derechos Humanos: *Compilación de documentos nacionales e internacionales en materia penitenciaria "ley de normas mínimas promulgada por decreto oficial el 4 de febrero de 1971"* 1era edición, junio 1996 C.N.D.H. México, D.F. pp 14 - 22

* Las condiciones del medio

* Posibilidades presupuestales

* Se clasificarán los reos en instituciones especializadas

- a) Seguridad máxima
- b) Seguridad media
- c) Seguridad media
- d) Colonias y campamentos penales
- e) Hospitales psiquiátricos
- f) Hospitales para infecciones
- g) Centros abiertos según sea el caso

El sitio en que se desarrolle la prisión preventiva será diferente cuando el sujeto vaya a cumplir su pena. Las mujeres quedan reclusas en lugares separados de los destinados para los hombres

Artículo 7o. El régimen penitenciario tendrá carácter progresivo y técnico y consistirá, por lo menos, de periodos de estudio, diagnóstico y tratamiento dividido en este último en fases de tratamiento en clasificación y de tratamiento preliberacional. El tratamiento se fundará en los resultados de los estudios de personalidad que se practiquen al reo, los que deberán ser actualizados periódicamente.

Se procurará iniciar el estudio de personalidad del interno desde que este quede sujeto a proceso, en cuyo caso se turnará copia dicho estudio a la autoridad jurisdiccional de la que aquel dependa.

Artículo 8o. El tratamiento preliberacional podrá comprender:

I. Información y orientación especiales y discusión con el interno y sus familiares de los aspectos personales y prácticos de su vida en libertad;

II. Métodos colectivos

III. Concesión de mayor libertad dentro del establecimiento;

IV. Traslado a institución abierta, y

V. Permisos de salida a fin de semana o diaria con reclusión nocturna o bien de salida en días hábiles con reclusión de fin de semana. No se concederán las medidas de tratamiento preliberacional, establecidas en las fracciones IV Y V de este artículo a los sentenciados por los delitos contra la salud en materia de estupefacientes y psicotrópicos previstos en las fracciones I y IV del artículo 197, salvo que se trate de individuos en los que concurren evidente atraso cultural, aislamiento social y extrema necesidad económica, por el delito de violación previsto en el primero y segundo párrafos del artículo 265, en relación al artículo 266 bis, fracción primera por el delito de plagio o secuestro previsto en el artículo 366, con excepción a lo previsto por la fracción VI de dicho artículo en relación con su Antepenúltimo párrafo, por el delito de robo con violencia en las personas, en un inmueble habitado o destinado para habitación, con lo previsto al artículo 367, en relación con los artículos 372 y 381 bis del código penal para el Distrito Federal en materia del fuero común y para toda la república en materia del fuero federal.

Artículo 9 se creará un consejo técnico interdisciplinario con funciones consultivas necesarias para la aplicación individual del sistema progresivo, la ejecución de medidas preliberacionales, la concesión de la remisión parcial de la pena y de la libertad preparatoria y de la aplicación de la retención.

Cuando no haya médico, ni maestro adscrito al reclusorio, el consejo se compondrá con el director del centro de Salud o el director de la escuela federal o estatal de la localidad.

Artículo 10 La asignación de los internos al trabajo se hará tomando en cuenta los deseos, ocasión, las aptitudes, la capacidad laboral para el trabajo en libertad y el tratamiento de aquellos, así como de las posibilidades del centro de reclusión.

El trabajo en los centros de reclusión se organizará previo estudio de las características económicas locales a fin de favorecer, especialmente del mercado local y la producción será sometida a aprobación del gobierno del Estado y en términos del convenio respectivo.

Los internos pagarán su sostenimiento en reclusorio con cargo a la percepción en que este tenga como resultados de su desempeño; dicho pago se establecerá a base de descuentos correspondientes a una proporción adecuada de la remuneración, proporción que deberá ser uniforme para todos los internos. El producto del trabajo se distribuirá de la siguiente manera:

- 30% para el pago de reparación de daño
- 30% para el sostenimiento de los dependientes económicos del interno
- 30% para la constitución del fondo de ahorros de este
- 10% para gastos menores del interno

Si no hubiese condena o reparación del daño o este ya hubiera sido cubierta o si los dependientes del interno no estuviesen necesitados económicamente, las cuotas respectivas se aplicarán en formas iguales a los fines señalados con excepción del indiciado en los últimos términos.

Artículo 11 La educación que se imparta a los internos, no tendrá solo carácter académico, sino también cívico, social higiénico, artístico, físico y ético. Será en todo caso orientada por las técnicas de la pedagogía correctiva y quedará a cargo preferentemente de maestros especializados.

Artículo 12 En el transcurso del tratamiento se fomentará el establecimiento, la conversación y el fortalecimiento en su caso de las relaciones con el interior y con personas convincentes con el exterior.

Para este efecto se procurará el desarrollo del servicio social penitenciario en cada centro de reclusión, con objeto de auxiliar a los internos en sus contactos autorizados por el exterior. La visita íntima tiene por finalidad principal el mantenimiento de las relaciones maritales del interno en forma sana y moral; no se conceda discrecionalmente, sino a través de estudio social, médico a través de que descarte la existencia de situaciones que haga desaconsejable el contacto íntimo.

Artículo 13 En el reglamento interior del reclusorio se hará constar, clara y terminantemente las infracciones y las correcciones disciplinarias, así como los hechos meritorios y las medidas de estímulo.

Solo el director, podrá imponer las correcciones previstas por el reglamento y en donde se comprueben la falta y responsabilidad del interno y se escuche hasta su defensa.

Se entregará a cada interno un instructivo en donde aparezcan detallados sus derechos y deberes además del régimen general de la vida institucional.

Se prohíbe todo castigo que consista en torturas o en tratamientos cruel e inhumanos con uso innecesario de violencia en perjuicio del recluso, así como la existencia de los llamados pabellones sectores de distinción a los que se les destine a los internos en función de su capacidad económica mediante cierto pago pensión.

Artículo 14 Se favorecerá el desarrollo de todas las medidas de tratamiento compatibles con el régimen establecido en estas normas, con las previsiones de la ley y de los convenios y con las circunstancias de la localidad de los internos.

CAPITULO IV

ASISTENCIA A LIBERADOS

Artículo 15 Se promoverá en cada entidad federativa la creación del patronato para liberados, que tendrá a cargo prestar asistencia moral y material tanto a los excarcelados, tanto por cumplimiento de condena como libertad condicional o libertad preparatoria.

El consejo se comprenderá con representantes gubernamentales y de los sectores de los empleados y trabajadores de la localidad, tanto industriales, comerciales, como campesinos según el caso, además se contará con representación del colegio de abogados de la entidad y de la prensa local.

CAPITULO V

REMISIÓN PARCIAL DE LA PENA

Artículo 16 Por Cada dos días de trabajo, se hará remisión de un día de prisión, siempre que el recluso observe una conducta, participe en las actividades educativas que se organicen en el establecimiento y revele por otros datos efectivos su readaptación social.

La remisión funcionará independientemente de la libertad preparatoria, el condicionamiento se otorgará al interno que repare los daños y perjuicios causados o que garantice su reparación.

Al disponer la remisión, la autoridad que la conceda establecerá las condiciones que deba observar el interno, la remisión es revocable por la autoridad que otorga, en los casos y conforme al procedimiento dispuestos para la revocación de la libertad preparatoria.

No se dará la remisión parcial de la pena a sentenciados por los delitos contra la salud etc. Cfr. Artículo 18 d la ley de normas mínimas.

CAPITULO VII

NORMAS INSTRUMENTALES

Artículo 17 En los convenios en que se suscriban el ejecutivo federal y los gobiernos de los estados se fijaran las bases de reglamentación de estas normas, que se deberán regir en la entidad federativa. el ejecutivo local expedirá en su caso los reglamentos receptivos.

La Dirección General de servicios coordinados y readaptación Social promoverá en los ejecutivos locales la iniciación de las reformas legales conducentes a la aplicación d estas normas, especialmente en cuanto a la remisión parcial de la pena privativa de la libertad y la asistencia forzada a liberados condicionalmente.

Artículo 18 las presentes normas se aplicarán a los procesados de lo conducente

TRANSITORIOS

1.- Quedan derogados todas las disposiciones que se exponga al presente decreto

2.- La vigencia de estas normas en los Estados de la república se determinará en los convenios que al efecto celebren la federación de dichos estados.

3.- Las previsiones sobre tratamiento preliberacional contenidos en el artículo 8 y sobre remisión parcial de la pena; cobrarán vigencia solo después de la instalación de los consejos técnicos correspondientes

En todos los casos para efectos de la remisión solo se tomará en cuenta el tiempo a partir de la fecha en que se encuentran dichas previsiones.

4.-Para la asunción las nuevas funciones a cargo de este organismo, la Secretaria de Gobierno adoptará medidas administrativas correspondientes.

5.- Este decreto entra en vigor 30 días después de la publicación en el diario oficial de la federación.

DERECHOS DE INIMPUTABLES Y ENFERMOS QUE SE ENCUENTRAN EN PRISIÓN

INIMPUTABLES. Un inimitable es una persona que se encuentra afectada de sus facultades mentales en el momento en que comete el ilícito y por ende no se le puede juzgar, ni se le puede llegar a sentenciar.

La Ley establece una diferencia entre inimputables y enfermos que es importante conocer para saber en dónde se debe brindar un tratamiento médico.

Una persona enferma de la mente del cuerpo necesita cuidados especiales que forman parte de sus Derechos Humanos,. Cuando este se encuentra privado de su libertad, las autoridades de la prisión debe procurar que se le brinden cuidados especiales como:

- a) Se les separe de los demás internos.
- b) Que se les brinde el tratamiento médico, psiquiátrico psicológico necesario para evitar sufrimientos, para curarse, para controlar su enfermedad o rehabilitarse.
El juez es quien decide, en base en un dictamen emitido por un especialista, si una persona es inimitable
Que se le interne en el establecimiento de salud mental o en el área especializada, si una persona es inimitable
Que sea entregado a las personas legalmente responsable de la tutela, para que lo vigile y se encargue de que se reciba el tratamiento correspondiente
- c) Que le permitan tener comunicación con el exterior y recibí visitas de familiares, defensores y amigos.
- d) Que cuando los separe, el área de separación tenga todos los servicios.

LA CONDICON DE ENFERMO NO DEBE SER MOTIVO DE DISCRIMINACIÓN DE NINGUN TIPO